BIBLIOTECA Bs As

LA NACION

Año XIII—Núm. 3497 | Buenos Aires, Miércoles 10 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION
EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por el justo equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

La higiene y el anuncio

El Departamento Nacional de Higiene resuelve: 1° Prohibir la publicacion de avisos ofreciendo servicios médicos á las personas no autorizadas, etc... 2° Prohibir la publicacion de avisos en que se ofrecen específicos, con designacion de las enfermedades en que han de emplearse y del modo cómo han de usarse.

(Ukase de 5 de Mayo de 1882).

Ha caido de las nubes como un aerolito, uno que llamaremos úkase, á falta de nombre propio que darle, y que ha sorprendido, con razon, á todos los hombres dotados de sentido comun.

Nos referimos á la disposicion últimamente dictada por el Departamento Nacional de Higiene, respecto de publicacion de avisos en el municipio de la Capital.

Es posible que el mismo Departamento de Higiene no sea el menos sorprendido cuando sepa lo que ha hecho y se aperciba de todos los principios que ha comprometido, de todas las cuestiones que ha removido, de todas las leyes que ha violado, y sobre todo, cuando se dé cuenta él mismo de lo que es y de lo que puede ordenar con carácter preceptivo.

Algunos de nuestros colegas han atacado esa medida por sus fundamentos, considerándola del punto de vista de la libertad de imprimir y publicar, y de la legislacion argentina al respecto; pero no han abrazado todas las violaciones que ella envuelve considerándola con relacion á la entidad que manda, de lo que importa lo que se manda y los derechos de las personas á quienes se manda. No es extraño: la tal disposicion, como se la llama, es un pozo de ciencia sin fondo, en que para sondear sus misterios es necesario imitar el ejemplo de Aristóteles, echándose de cabeza en él, y aun así, es dudoso que se encuentre su piedra filosofal.

En efecto, lo ordenado por el Departamento Nacional de Higiene tiene todos los caractéres de un úkase ruso; es absoluto como el Czar; ordena porque sí, sin distincion de casos ni personas; participa del carácter de ley y de sentencia, haciendo las veces de legislador y juez; se sustituye al Congreso, á los tribunales, al jurado en particular, á la Municipalidad, y en su omnipotencia, reforma la Constitucion y resucita por sí y ante sí una legislacion condenada en el mundo desde el tiempo del Fígaro de Beaumarchais, yendo todavia un poco más allá.

No es esto una exageracion humorística, como podria creerse por su inverosimilitud; su exámen jurídico lo vá á demostrar.

La Constitucion, en su artículo 32, establece que: «El Congreso no dictará leyes que restrinjan la libertad de la prensa.»

Esta prescripcion, que de tan diversas y opuestas maneras ha sido interpretada, no importa en absoluto una prohibicion de legislar sobre la materia, sino simplemente lo que allí se dice, que es la limitacion de no dictar leyes «que restrinjan» la libertad de publicar y de imprimir.

Esto importa tanto como declarar que no podrá aplicarse á la prensa una legislacion nugatoria del derecho que se consagra, como, por ejemplo, la de la censura prévia ú otra que importe su anulacion de hecho.

Esto que era un derecho anterior y superior á la Constitucion, por ser una conquista humana proclamada en los primeros dias de la revolucion de nuestra independencia, está, además, reconocido expresamente por ella en su artículo 14, en que dice: «Todos los habitantes de la Nacion gozan de los derechos... de publicar por la prensa sin censura prévia.»

Por consecuencia, el mismo Congreso no podria dictar una ley que estableciese la censura ó la licencia prévia, que es lo mismo, para imprimir y publicar, y si lo hiciese, ella seria nula de hecho, y de derecho, y los tribunales la declararian violatoria de la ley fundamental.

Pues bien! lo que el Congreso no puede, lo que expresamente le está prohibido mandar, es lo que el Departamento de Higiene se ha permitido ordenar, al estatuir por sí y ante sí sobre la prohibicion de imprimir y publicar avisos.

Tal prohibicion importa algo más que la censura prévia. No solo prohibe la publicacion de avisos sin prévio permiso, lo que equivale á establecer la censura de hecho, sinó que condena en masa de antemano todo lo que sobre un punto determinado pueda imprimirse, atentando así contra el mas elemental de los derechos de publicar, cual es el de anunciar al público algo que interese al que lo haga ó que á su juicio interese á los demás.

Si tal amplitud de facultades preventivas fuese permitida al Departamento de Higiene, lo seria igualmente para todas las reparticiones del Poder Ejecutivo, las que podrian prohibir que se hiciesen anuncios políticos sin su permiso, ó sea prévia censura, y lógicamente se seguiria que hasta podrian prohibirse los anuncios sobre materias que de alguna manera se tocasen con la administracion pública, suprimiendo así de hecho, no solo la libertad de la prensa, sinó la publicidad misma.

El derecho de anunciar algo, lo mismo que el de publicar sus opiniones por la prensa, es un derecho absoluto de todo ciudadano, sujeto únicamente á la responsabilidad por su abuso calificado despues del hecho de la publicacion, pero no antes, por cuanto lo contrario importaria legislar preventivamente hasta sobre el juicio y la conciencia de los hombres, calificando de antemano como delitos hechos que en sí mismos son permitidos, si bien pueden dar posteriormente orígen á acciones legales.

¿Qué diferencia existe entre prohibir el anuncio de un remedio, que puede hacer mal, segun se aplique, y anunciar á venta armas que pueden matar, ó sustancias explosivas que pueden estallar en manos inhábiles? Todavia el remedio puede curar, aun cuando sea por casualidad, mientras que de seguro las armas son para matar. ¿Y se prohibiria un anuncio público sobre esto?

Y no solo atenta antojadizamente contra todos esos derechos consagrados, sinó que tambien ataca indirectamente la libertad del comercio, privándole de uno de sus medios mas eficaces de realizar sus operaciones, cual es la de anunciar el espendio de sus mercaderias. Y si se piensa que las mercaderias ofrecidas son de lícito comercio, que su introduccion y circulacion en el país están autorizadas por la ley de Aduana votada por el Congreso, y que al efecto han satisfecho al fisco los correspondientes derechos y registrado sus marcas, tenemos que los específicos prohibidos son asimilados en este caso á las estampas obscenas cuya introduccion y espendio están prohibidas como ofensivas de la moral.

Así, la disposicion del Departamento de Higiene es insostenible ante la letra y el espíritu de la Constitucion, por cuanto ella importa, no solo el restablecimiento de la censura, respecto de lo que haya de publicarse por medio del anuncio, sinó, lo que es más, la prohibicion de publicar sin licencia prévia que se atribuye quien ni permiso de la ley tiene para ordenar, ni aun como reparticion meramente administrativa.

En efecto, el Departamento Nacional de Higiene no tiene existencia legal, sino en la esfera de lo administrativo, y el decreto del Poder Ejecutivo que organizó su personal, no puede cometerle funciones que escedan sus propias facultades.

Hé aquí su historia:

En el Presupuesto de 1879 el Congreso votó una partida para el establecimiento de un «Departamento Nacional de Higiene», fijando sus sueldos, pero sin determinar sus funciones, y así subsiste en el que rige el presente año. El hecho de colocar esta nueva creacion en el Departamento de Marina, indicaba claramente que la mente del Congreso fué únicamente proveer al servicio de sanidad de los puertos, en sus relaciones con la navegacion, todo lo cual cae bajo la jurisdiccion nacional, con arreglo á las disposiciones que rigen la materia en el órden administrativo. Pero cualquiera que fuese su mente, no pudo darle, por el hecho, funciones de tribunal especial sin ley espresa que así lo declarase.

Federalizada mas tarde la ciudad de Buenos Aires como Capital de la República, el Poder Ejecutivo organizó el personal del Departamento, por decreto de 31 de Diciembre de 1880, señalándole como funciones las de la extinguida Junta de Sanidad, y atribuyéndole algunas de las que en el Municipio de la Capital correspondian al Consejo de Higiene de la Provincia, por cuanto este no fué federalizado como otras instituciones existentes en él.

Algo podria decirse sobre la regularidad con que el Poder Ejecutivo dictó tal decreto, atribuyendo facultades que eran del resorte de la ley; pero interpretándolo recta y genuinamente, vése que su espíritu, en cuanto á su funcionamiento en el distrito de la Capital no fué otro que cometerle las funciones que en él desempeñaba el Consejo de Higiene provincial. Así, en un artículo dice: «Tendrá á su cargo: 7° Vigilar el ejercicio legal de la medicina, de farmacia y demás ramos del arte de curar, con arreglo á las disposiciones vigentes de la provincia de Buenos Aires, hasta que el Congreso dicte la ley que rija esta materia para la Capital.»—En todo lo demás las funciones que se le atribuyen son en su mayor parte consultivas, y, por escepcion, de mera inspeccion, sin que de ninguna de ellas se deduzca que se le proroga jurisdiccion. Y tan es así, que aun para prevenir las enfermedades epidémicas, solo se le autoriza: «A aconsejar á la autoridad medidas profilácticas al efecto,» de manera que ni aun autoridad se le reconoció en materia que podria considerarse de su instituto y que tanto afecta la salud pública.

Por lo tanto, cuando más, el Departamento de Higiene podia considerarse con las mismas facultades que el Consejo de Higiene, al cual reemplazaba en el municipio de la capital. Sabido es que este deriva del antiguo protomedicato, que fué extinguido en 1822, y cometidas sus funciones á los catedráticos del Departamento de Medicina, lo que indica que ellas eran puramente profesionales. Más tarde se creó en su reemplazo el Tribunal de Medicina, que feneció á la caida de Rosas, hasta que se instituyó el espresado Consejo, formando parte integrante de la Facultad de Medicina. Este cuerpo, si bien revestia hasta cierto punto, por latitud de facultades, un carácter de tribunal policial, era solo para prevenir los hechos calificados de delitos ó contravenciones de las leyes cuya vigilancia le estaba especialmente encomendada. Su ley era la ordinaria, salvo los casos de imposicion de multas por contravenciones previstas.

Posteriormente la ley cometió á la seccion de Higiene de la Municipalidad de la capital gran parte de las funciones que desempeñaba en ella, quedando el Consejo reducido á lo dicho, y á asesorar á los tribunales en casos de medicina legal.

El Departamento de Higiene, dice, sin embargo: «Los que despues de diez dias de la publicacion de la presente *resolucion* (?) no se hubieran sujetado á sus prescripciones, serán penados conforme á *lo determinado por la ley*». (?)

¿Qué ley de la Provincia de Buenos Aires,—que es la ley del caso,—establece penas por el hecho de publicar avisos? No podrá decirlo el mismo Departamento que la invoca.

La verdad es que el Departamento de Higiene, no solo presupone una ley que no existe, sinó que inventa un delito, cual es el de publicar anuncios; y no solo califica de delito este hecho lícito en sí mismo, sinó que lo condena prejuzgando, y prohibe en absoluto que se impriman y publiquen avisos sobre materia médica, pues hasta allí vá la prohibicion; con tal aturdimiento ha sido dictada.

A estar á los términos de la *resolucion*, todo el que por medio de «avisos ofrezca específicos con designacion de las enfermedades en que han de emplearse y del modo cómo han de usarse, serán penados conforme á la ley». De manera que resulta que el anuncio ú ofrecimiento de todo específico,—aun los registrados en la farmacopea,—constituye un delito, que no solo es punible por la ley (?), sinó absolutamente prohibido, como el de hacer escándalos en la calle ó romper los vidrios del vecino.

La Bruyere habia dicho que el buen médico es el que tiene remedios específicos, es decir, remedios que curan ciertamente. Hoy la ciencia de curar tiende á dar la razon al moralista. Estaba reservado al Departamento de Higiene en la República Argentina, condenar en masa los específicos presentados en forma de anuncios.

De manera que, hasta la quinina con espresion de dósis, queda proscripta del anuncio, y no salvan de la prescripcion ni el aceite de hígado de bacalao, ni la hipecacuana, ni la zarzaparrilla, ni los robs preparados que recetan los médicos, y ni siquiera las pastillas pectorales ó de clorato de potasa, tan útiles para los que hablan mucho sin decir nada. ¿Por qué no vá hasta la prohicion del libro mismo en que tales específicos se recomiendan? Así se hacia en tiempo de antaño, cuando imperaba la ley de la censura prévia.

El derecho de anunciar solo ha tenido una limitacion en el mundo civilizado, y esto por ley espresa de quien tenia poder para dictarla. Por la ley francesa de 1835 se prohibió anunciar públicamente suscriciones para pagar multas pronunciadas por condenaciones judiciarias. Con motivo de anunciarse públicamente ventas de billetes de loterias extranjeras, que estaban prohibidas en el país y cuyo espendio se consideraba un delito, y lo era legalmente, se promovió una cuestion que dirimió la Corte de Casacion, declarando en el mismo año que «tal hecho (el de anunciar) no constituia el delito previsto por el Código Penal.»

Pero el Departamento de Higiene que *de minimis non curat*, por sí y ante sí declara delito el solo hecho de hacer una cosa permitida, cuál seria, por ejemplo, el ofrecer alquitran en venta y prevenir que debe tomarse por cucharaditas en agua, y sin mas ni mas le aplica interdiccion y penas.

Pero no es esto todo. El Departamento, erigiéndose en legislador y juez preventivo, que condena antes de producirse el hecho, y por el hecho solo,—criminoso ó no en sí,—castiga segun una ley que no existe, no distingue caso, ni personas, ni cosas jurídicas. Así, en el caso de que se publique un aviso que contravenga las *prescripciones* de su *resolucion*, ¿cómo y en quién se hará efectiva la pena? Si es sobre el impresor, se atribuye sobre la prensa una jurisdiccion que nadie le ha dado y repugna á la Constitucion. Si es sobre las personas, nadie le ha cometido autoridad represiva y penal sobre ellas en materia judicial y penal. Si es sobre las cosas, ¿segun qué reglas procederá? Y si el anuncio, en vez de insertarse en un diario, se fija en una esquina ó en la vidriera de un almacen, ¿qué hará? Y si de letreros que miran á la calle se trata, esto corresponde á la Municipalidad y no á la higiene nacional.

Bajo cualquier aspecto que se consideren las *prescripciones* de la *resolucion* del Departamento de Higiene, son un verdadero atentado contra el derecho, una extralimitacion arbitraria, de facultades y una violacion de los principios mas elementales que garanten al habitante en tierra argentina, el «hacer lo que la ley no prohibe, y no poder ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho.» (art. 18).

¿Qué modelo se habrá tenido presente al dictar tal resolucion, y en qué ideas se habrán inspirado los que han dictado tales prescripciones?

Segun nuestro sistema de gobierno, solo existe en el mundo un ejemplo que pueda por analogía ser aplicado al caso. Tal es el *Consejo de Sanidad de los Estados Unidos* (*National Board of Health*). Este Departamento fué creado por *Act* del Congreso de 3 de Marzo de 1879,—precisamente en el año en que por imitacion se votó en el Presupuesto el que nos ocupa,—y se tuvo buen cuidado de determinar allá su objeto y sus atribuciones, porque esto es materia de ley y no de decretos, y menos aun de ocurrencias de los miembros del Departamento. Su objeto declarado «prevenir la introduccion de enfermedades inficiosas y contagiosas.» Asimismo sus funciones quedaron limitadas á la direccion suprema de los servicios sanitarios de los Estados Unidos y á la vigilancia de los consejos locales de sanidad. En la práctica se han ensanchado sus funciones, pero no han ido más allá de la vigilancia y de poder perseguir ante la justicia á los contraventores de los reglamentos vigentes sobre la materia. Merced á esto, la profilaxia de las enfermedades contagiosas y la estadística sanitaria, que es su lumbrera, han alcanzado en aquel país un grado de perfeccion, que los higienistas europeos presentan á sus respectivos paises como modelo.

Vése, pues, que las prescripciones del Departamento Nacional de Higiene, además de pugnar contra los principios y la ley que de ellos se deriva, no tiene ni siquiera antecedentes remotos en el mundo, y que por lo tanto están desautorizados ante la ciencia y la ley, y hasta ante el buen sentido comun.

Por lo cual, concluimos como los colegas que se han ocupado de esta cuestion, que tales *prescripciones* no obligan á nadie, por cuanto no se fundan en ley; porque no tiene quien las dicta ni facultad ni medios para hacerlas efectivas; y porque, dado caso que pretendiese reprimir y castigar por sí y ante sí, inventando al efecto un nuevo procedimiento, como ha inventado un delito nuevo y una pena nueva, hay jueces en Berlin, que como la Córte de Casacion de Francia, declararán que «el hecho no constituye delito previsto por la ley.»

Los rios Negro y Limay

Exploracion efectuada con el vapor "Rio Neuquen" en 1881

(Para LA NACION)

Tenemos ya un conocimiento general de los resultados obtenidos en las exploraciones anteriores á la que vá á ocuparnos en este capítulo; sabemos, por consiguiente, que no se podia fallar definitivamente acerca de las verdaderas condiciones de navegabilidad que ofrecian los rios Negro y Limay y que esto era de imperiosa é imprescindible necesidad conocer.

Con tal objeto, fué nombrada una Comision especial, compuesta del teniente coronel D. Erasmo Obligado, como jefe, del teniente D. Eduardo O'Connor, de la dotacion de la cañonera *Uruguay*, del piloto D. Edmundo Moyzes, que habia acompañado al explorador Moreno, á bordo del *Vigilante*, y del que suscribe, quien prestaba sus servicios como subteniente á bordo del trasporte *Villarino*.

A última hora y á pedido suyo, fué agregado á esta comision el teniente 1° D. Jorge Rohde, del batallon 2 de infantería de línea, quien llevaba el propósito de buscar y estudiar un paso en las cordilleras, perdido desde hace mucho tiempo.

Habiéndose munido de algunos artículos é instrumentos indispensables para los trabajos que se iban á emprender, los miembros de la Comision Exploradora se dirigieron al Cármen de Patagones, punto de partida de la expedicion; por diversas causas no pudieron llegar á su destino hasta fines de Enero de 1881, siendo la principal, la de haber sufrido la rotura del eje el vapor *Santa Rosa*, á bordo del cual se habian embarcado, viéndose obligados á arribar á la bahía de San Blas.

El vaporcito *Rio Neuquen*, el más pequeño de los que componen la Escuadrilla del rio Negro, habia sido elegido para efectuar la exploracion, porque además de sus pocas dimensiones y escaso calado, posee una máquina de regular fuerza y como ya habia remontado el rio hasta "Villa Roca" ó "Fresno Menoco," era probable pudiera alcanzar mas arriba; cierto es que su pequeñez no permitia llevar un gran personal y que en sus bodegas á duras penas podian estivarse víveres para cinco meses y los artículos, armas, municiones, etc., que se llevaban, pero como la época en la cual se efectuaria la expedicion era la de la *máxima bajante* de aquel rio, no podia encontrarse embarcacion mas adecuada al objeto.

Al mismo tiempo que el *Rio Neuquen* remontára las corrientes del rio Negro, embocara el Limay y tratara de llegar al lago Nahuel-Huapí, las fuerzas de la línea militar, á las órdenes del general D. Conrado E. Villegas, debian abandonar sus acantonamientos, y penetrando en los territorios que se encuentran al Sud de los rios Negro y Neuquen y al Oriente de los Andes, batir á los indios de Sayhueque y hacer un reconocimiento militar en grande escala.

Este plan, hábilmente concertado, no pudo realizarse sinó en parte; las tres brigadas expedicionarias, conducidas por sus jefes los coroneles Winter y Bernal y comandante Ortega, se reunieron á orillas del lago Nahuel-Huapí el dia 10 de Abril y, como dice en su parte el general Villegas: «La bandera de Mayo fué saludada con *una salva de 21 cañonazos y despues revistada la Division.*»

En tan fausto dia para el Ejército Argentino, que, conducido por un general jóven y jefes esperimentados, hollaba por primera vez la region que los españoles soñaron como un manantial de riquezas, notábase la falta del *Rio Neuquen* y temiendo el general Villegas que algun incidente imprevisto hubiera impedido al Comandante Obligado llegar hasta el lago, desprendió un oficial con una fuerza, para que, siguiendo la costa del Limay, cuanto le fuera posible, tratara de adquirir noticias de la Comision Exploradora; ese oficial era el capitan Rawson y mas adelante haremos constar su opinion acerca de la navegabilidad del rio, sugerida por el aspecto que ofrecia su curso, que habia costeado casi en su totalidad hasta llegar al paraje donde se encontraba estacionado el vaporcito.

—

De los párrafos precedentes se desprende que el Comandante Obligado y sus oficiales no pudieron llenar completamente su cometido.

Vamos á ocuparnos ahora de su viaje, para lo cual necesitamos que el lector se penetre de lo siguiente: que, si la comision confiada al jefe de la Escuadrilla del rio Negro fracasó, en lo que se refiere á la exploracion del Limay, no sucedió así en cuanto al rio Negro, y que *ese mismo fracaso* no puede calificarse como tal, como lo veremos mas adelante.

Terminados los preparativos de los expedicionarios y habiendo embarcado al práctico D. Angel Batilana, que ha prestado importantes servicios á las órdenes de Ramirez, Guerrico, Obligado y Howard, el dia 25 de Febrero de 1881, por la mañana, el vaporcito *Rio Neuquen* zarpaba del puerto del Cármen, emprendiendo viaje aguas arriba.

El tiempo urgía, y como las aguas bajaban con rapidez, era necesario llegar á la confluencia de los rios Limay y Neuquen á la brevedad posible; esto, que era una gran ventaja para estudiar el rio debidamente, y conocidos los obstáculos que entorpecieran su curso, saber cuáles eran sus verdaderas condiciones de navegabilidad, dificultaba sobremanera la marcha del vaporcito.

El personal expedicionario se componia de 18 individuos, entre Jefe, Oficiales y marineria, así es que el trabajo era excesivamente penoso; para economizar cuanto fuera posible el carbon, tan escaso en aquellos parajes, despues que se amarraba el buque, saltaba la tripulacion á tierra y munidos de hachas los marineros, abatian grandes troncos secos de sauce criollo, tan abundante en el rio Negro; esta clase de leña dá muy buen resultado y es un combustible excelente para el consumo de las máquinas de los vaporcitos de la Escuadrilla.

A corta distancia del Cármen empezaron los expedicionarios á luchar con fuertes corrientes y á observar la poca agua que ya habia en los pasos de escasa profundidad; en esos pasos, se agrupan numerosos raigones ó troncos, que las corrientes arrastran hasta allí; como es fácil presumir, la existencia de esos raigones estrecha y hace tortuosos algunos pasos, siendo así estos mas difíciles de salvar.

Cuando el *escandallo* acusaba *tres piés*, el *Rio Neuquen* no obedecia con facilidad al timon; era necesaria toda la atencion de los que iban sobre la toldilla para evitar que *las guiñadas* que tomaba entónces, no tuvieran consecuencias graves; á pesar de esto, varias veces fué arrastrado por la fuerza de las corrientes y arrojado sobre la costa ó sobre algun banco.

Llegaron sin mas novedad á *Guardia Pringles* y á *Conesa* (márgen izquierda); en estos dos puntos embarcaron el carbon que, por órden del General Villegas, habia sido depositado con tal objeto; esta medida, en estremo prudente, economizaba mucho trabajo á la marineria y hacia ganar tiempo.

Luchando con corrientes de 4, 5 y 6 millas, tocando en algunos pasos de poca agua, y en fin, con toda clase de inconvenientes, que en viajes de exploracion siempre se presentan, el vaporcito llegó á Choele-Choel el 4 de Marzo.

En este punto demoraron un dia los expedicionarios para practicar algunas observaciones, tomar el carbon que allí habia y remediar las averías sufridas por la lancha que el vaporcito remolcaba.

De las observaciones practicadas para situar el paraje resultó: Lat. 39° 16' 12" S. y Long. 65° 45' 30" O. de Greenwich, y esta reducida en tiempo, dá 4 h. 23 m. 02 s.

El 6, ya listos, siguieron viaje; el rio continuaba bajando y temian no poder alcanzar hasta el Limay; tales temores hubieron de convertirse en realidad, pero, debido á los esfuerzos y á la constancia del comandante Obligado y de todos los que le acompañaban, el vaporcito pudo seguir adelante.

El dia 8 de Marzo la exploracion del Rio Negro hubo de fracasar, como se verá por los extractos del diario que á continuacion transcribimos:

«A 8 h. 50 ms. a. m. empezamos á verilear un banco, donde el rio se precipita con violencia y forma *un rápido*, dejando entre la masa de la corriente y el banco una depresion de *un pié y medio*; el buque no puede romper».

Esto nos dicen los acaecimientos del dia 8; veamos ahora las observaciones que nos dan mayores detalles al respecto:

«A 8 h. 50 ms. a. m. nos encontramos en un paso donde el rio *está atravesado diagonalmente por un inmenso banco de pedregullo* que tiene dos pasos de 4 cuartas y muy estrechos.

«El rio se precipita por allí en el canal mas ancho, con suma violencia y hemos estimado la corriente en 7 á 8 millas por hora, pues el buque con 100 lb. de vapor y haciendo la máquina 54 revoluciones por minuto, no ha podido romperla, siendo arrastrado cuando se creia que íbamos á salvar tan mal paso.—Se dejaron los botes, se descargó dos veces el buque, todo ha sido en vano. Se hará modo de pasar, á pesar de la corriente y de la poca agua.»

—

Era este paso el segundo que encontraban trabajoso, y parecíales que no iban á poder salvarse; el andar del vaporcito *Rio Neuquen* resultó de 10 millas cuando fué probado, así es que poco podia hacer; además, con la carga excesiva que llevaba, el casco y las palas de las ruedas estaban muy sumergidos, y no arrancaba; cierto es que, descargado algo se levantaba, pero entónces encontrándolo mas *ligero*; es decir, más *liviano*, las corrientes, que al precipitarse por el estrecho pasaje formaban remolinos, lo envolvian y le hacian guiñar en seguida.

Esto se deduce de los párrafos siguientes, entresacados de las Observaciones del 8 al 9, que dicen:

«Vuelve el buque por dos veces y no puede salvar los pasos, todo es inútil, es en balde que se levante una presion de 103 libras en la caldera; cuando ya se creia que el buque pasaba, viene una contra-corriente y lo rechaza contra el banco y no le queda mas recurso que ir sobre el banco ó dejarse arrastrar por la corriente.

«Es una corriente que hasta ahora no hemos encontrado otra que se le pueda comparar. El buque no obedece al timon cuando se encuentra en el paso y trabaja mucho. El vapor silba al escaparse por el tubo. Se estremece todo el casco y levanta dos columnas de agua y espuma á popa de los tambores. Pero todo el trabajo y esfuerzos son inútiles, no podemos salvar este rápido y se mandan apagar los fuegos».

De esa manera transcurrió el dia 8, intentando repetidas veces salvar el paso, al parecer tan difícil; habíase levantado una presion exagerada, como se vé, pero en vano; nada se adelantaba y exponíanse los expedicionarios á sufrir algun accidente en la máquina.

Los oficiales y los marineros estaban igualmente rendidos por el cansancio y, más que todo, algo desanimados por el poco éxito que habian obtenido.

Sin embargo, al amanecer del dia siguiente se prepararon á hacer un último y desesperado esfuerzo.

«En la noche el rio ni ha bajado, ni ha subido—Al amanecer, se levanta vapor, se tienden espías y se larga el vapor á salvar el paso; despues de mucho trabajo y cuando ya se habia conseguido alguna ventaja, la fuerza de la corriente nos vuelve á arrojar sobre el banco—Se le dá el nombre de *Banco de la Paciencia.*»

Y á fé que tenian razon para llamarle así los expedicionarios, pues el vaporcito habia varado sobre el Banco y podia muy bien quedarse en esa posicion hasta que tuvieran lugar los repuntes del invierno; la perspectiva, que tenian en vista no era nada halagüeña!

Despues que se convencieron de que la máquina y las espías que habian tendido de nada podian servirles, oficiales y marineros, todos animados de la misma idea: *zafar de allí!* se arrojaron al agua y con palas y picos empezaron á cavar un pozo hácia el costado de estribor del vaporcito; se amarró una espía, y empezó á cobrarse con el molinete; tratábase de hacer presentar la proa á la corriente.

Poco á poco y con mucho trabajo, el buque empezó á presentar la proa, con suma lentitud; queriendo obrar con mayor rapidez, se empleó la fuerza de la máquina, pero esto, en vez de ayudar, hacia perder las ventajas que se obtenian por el otro método, porque todas las veces que se hacia, el buque guiñaba, no obedecia al timon y se recostaba con fuerza sobre el banco, recibiendo nuevamente la corriente de través.

A las 7 p. m. el *Rio Neuquen* empezó á avanzar, arrastrando sobre el pedregullo; minutos despues estaba á flote y entónces pudo darse la voz de: *¡Adelante, despacio!* se largó la espía y ya en bastante agua, fué el vaporcito á amarrarse á la costa.

Creo oportuno tambien copiar de las observaciones del 9 al 10:

«La posicion en que el buque ha varado hace mas largo el trabajo, debido á la fuerza de la corriente, pero despues de cavar varias veces hácia popa, á estribor, el buque poco á poco presenta, hasta que cobrando el calabrote con el molinete, en un momento dá una guiñada con la proa hácia *el saco* del banco, pero el calabrote aguanta y, por fin, presenta la proa á la corriente; sin perder tiempo, aprovechamos nuestra buena fortuna y despues de zafar completamente nos amarramos á una isla, etc.»

—

Los párrafos que hemos transcripto son elocuentes, y, aunque parcos en detalles, demuestran suficientemente cuánto trabajo y paciencia fueron necesarios para superar obstáculo semejante.

El paso y Banco de la Paciencia se encuentran lat. 39° 07' 18" S. y Long. 66° 20' 03" O. de Greenwich.

Nos ha parecido bien extendernos acerca de las dificultades que los exploradores encontraron en ese paraje, pues entre "Choele-Choel" y "Villa Roca" no tuvieron que luchar con obstáculos mayores que este.

Más adelante fueron detenidos por pasos, en los cuales no habia más de $3\frac{1}{2}$ cuartas de profundidad, pero las corrientes no alcanzaban la misma velocidad que en el *paso del Banco de la Paciencia*.

A medida que adelantaban, observaban que los canales eran mas estrechos y tortuosos; *los desplayados* mas numerosos y prolongándose hasta una gran distancia.

Al contrario de lo que habian notado desde el Cármen hasta Choele-Choel, en cuyo trayecto las corrientes mas violentas se encuentran en las angosturas y brazos de gran profundidad, entre Choele-Choel y "Villa Roca" las observaron en los *desplayados*; esto era debido seguramente al estado en que se encontraba el rio; estando sumamente bajo, y siendo el declive de su lecho mucho mayor que en la otra seccion nombrada, las aguas se precipitaban con mayor violencia tambien.

El único paraje donde observaron que la corriente no era excesiva, fué en *Cancha Hermosa*; esta es una de *las canchas* mas rectas que hay en todo el curso del Rio Negro, pero está obstruida en ambos estremos por bancos; eso mismo hace que las aguas corran allí con poca fuerza.

El dia 17 de Marzo consiguieron por fin llegar á "Villa Roca", pero no penetraron en el arroyo que conduce al *puerto O'Gorman*—así llaman en el punto, el lugar donde fondean los vaporcitos,—temiendo quedar encerrados, porque, como ya lo hemos repetido varias veces, el rio bajaba.

Se encontraban en Lat. 39° 05' 15" S. y Long. 67° 31' O. de Greenwich.

Allí supieron que el Coronel D. Lorenzo Winter habia marchado dos dias ántes, á la cabeza de su brigada, con direccion al paso del rio Neuquen, con intencion de vadear éste é internarse en los territorios que forman lo que se llama el *Triángulo*.

El comandante Obligado habia llegado al paraje hasta el cual los exploradores posteriores á Villarino habian alcanzado; restábale explorar con el *Rio Neuquen* el trayecto que ningun buque, despues de 1783, habia navegado.

En "Villa Roca" no demoró mas que el tiempo que necesitó para refrescar sus víveres, practicar algunas observaciones, y arreglar un poco el buque.

SANTIAGO J. ALBARRACIN.

(Concluirá en el próximo número.)

EUROPA

Balija del «Porteña»

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 13 DE ABRIL

España—El 7 tuvo lugar en Madrid un meeting proteccionista á que asistieron unas 2000 personas.

Se pronunciaron numerosos discursos, concluyendo la sesion con uno de D. Victor Balaguer, sin que se resolviera nada práctico.

—El 3 de Abril, segundo centenario de la muerte de Murillo, fué celebrado, aunque modestamente, en Sevilla, ciudad natal del insigne pintor.

Hé aquí, segun relacion de los periódicos locales, á qué se redujeron los festejos:

En la iglesia de Santa Cruz funcion religiosa, costeada por el Ayuntamiento. Habia un severo túmulo en mitad del templo; ofició el obispo de Milo y asistieron las autoridades civiles, militares y municipales; la Academia de Bellas Artes, la comision provincial de monumentos, comisiones de varios centros oficiales y muchas personas distinguidas, entre ellas el conde de Pecci, sobrino de Su Santidad Leon XIII y portador de las insignias de la dignidad cardenalicia concedida al arzobispo de la diócesis de Sevilla.

El Museo de pinturas estuvo abierto todo el dia y coronadas de laurel las obras del famoso artista. Representantes de la Universidad, del Ayuntamiento y de las corporaciones, acudieron á admirar dichas obras.

En la sala de sesiones de la Academia de Bellas Artes estaba expuesto al público el libro de actas de dicha corporacion, viéndose en una de las páginas un autógrafo del inmortal Murillo, fundador en 1660 de la referida Academia. En la misma mesa, la cual se hallaba cubierta por un tapete de terciopelo, se ofrecia al público un lujoso álbum para que en él pudieran inscribir sus nombres las personas que visitasen el Museo, rindiendo así un tributo de admiracion al genio insigne de la Escuela sevillana. En el sitio preferente del salon veíase el busto de Murillo, rodeado de una lijera gasa negra enlazada á una corona de laurel, cuyo centro ostentaba varios emblemas del arte pictórico.

En el pedestal de la estátua de Murillo que se levanta en la plaza del Museo veíase colocada una magnífica corona de laurel, en cuyas cintas, de rico gró blanco, leíase la siguiente inscripcion: *A Murillo, los artistas de Sevilla.* El edificio del Museo y las demás fincas particulares situadas en la referida plaza estuvieron engalanadas con vistosas colgaduras durante el dia.

La Ilustracion Bética, revista de ciencias, artes y literatura, que ve la luz en Sevilla, publicó un número extraordinario consagrado á honrar la memoria del egregio pintor.

Por último, el presidente de la Academia recibió este telégrama:

«Señor director de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.—En nombre de los admiradores de Murillo que mañana deben celebrar en la sala del boulevard de Capucines el segundo centenario de su muerte, telegrafío á Vd. en demostracion de la comunidad de sentimientos entre los miembros de la Academia de Sevilla, de la que fué Murillo fundador.—Paris 2—Paul Foucart.»

En justa ley de cortesía, el citado presidente contestó telegráficamente en esta forma:

«Mr. Paul Foucart.—La Academia de Bellas Artes de Sevilla, y en su nombre el presidente, saluda con viva emocion á los admiradores de Murillo, que en la sala del boulevard de Capucines celebran hoy el segundo centenario de la muerte del gran artista, acepta con profunda gratitud el telégrama que se han servido dirigirle y les envia la expresion del sentimiento que les une y confunde en admiracion al pintor insigne, prez y honra de su patria y gloria del arte, cuya patria es el mundo.—El conde de Casa-Galindo.»

Italia—El dia 11 llegó á Roma el rey de Wurtemburgo, que está haciendo, como se sabe, un viaje de recreo por el Sud de Europa.

—Como se sabe desde hace tiempo, poco despues de la muerte del cardenal Antonelli, se presentó á los tribunales italianos la condesa Laura Lambertini, reclamando los bienes del mencionado cardenal, pretendiendo ser hija suya.

Esta ruidosa causa se ha prolongado por varios años logrando el abogado contrario á la condesa Lambertini dividir el pleito en dos partes: 1ª que probara la condesa no pertenecer á la familia de la cual ha sido siempre considerada oriunda y cuyo apellido ha llevado; 2ª probar que era hija de Antonelli.

La primera parte de la causa ó mas bien el primero de esos pleitos, acaba de ser fallado. el Tribunal de Casacion de Roma ha dictado en él un auto por el que se autoriza á la condesa á salir de la familia á que habia pertenecido legalmente hasta ahora, y, de consiguiente, á atacar la legalidad de su partida de nacimiento. Esta providencia ha sido dictada en oposicion á lo propuesto por el ministerio fiscal que deseaba negar todo derecho á la condesa para hacer investigaciones de paternidad.

—

Francia—La comision de la Cámara de diputados encargada de estudiar la reforma de la magistratura ha acordado ya definitivamente las bases del dictámen que habrá de redactar Mr. Pierre Legrand, para ser presentado luego que se reanuden las sesiones.

La comision ha decidido consagrar un artículo de la ley á establecer la supresion de la inamovilidad. Además ha decidido que el dictámen exprese el deseo de que cuando se formule una ley sobre el reclutamiento de la magistratura, se acerque lo más posible al sistema de la eleccion. Esta decision fué adoptada por 5 votos contra 4.

El proyecto establece el Jurado correccional y suprime seis tribunales de apelacion á eleccion y bajo responsabilidad del ministro de la Justicia.

Los tribunales de distrito que juzguen menos de 250 procesos por año, podrán ser agregados al tribunal vecino; pero la justicia deberá administrarse siempre en el sitio del tribunal agregado. En este caso, el tribunal se compondrá de un juez que tenga la categoría de vice-presidente y de un juez suplente.

La comision ha decidido no introducir modificacion alguna en la competencia actual de los jueces de paz; pero examinará antes de presentar el dictámen la cuestion de saber si, dejando tales como están las atribuciones de esos magistrados, no habria lugar á aumentar su dotacion.

—El *Journal de Paris* ha anunciado con toda reserva la muerte del príncipe Victor Napoleon en Heidelberg, de resultas de un ataque de fiebre tifoidea.

Ningun otro periódico ha confirmado esa noticia.

—

Inglaterra—Tuvo lugar en Portsmouth la revista de voluntarios que se acostumbra hacer todos los años. El duque de Cambridge, general en jefe de las fuerzas británicas, el príncipe de Gales y el de Sajonia—Weimar, general en jefe de los cuerpos de voluntarios, asistieron á las maniobras, que consistieron en un simulacro de batalla entre los voluntarios y las tropas regulares, terminando con un gran desfile.

Como siempre, el simulacro fué basado en la ficcion de una invasion á Inglaterra, hecha por las tropas regulares, y rechazada por los voluntarios. Esta vez, sin embargo, esa maniobra tuvo especial interés á causa de que la agitacion ocasionada por el túnel debajo de la Mancha ha puesto á la órden del dia la cuestion de una invasion de los continentales al Reino Unido.

—El 11 de Abril hubo en Roscommon iluminaciones públicas á causa de la salida de Parnell de su prision.

Las casas que no fueron iluminadas sufrieron lapidaciones, teniendo que intervenir la Policía.

—

Rusia—Parece que el partido nihilista empieza de nuevo á agitarse, pues segun diversos periódicos hay ya en Moscou numerosos miembros de ese partido que han ido á esa ciudad con el único objeto de asistir á las fiestas de la coronacion del Czar, puede imaginarse ya con qué fin.

Ryssakow, el asesino de Alejandro II, habia dado algunas indicaciones de que la policía no habia hecho caso. Preso un nihilista hace poco, las confirmó, y produjeron entónces cierta inquietud en las autoridades, que han dejado el asunto en tinieblas, sin dejar traslucir lo mínimo de él.

Un jefe de policía habia conseguido descubrir el sitio en que se reunian en San Petersburgo más de 300 nihilistas. Tratábase de un club situado en un magnífico edificio de la calle de Vadjeinskaia. Los agentes de seguridad consiguieron penetrar á la casa en un momento—segun sus avisos—decisivo para capturar á los clubistas. El Emperador habia resuelto que su captura se efectuase sin escándalo y sin ruido, y que silenciosa y sigilosamente fuesen todos los revolucionarios transportados del sitio en que se les tomase á un tren que emprenderia el camino de Siberia. La policía entró á la casa: no habia en toda ella una sola alma!

—

Grecia—Se ha publicado como cosa cierta, que el rey de Grecia ha sido herido durante un viaje.

El *Jornal do Commercio* de Lisboa nada dice al respecto; tampoco habla del asunto *El Imparcial*, de Madrid, como no lo mencionan los diarios franceses que tenemos á la vista; tan solo *La Epoca* consigna el siguiente rumor:

«Asegúrase que, paseando de incógnito el Rey de Grecia, fué herido por un centinela, cuyo ¿quién vive? no quiso contestar por no ser conocido.

«La herida fué en un brazo, y, no obstante ser leve, el Rey guarda cama.»

—

Egipto—Descubrióse en el Cairo una conjuracion militar contra el actual ministerio. Fueron presos con tal motivo muchos soldados. La causa de la conspiracion era el descontento de algunos oficiales no comprendidos en el ascenso general acordado últimamente al ejército egipcio.

Los diarios europeos desafectos al actual órden de cosas de Egipto ven en ese hecho un síntoma de instabilidad del gabinete de Arabi-bey. No esplican, sin embargo, ese concepto y es posible que sufran una ilusion.

República Oriental

El asunto Sanchez Caballero y la reclamacion española

El asunto Sanchez Caballero ha tomado ya en la vecina República, segun lo ha anunciado el telégrafo y lo confirman los diarios venidos ayer, las proporciones que le habíamos vaticinado, cuando, con ocasion del asunto Volpi-Patroni, pasamos en revista las diversas reclamaciones de carácter análogo que pesaban sobre el gobierno oriental.

La desaparicion de Sanchez Caballero no era un misterio para nadie, las circunstancias del hecho eran de todos conocidas, y aún cuando las personas interesadas en extraviar la opinion acumulaban sombras y dudas sobre él, no conseguian, sin embargo, modificar en lo mas mínimo el convencimiento público al respecto.

Hace mucho tiempo que la prensa uruguaya viene ocupándose del asunto, y si al principio solo se atrevia á formular temerosamente algunas preguntas, más ó ménos intencionadas, que llevaban en sí mismas la respuesta, sobre el destino de Sanchez Caballero, de dos meses á esta parte no ha habido un solo diario que no repita á voz en cuello todos los dias y en todos los tonos, que aquel ha seguido las aguas un poco turbias de los *desaparecidos* de la dictadura.

He aquí algunos de los antecedentes sobre este asunto que han corrido como ciertos, y que nosotros tendríamos razon para considerar como auténticos.

Sanchez Caballero hacia tiempo que se hallaba domiciliado en el partido de Tacuarembó, dónde, segun nuestros informes, ejercia la procuracion oficial—pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que allí vivia.

Las hablillas y los chascarrillos del pueblo lo presentaban como entregado á un pasatiempo inconveniente, y más que inconveniente, *peligroso*. Y aquí de la pregunta de Quevedo.

¿Habia cometido Sanchez Caballero algun delito?

¿Habia dado realmente mérito para su prision? Nada se sabe á ciencia cierta á este respecto, si bien se ha asegurado que ella no ha reconocido otra causa que una órden arbitraria del Jefe Político.

El hecho es que los diarios de la Capital publicaron pocos dias despues de la prision, algunas cartas del preso en que, con las protestas de su inocencia, insinuaba al mismo tiempo sérios temores sobre su suerte.

La prensa de la Capital, y especialmente *La España* y *La Colonia Española*, agitaron entónces el asunto, llamando la atencion del Gobierno sobre el abuso de autoridad de que se decia víctima Sanchez Caballero.

En este estado las cosas, recibió el preso órden de prepararse para ser trasladado á Montevideo.

Sanchez Caballero, á quien no faltaban motivos para no tenerlas todas consigo respecto al verdadero itinerario del viaje que se le anunciaba, escribió en el acto á su procurador ordenándole que sin pérdida de tiempo solicitara de la autoridad correspondiente las necesarias garantías para su vida.

Decia en la carta á su apoderado que obtuviese del Juez el que se le permitiera hacer el viaje en la diligencia, conjuntamente con los demás pasajeros que debian partir á la capital.

El escrito fué, en efecto, presentado al Juez Dr. Varela Stolle, quién, segun nuestros informes, proveyó ó hubo de proveer de conformidad á lo solicitado por el preso.

Pero sea que la providencia del Juez llegase tarde á conocimiento del Jefe Político, ó fuese otra la causa, el hecho es que la galera partió sin Sanchez Caballero, por haber este salido durante la noche á caballo y custodiado por dos ó tres agentes de la policía de Tacuarembó.

Al dia siguiente, con gran sorpresa de todos los que se hallaban en el secreto de las alarmas de Sanchez Caballero, los diarios publicaron el parte del oficial encargado de su custodia, en que daba cuenta á su superior de que el preso *se le habia fugado en el trayecto*.

Evidentemente, se pretendia hacer comulgar á la opinion con ruedas de molino, pero la prensa, que habia seguido de cerca el asunto y habia hecho públicos los temores y las zozobras de Sanchez Caballero, alarmada por el parte, abrió campaña en el acto para inquirir el verdadero destino del *fugado*.

Pronto se supo que entre los individuos que acompañaban á aquel, figuraba el *Rabioso*, individuo de antecedentes siniestros.—Esta circunstancia robusteció poderosamente las desconfianzas de la prensa, al estremo de que no tardó en hacerse el convencimiento de que Sanchez Caballero se contaba ya en el número de los *desaparecidos*.

Pero si alguna duda podia quedar todavía acerca de la suerte de Sanchez Caballero, la *volatilizacion* del *Rabioso*, á quien no se le ha encontrado despues ni vivo ni muerto, conjuntamente con otras circunstancias abrumadoras para las autoridades orientales, formaron pronto en la conciencia pública la conviccion inalterable de que aquel habia sido violentamente eliminado del mundo de los vivos.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los antecedentes de este asunto, que, vivo y palpitante aun el recuerdo del conflicto italiano, vuelve á colocar al Gobierno Oriental en una situacion mucho más difícil y delicada aún.

El Encargado de Negocios de España hace mucho tiempo que viene agitando ese asunto, sin haber obtenido hasta ahora esplicaciones satisfactorias, mientras que á las reiteradas y enérgicas reclamaciones de la prensa, el Gobierno ha contestado enviando á las Cámaras á D. Manuel Suarez, ex-Jefe Político de Tacuarembó, y á quien la opinion pública señala, con razon ó sin ella, como el principal autor de la misteriosa desaparicion de Sanchez Caballero.

El telégrafo nos ha trasmitido ayer la noticia de que el asunto ha tomado de improviso proporciones alarmantes.

Ya sabíamos que el Tribunal habia pedido el desafuero del Diputado Suarez, lo cual habia levantado sus murmullos y sus resistencias en las esferas del Gobierno.

Ahora es el Sr. Vazquez Llorente quien, á su vez y por cuerda separada, ha reiterado la intimacion, segun consta de las declaraciones hechas por D. José Cándido Bustamante en la Cámara de Diputados, y del Mensaje del mismo Gobierno que han hecho conocer nuestros telégramas de Montevideo.

El conflicto está, pues, en pié, y, dados los antecedentes que hemos enunciado, no es aventurado afirmar que él habrá de crear una situacion difícil al Gobierno.

La actitud de la prensa oficial no es por cierto la mas conciliadora.

Ella arroja á manos llenas el ridículo sobre la persona del señor Vazquez Llorente, sin tener en cuenta que, fundadas ó no sus sátiras y diatribas, aquel es el representante diplomático de España.

Muy tristes reflexiones sugiere al observador imparcial esta série de reclamaciones de sangre que pesan sobre el Gobierno vecino.

Por su honor mismo, por el crédito de estos países, fatalmente vinculados por una inalterable solidaridad de sentimientos y de intereses, desearíamos ver lealmente desvanecido este vergonzoso cúmulo de acusaciones sangrientas que atestan la cartera de su Ministro de Relaciones Exteriores.

¿Conseguirá el Gobierno salvar ileso su nombre y su decoro del nuevo conflicto?

Muy pronto lo sabremos.

La actitud, empero, de la Cámara de Representantes, de que dá cuenta el telégrama que publicamos en la seccion correspondiente, no es la más propia para llevar la tranquilidad á los espíritus alarmados con los últimos sucesos.

Mantegazza en la India

(Traducido para LA NACION)

De un diario de Florencia traducimos algunos párrafos de cartas dirigidas desde Bombay y Baroda por el ilustrado escritor Mantegazza, en las que dá interesantes detalles sobre su permanencia en la India.

Mantegazza no es un estraño para nosotros.

Sus importantes trabajos científicos, su permanencia en nuestra sociedad, su enlace con una dama argentina y las correspondencias que periódicamente dirigia desde Italia á LA NACION, han hecho que el nombre de Mantegazza se halle vinculado á nuestros recuerdos.

He aquí los párrafos á que hemos hecho referencia:

«Es este un mundo nuevo para mí, que me embriaga, me fascina y me enamora. Setecientos mil hombres de todas las razas y de todos los colores reunidos en Bombay, templos y pagodas, campos donde se queman los cadáveres, torres donde los Parsis abandonan sus muertos á los cuervos, selvas de cocoteros, islas encantadas llenas de palmeras, de tamarindos colosales y de gigantescos euforbios, ¡cuántas bellezas, cuántos tesoros de observacion! Parece imposible que pueda hablarse de razas humanas sin haber visto la India!

«Ando de convite en convite.

«El Cónsul de Italia puso á mi disposicion un vapor para visitar los templos de Elefantina, y de regreso nos sirvieron á bordo un almuerzo esquisito. El Cónsul de Alemania me obsequió con una gran comida, despues de la cual se celebró la fiesta del árbol de Navidad, en la cual yo tambien alcancé un espléndido presente. El gobernador de Bombay me dió otra comida en su residencia de verano, en medio de selvas de palmeras; luego, telegrafiando al virey, me concedió el asistir con mis compañeros á la fiesta de la coronacion del nuevo rey de Baroda, que debia alojarse en su palacio.

«Dentro de pocas horas partiremos para Baroda; haré trescientas ó más millas para gozar de un espectáculo único: caza de gacelas hecha por panteras, luchas entre elefantes, bailes de millares de muchachas, etc., etc. El comandante del *Singapore* dió ayer á bordo la comida de Navidad; parecíame, el verme rodeado de banderas italianas, flores, fuentes, etc., que me hallaba en mi adorada Italia, y me conmoví; se bebió á tu salud y á la de mis hijos; y se declamó la bella poesía de Massarani.

«Estoy fatigado y sin fuerzas por tanta emocion sufrida, pero me encuentro bien. No veo la hora de llegar á Nilghiri, donde hará frio, y donde me detendré cerca de un mes; parece que podré ir despues hasta las fronteras del Tibet.»

De Baroda escribia luego á su hijo Jacobo:

«Baroda, 28 Diciembre de 1881—Desde mi tienda en el campamento del Rey—Mi Jacobo: Hace dos dias que me encuentro alojado en una de las tiendas del campamento del Rey de Baroda, á quién fuí presentado ayer de mañana por el Gobernador de Bombay.—Ayer fuí á uno de sus *Durbar*, donde he visto á las mas célebres bayaderas de la India, vestidas con trajes de oro y plata, ejecutar sus bailes fantásticos, al compás de una música imposible. Fuí coronado de flores, bañado en agua de rosas y obsequiado con el *betel*.

«Delante del palacio habia dos grandes cañones de oro macizo con ruedas de plata y dos de plata con ruedas de oro. Eran tirados por inmensos bueyes con los cuernos dorados. Hoy he asistido á la coronacion con mis tres encomiendas.

«El rey estaba completamente cubierto de diamantes, de un valor que quizá alcanzará á 500 ó 600 millones.—Estaban presentes muchos príncipes indios, y se saludaba con cañonazos por todo el pueblo de Baroda una de las más hermosas páginas de su historia. No bebo mas que Champagne y vino del Rhin. Mañana caza de panteras. Mil besos á mamá y á todos—PAPÁ.»

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Nombramiento de comisiones—Proyectos y discurso del Senador Gelabert

A la hora de costumbre se abrió la sesion, con asistencia de 17 senadores.

Aprobada el acta de la anterior, el Presidente hizo el nombramiento de las comisiones en esta forma:

COMISIONES ORDINARIAS

Negocios Constitucionales—Padilla, Igarzábal y Carrillo.
Legislacion—Argento, Baltoré y Navarro.
Hacienda—Dávila, Pellegrini y Lucero.
Interior—Ortiz, Febre y Civit.
Peticiones—Gomez, Alvear y Rodriguez.
Guerra y Marina—Barros, Figueroa y Cambaceres.
Comision Especial de Límites—Del Valle, Baibiene, Villanueva, Moyano y Santillan.
Código de Sanidad—Bárcena, Padilla y Alvear.
Comision encargada de dictaminar sobre el despacho de cuentas espedido en el año anterior—Del Valle, Gelabert y Argento.

Para componer la comision de cuentas del corriente año, resultaron electos, por votacion nominal, los señores Pellegrini y Gelabert.

—

Se leyeron los siguientes proyectos, presentados por el Sr. Gelabert, los que publicó ayer un colega de la tarde con algunos errores que hemos rectificado bajo el dictado del autor de los mismos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Todo jefe nacional al frente de fuerzas de línea de la nacion ó sin ellas, por el hecho de ocupar territorio de un Estado ó estacionarse en él, debe obediencia al Gobernador de la Provincia en que se encuentre.

Art. 2° El Ministro de Estado, á cuyas órdenes se encuentre el jefe de la fuerza, participará al Gobernador de Provincia á donde se dirija, el objeto y atribucion que lleve.

Art. 3° Comuníquese, etc.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1° Restablécese en ejercicio del P. E. de la Provincia de Corrientes al Gobernador legal D. Antonio B. Gallino, destituido por el motin llevado á cabo el 2 de Abril último por los alevosos criminales de lesa-patria del 11 de abril de 1870.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1° Por despacho telegráfico ordenará S. E. el Ministro de la Guerra al jefe del Batallon 3° de línea, ponga inmediatamente en libertad á todo guardia nacional que en la provincia de Corrientes haya incorporado al Batallon, ó se encuentre detenido en él, sin los trámites previstos por la ley.

Art. 2° Desde el dia de su detencion hasta el de su libertad, dispondrá S. E. se abone á todos y á cada uno de los destinados y detenidos de los fondos del cuerpo á razon de 30 $ mensuales pagos en el acto de ser puestos en libertad.

Art. 3° Por el mismo Ministerio de Guerra se ordenará la publicacion en el diario oficial en esta capital, y en todos los periódicos de la provincia de Corrientes, la lista nominal de los Guardias Nacionales puestos en libertad y el pret que cada uno de ellos hubiese recibido.

Art. 4° Comuníquese, etc.

El Sr. Gelabert fundó los tres anteriores proyectos en los siguientes términos, que textualmente reproducimos, sin quitarles ni agregarles una coma, á fin de dejarles todo su sabor nativo y original:

Sr. Gelabert—Pido la palabra.

El primero es un proyecto de ley; los otros dos son proyectos de decreto, lo que, ya que el señor Secretario no se ha servido esplicarlo, pongo en conocimiento del Senado.

Estos proyectos que acaban de leerse, nacen de dolorosas impresiones ante los criminales atentados con que el 2 de Abril último han vuelto á exhibirse los alevosos criminales de lesa-pátria, autores del horrendo crimen del 11 de Abril de 1870,—amparados siempre de las sombras de la noche, los célebres Aberasturi y Emilio Esquivel, orientales, en consórcio con Ventura Montaña, por desgracia correntino.

Estos famosos criminales son los que han servido de instrumento para derrocar un órden legalmente constituido en la provincia de Corrientes, atando codo con codo y estropeando á golpes al Gobernador y sus Ministros, al Presidente, al Vice-Presidente y á Diputados de las Cámaras Legislativas de la Provincia, al Presidente del Tribunal de Justicia, y tambien á electos Diputados Nacionales; atentados llevados á cabo al amparo y en presencia de jefes de línea de la Nacion, quienes, entiendo, tienen el deber de evitarlos donde quiera que se encuentren al servicio de la Nacion y de la ley.

No puedo creer haya sido otra la mision del batallon 3° de línea al estacionarse en la capital de Corrientes.

Desgraciadamente, señor Presidente, los soldados de línea de la Nacion, con trajes de particulares, han servido para realizar en calidad de tropa estos criminales atentados: y fué el coronel D. Rudecindo Roca el autor de este plan de iniquidad, sugerido quizá por su Secretario, el mismo que sirvió á Jordan en igual caso en 1870.

Tan avezados son al crimen, señor Presidente, que dos dias despues de reducido á prision el Gobernador, rodeado de custodios, en el centro mismo donde la criminal traicion lo colocó, fué despertado entre puñales y trabucos por los orientales Esquivel y Aberasturi, con un otro criminal intento y con el propósito de arrancarle la firma presentándole letras por valiosas sumas, á cargo de su anciana madre.

La circunstancia muy casual de no poder asegurar una puerta, dió lugar á interponerse algunos de los guardias, conformándose los asaltantes con el despojo que hasta hoy poseen.

Solo á la poderosa influencia que la posicion dá al jefe del motin, puedo creer se haya prestado á traicionar el teniente coronel de línea de la Nacion D. Ruperto Fuentes, entregando la tropa de policía encargada de guardar el órden, reducida á la mas completa inaccion, aprisionados los jefes y oficiales fieles al Gobierno, á quienes el Jefe Político habia intentado anteriormente apartar de sus puestos con frívolos pretestos. Esto prueba que el Jefe Político ya se encontraba mezclado en esta conspiracion criminal.

Fiel la tropa al Gobierno, al conocer los atentados que se habian cometido en la inaccion en que se encontró, manifestó descontento, y por este solo hecho como sesenta Guardias Nacionales fueron atados como criminales ó tomados como prisioneros de guerra en batalla campal, y el batallon 3° de línea los condujo á Misiones como esclavos, sin mandato de autoridad legal, puesto que ni tiempo ha habido para llenar los trámites previstos por la ley.

Pero ¡ni lo han intentado!

Sin embargo, la provincia no ha sido declarada en estado de sitio, ni han sido suspendidas las garantías constitucionales, ni se sabe tampoco que haya sido intervenida la provincia!

La prueba mas evidente de que es el jefe del 3° de línea el autor y cabeza de este motin, es que ese jefe tomó posesion del Correo y del Telégrafo como cosa propia, particular suya.

Extrajo la correspondencia que quiso, aun antes de producirse los sucesos, pues solo así se comprende que la correspondencia con el sello del Gobernador preso, que debia estar en viaje el 31 de Marzo, por un paquete que zarpaba del puerto, se encontrara en manos de los revolucionarios, en el dia 2 de Abril.

Una de ellas, con el sello del Gobernador, dirigida á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, leyéndola á otras personas, el coronel D. Rudecindo Roca, decia:

«Vean lo que dice el Gobernador, por dar estos datos al Sr. Ministro, que la presencia de ese jefe en la Capital era insoportable».

Hay más: debo creer que el correo sigue expropiado hasta el presente, pues mi correspondencia, despachada por el buzon nacional con fechas 11 y 15 de Abril, me consta que hasta el 27 de Abril no ha sido entregada, á pesar de haber llegado los vapores que debian conducirla, lo que prueba que ha sido violada ó detenida.

De la actitud de este jefe, tan inusitada, basta decir que fué hasta pretender imponer Ministros al Gobernador de aquel Estado; la resistencia de éste, produjo los hechos conocidos.

A mi juicio, Sr. Presidente, los jefes de línea que así proceden ó no comprenden su verdadera mision ó traicionan su mandato.

Dejar en pié sin censura y sin juzgarse por quienes corresponde estos atentados, daria lugar á que se repitan hechos criminales como los que presento á la consideracion del Honorable Senado, atentados que dan por nula la Constitucion y las leyes que hemos jurado sostener.

El ciudadano condecorado con grado militar á nombre de la Nacion, desde que esta se encuentra constituida, entiendo que no tiene otra mision, en la guerra como en la paz, que hacer respetar y respetar las leyes de la Nacion.

En el estricto deber en que me encuentro y en sostén del juramento que he prestado al venir á ocupar un asiento en este recinto sagrado de la ley, en lo que mis conciudadanos me han honrado, me he creido en el deber de presentar estos proyectos que acaban de leerse y pido á los señores Senadores se sirvan prestarles su apoyo para que pasen á Comision, encareciendo su pronto despacho en atencion á la gravedad de los hechos que dejo expuestos.

Habiendo sido suficientemente apoyado, los proyectos del señor Gelabert pasaron á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida se levantó la sesion, siendo las $3\frac{1}{2}$ p. m.

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las $2\frac{1}{2}$ de la tarde se abrió la sesion con 47 diputados.

Leida y aprobada el acta de las dos últimas sesiones, el Presidente hizo presente que, segun el artículo 25 del Reglamento, debia procederse al nombramiento de las diversas comisiones internas de la Cámara.

Diputado Rojas (Absalon)—Hago mocion en sentido de que se autorice al señor Presidente para nombrar esas comisiones, dando cuenta á la Cámara de los nombramientos despues de un cuarto intermedio.

Puesta á votacion dicha mocion, resultó aprobada.

El Presidente hizo saber á la Cámara que se hallaban en antesalas los diputados: Ortiz, electo por Salta; Peña, por Córdoba; y Alvear, por Buenos Aires; y que seria conveniente prestaran juramento y se incorporaran á la Cámara, puesto que sus diplomas habian sido aceptados en sesiones anteriores.

Se resolvió en sentido afirmativo y los flamantes diputados entraron en el recinto, llenando el último requisito para tomar posesion de sus bancas de congresales.

Se determinó que la Cámara se reuniria los lúnes, miércoles y viérnes á las 2 p. m.

Diputado Astigueta—Antes de que pase la Cámara á cuarto intermedio, voy á hacer presente que en el año anterior presenté un proyecto para la reforma de la Ley de Contabilidad, el cual pasó á estudio de una Comision Especial, llamada de Cuentas, que no se expidió en él por haber finalizado las sesiones ordinarias cuando casualmente terminaba la confeccion de su dictámen.

Voy á hacer mocion para que se nombre la misma comision especial, integrándola, pues falta uno de sus miembros.

Diputado Ocampo—Las Comisiones deben cesar al fin de cada período.

Diputado Funes—Hago mocion para que se nombre la Comision Especial, dejando al señor Presidente que nombre las personas que ya conocen algo del asunto, si lo cree conveniente.

Diputado Astigueta—No hago cuestion...apoyo la mocion de mi colega por Santa-Fé.

Puesta á votacion, resultó afirmativa.

El Presidente recordó á la Cámara que la Comision de Códigos, nombrada el año anterior, no se expidió en todos los asuntos sometidos á su exámen, por haber terminado las sesiones ordinarias antes de redactar su despacho.

Sr. Goyena—Hago mocion para que se nombre una Comision de Códigos, por que solo tenga cinco miembros y no once, como en el año anterior. Las comisiones numerosas encuentran sérias dificultades para reunirse.

Suficientemente apoyada la mocion, se votó y resultó aprobada.

En seguida se pasó á cuarto intermedio, con objeto de que el Presidente hiciera el nombramiento de las comisiones internas de la Cámara.

Vueltos á sus asientos, se dió lectura de los nombres de los diputados que deben componer las diversas comisiones, en la siguiente forma:

Negocios Constitucionales—Gallo (D.) Ortiz, Peña.
Legislacion—Bustamante, Goyena, Rojas (Angel) Videla y Puebla.
Culto é Instruccion Pública — Navarro Viola, Lugones, Demaria, Sosa, Pizarro (M. D.)
Hacienda—Avellaneda, Rojas (Absalon), Astigueta, Paz y Funes.
Obras Públicas—Ruiz de los Llanos, Dávila, Lopez, Palacios, Jofre.
Presupuesto—Bouquet, Tagle, Acuña, Vega (Agustin de la), Vieyra.
Guerra y Marina—Galindez, Solier, Costa, Herrera, Figueroa.
Colonizacion é Inmigracion—Calvo, Cavia, Ocampo, Albarracin, Madariaga.
Peticiones y Poderes—Olmedo, Chavarria, Araujo, Mallea, Zeballos.
Códigos—Civit, Güemez, Rojas, Bustamante, Lahitte.
Especial de Cuentas—Para el proyecto del Dr. Astigueta sobre Ley de Contabilidad—Astigueta, Chavarria, Zeballos, Villamayor y Gallo (P.)

—Se leyó un mensaje del P. E. dando cuenta de las obras de refaccion que actualmente se practican en la Casa Rosada, y solicitando un crédito suplementario de $ 100,000 para atender á los gastos que ellas originen. Agrégase en el mensaje que aun cuando existe la idea de construir un nuevo edificio para casa de Gobierno, no por eso debe abandonarse el actual, que bien puede servir más adelante para instalar en él otras oficinas. (A la Comision de Presupuesto).

La sesion terminó en seguida, siendo las $4\frac{1}{2}$ de la tarde.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SR. GONZALES CHÁVES

La Cámara de Senadores de la Provincia se reunió ayer á las dos y media de la tarde.

La barra estaba ocupada por un crecido número de personas, llevadas por la creencia de que se repetirian las escenas de la sesion anterior, en que se formularon acusaciones tremendas contra varios senadores.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesion.

Antes de darse cuenta de los asuntos entrados, el senador Martinez (J. B.), pidió la palabra y dijo que en la sesion anterior, al discutirse el diploma del senador electo D. Reinaldo Otero, se habian pronunciado por el senador Bengolea palabras insultantes contra él, que no podia dejar pasar en silencio.

Agregó que el senador Bengolea habia dicho que estaba pagando la suma de trescientos mil pesos m/c, por un robo hecho por él á una pobre viuda, lo que era una calumnia completa.

Para destruir las acusaciones espresadas, pidió al Secretario que diese lectura de unos documentos que le habia entregado momentos ántes.

El Secretario leyó en seguida los dos documentos que extractamos á continuacion:

1° Un informe de la Direccion de Rentas de la Provincia espedido por órden del Ministro de Hacienda á peticion del senador Martinez, referente á una sucursal para la venta de papel sellado que fué concedida á D. Lisandro Barros en 1876.

Ese informe decia así:

«Con fecha 8 de Abril de 1876, el gobierno del señor Casares concedió á D. Lisandro Barros el permiso necesario para establecer en la Recoba Nueva una sucursal para la venta de papel sellado.

Con fecha 29 de Mayo del mismo año, fué aceptada la fianza de D. Pedro Barros propuesta por D. Lisandro Barros.

En Junio 18 del mismo año, fué robada la sucursal.

Con fecha 12 de Julio de 1876, D. Juan B. Martinez exhibió un poder otorgado por D. Pedro Barros para que lo representara.

Con fecha 25 de Setiembre de 1877, D. Juan B. Martinez sustituyó el poder otorgado por D. Pedro Barros, á favor de D. Mariano Alfonso.

Con fecha 21 de Setiembre de 1877, D. Juan B. Martinez presentó como garantía de la suma que adeudaba D. Pedro Barros, los títulos de propiedad de unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos, cuyos títulos se encuentran aun agregados al espediente.—Direccion, Mayo 4 de 1882.—*Ignacio D. Irigoyen.*»

2° Una carta del senador Martinez, dirigida á la señora Agustina O. de Barros pidiéndole informes acerca de si mientras habia sido apoderado de su finado esposo en el asunto del papel sellado, ese señor le habia dado alguna cantidad de dinero para pago de cuentas provenientes del mismo negocio; si se le habia dado dinero para pago de abogados, procuradores, etc.; por qué motivos habia dejado de ser su apoderado, y si los dineros que habia entregado Bengolea al Gobierno eran de pertenencia de este ó habian sido entregados por ella de su peculio propio.

Al pié de esta carta aparecía la contestacion de la señora de Barros, diciendo al senador Martinez no haberle entregado dinero alguno y agregando que no podia creer que el senador Bengolea digera que con su dinero estuviese pagando cuentas por ella, siendo así que el dinero entregado habia salido de sus propios recursos.

Terminada la lectura de estos documentos, el senador de la Barra dijo que tratándose de una cuestion privada y personal entre dos senadores no debia permitirse la lectura de nuevos documentos.

Que en consecuencia, hacia mocion para que la Cámara, ajustándose á ese criterio, declarase por medio de una votacion, terminado el incidente, pasando á ocuparse de otros asuntos.

Senador Martinez—No habia concluido de hablar, señor Presidente. Voy á continuar con la palabra, y una vez que diga lo que tengo que decir, estoy seguro de que el senador Bengolea no tendrá nada que contestarme.

Senador Bengolea—¿Con qué derecho asegura que no contestaré nada?

Senador Martinez—Porque no tiene nada que decir.

Senador Bengolea—Hace mal en suponerlo.

Varios Senadores—Que se vote la mocion para dar por concluido el incidente.

Se votó la mocion del senador de la Barra, y resultó aprobada por 11 votos contra 3.

Concluido así el incidente Martinez-Bengolea, la Cámara pasó á cuarto intermedio, y la concurrencia empezó á retirarse vivamente contrariada por la decision de la mayoría, que la privaba de las emociones fuertes que habia ido á buscar al recinto legislativo.

Reabierta la sesion, se dió lectura del siguiente proyecto que fué destinado al estudio de la Comision de Presupuesto:

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1° El Departamento de Ingenieros procederá á formular planos y presupuestos para la construccion de un hospital que deberá establecerse en el punto que el P. E. designe, sobre el F. C. del O. desde Merlo hasta Rodriguez.

Art. 2° Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales hasta la cantidad de un millon, doscientos cincuenta mil pesos m/c en el edificio, terreno y mobiliario del hospital cuya construccion se ordena en el artículo precedente.

Art. 3° El P. E. propondrá oportunamente la creacion de los empleos necesarios y el presupuesto de sueldos y gastos del nuevo hospital.

Art. 4° Comuníquese al P. E.—*Juan O. de Rozas.*

Acto contínuo se procedió al nombramiento del jury de enjuiciamiento de los magistrados, dando el sorteo el siguiente resultado:

Titulares—Nicolás Achával, Alfredo Lahite, Antonio E. Malaver, Amancio Alcorta, Leandro N. Alem.

Suplentes—Exequiel A. Pereyra, Nicolás Avellaneda, Eduardo Basavilbaso, Mariano Demaria y Luis L. Garcia.

En seguida fueron nombrados los Senadores Ortiz de Rozas y Uribelarrea para integrar la comision de Cuentas.

La sesion terminó á las 4 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Mayo 8 (*tarde*)—La Cámara de Diputados votó hoy en primera lectura el proyecto de ley sobre el divorcio.

Muchos creen, sin embargo, que el proyecto seria desechado en el Senado, si llegase á ser definitivamente aprobado por la Cámara de Diputados.

VIENA, Mayo 8—Todos los periódicos europeos manifiestan su indignacion con motivo de los asesinatos cometidos en Irlanda, y condenan enérgicamente la actitud de los miembros de la Liga Agraria, á quienes se supone instigadores de todos estos crímenes.

Algunos de los principales diarios aconsejan al Gobierno inglés que se muestre resuelto y severo en estas emergencias, castigando de un modo ejemplar á los culpables, para hacer cesar cuanto antes el actual estado de cosas en Irlanda.

AGENCIA HAVAS.

MONTEVIDEO, Mayo 9—A «LA NACION»—Hoy á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana se declaró un violento incendio en la barca norte-americana *Jonathan Chase*, de 693 toneladas, fondeada fuera de este puerto desde el 14 de Abril, en cuyo dia habia llegado de arribada, en viaje de Nueva-York á Valparaiso.

La tripulacion, compuesta del capitan Cartigan y 17 marineros, se refugió en lanchas, en vista de que era imposible dominar el fuego.

Millares de personas han contemplado el espectáculo durante el dia, y en este momento miran alejarse el buque envuelto en llamas que es arrastrado por la corriente, completamente desmantelado.

El vapor de la Capitania, *Quince de Enero*, que acudió á prestar auxilio, disparó sobre el casco de la *Jonatham* algunos cañonazos, pero sin lograr echarlo á pique.

La *Jonathan* llevaba á bordo siete mil seiscientos cajones de kerosene.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 9—A «LA NACION»—De un boletin de *La Colonia Española* que ha circulado hoy, cópio lo que sigue, referente á la reclamacion del Gobierno Español, y tendente á desmentir las afirmaciones que se han hecho ayer en la Cámara respecto al contenido de la nota del Ministro Vazquez Llorente:

«No existe ni ultimatum, ni exigencias, ni imposiciones perentorias. Existe solo una demanda de justicia en términos sumamente corteses y deferentes y en la forma usual y diplomática; pero en cambio existe un documento oficial en la Cámara de Representantes suscrito por el Gobierno de la República en el que se tergiversa la verdad á sabiendas. La fórmula «tengo el honor de solicitar de V. E.», ha sido cambiada por esta otra: «El Ministro Español exige el desafuero del Diputado Manuel Suarez».

«El Sr. Ministro de España ha tenido con nosotros la deferencia de informarnos del carácter de su nota del 5 del corriente. Dicho documento está circunscrito á una estensa y fundada exposicion sobre todos los puntos que abarcan las reclamaciones pendientes con la Legacion de España.

«La nota concluye pidiendo al Gobierno de la República algunas medidas conducentes al esclarecimiento de los hechos denunciados y al más fácil trámite de los Tribunales de Justicia. Al hacer este pedido, la Legacion de España emplea la fórmula siguiente: «Tengo el honor de solicitar de V. E., etc.»

«A consecuencia de estas informaciones verificadas por nosotros mismos, hemos tomado la determinacion de darlas al público, como testimonio de la verdad y bajo la garantía de nuestra palabra honrada.»

La Colonia Española recomienda tanto á sus hermanos los orientales como á sus compatriotas la mayor severidad en estos dias de prueba y de lucha por la moral y la justicia.

La Legacion Española ha trasmitido hoy á su gobierno un telégrama cifrado dando cuenta de los últimos sucesos ocurridos.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 9—A «LA NACION»—Se asegura que el teniente Bores, oficial del batallon 2° de Cazadores, acusado de haber herido intencionalmente al soldado brasilero en servicio forzoso en aquel cuerpo, ha desaparecido del cuartel de ese batallon y no se sabe donde se encuentra.

Corre tambien que ha desaparecido el teniente coronel Olave, que recientemente habia regresado de España, y habia sido repuesto en su grado.

El Encargado de Negocios del Brasil, Dr. Lamaix, conferenciará mañana con el de Relaciones Exteriores por haberlo este solicitado.

Hace dias que *La España* anuncia en su última hora que aquella Legacion presentará un *ultimatum.*

La Cámara de Representantes, en vista de la nota del Poder Ejecutivo que trasmití ayer, resolvió suspender toda tramitacion con respecto al desafuero de Suarez, mientras subsista la exigencia diplomática, comunicándose así al P. E., para que este lo trasmita al Judicial.

En este momento las llamaradas del buque incendiado aclaran el horizonte é iluminan la parte Sud de la ciudad.—*El Corresponsal.*

CORDOBA, Mayo 8—Al Ministro del Interior—*Servicio*—Comunico á V. E. que los productos brutos de la explotacion del Ferro-carril Central Norte, en el mes de Marzo ppdo., han ascendido á $ 57,616.09 centavos.

Saluda á V. E. atentamente.—*Miguel Tedin*, Gerente.

MONTEVIDEO, Mayo 9, 3.25 p.m.—*A la Bolsa*—Liverpool—*South Tyne*—Empréstito Pacificacion 1ra. Série 37—Deuda amortizable á $19\frac{5}{8}$—Consolidados de 1880, $29\frac{1}{4}$—Deuda extraordinaria 29, intereses para el comprador—100 pipas sebo, saladero Martori, y 200 id de Herrera á $18\frac{3}{8}$—3000 arb. lana, precio reservado—Barca americana *Jonathan Chase*, con carga general, en gran parte kerosene, se incendió esta madrugada y continúa aun ardiendo—Se salvó la tripulacion—Sale para esa el *Villa del Salto.*

NOTICIAS

Proyecto Tornquist—Nada se ha resuelto aun acerca del proyecto Tornquist, sobre descuentos á oro.

El Directorio del Banco estuvo reunido ayer tratando del asunto, y á las 4 de la tarde pasó á conferenciar con el Gobernador de la Provincia y su Ministro de Hacienda, á fin de conocer la opinion de esos funcionarios respecto al punto en debate.

La conferencia duró hasta las seis y cuarto de la tarde, hora en que los miembros del Directorio se retiraron del salon del Gobernador, sin haber arribado á nada definitivo, y quedando citados por este último para hoy á las 4 p. m., á fin de continuar la entrevista.

El "único" de Mercedes — No en vano contábamos como seguro con que no tardaríamos en saber el nombre del ciudadano que en el ¡plebiscito! del 26 de Marzo ppdo., convocado con el objeto de conocer la opinion del pueblo respecto á la proyectada reforma de la Constitucion de Buenos Aires, tuvo valor para votar solo en contra de la espresada reforma, cuando *veintiseis mil trescientos setenta y siete* ciudadanos se pronunciaban á favor de ella.

El ciudadano en cuestion no es otro que el Dr. D. Adolfo Rawson, domiciliado en el núm. 95 de la calle 39, de la ciudad de Mercedes.

Damos traslado de este dato, cuya exactitud garantimos, al colega irlandés que prometió remitir grátis dos números del *Standard* hasta el dia de su funeral, al que resultase ser autor de acto tan notable de valor cívico.

Y en cuanto á los empleados de la Legislatura, de Presidente abajo, que se opusieron tenazmente á que tomásemos del Registro electoral de Mercedes el referido nombre, sin duda para que no fuéramos á descubrir en ese documento alguna de las lindezas de costumbre, ya ven cuán inútil ha sido su empeño.

LA NACION les prometió dar con el nombre del "único", sin necesidad de ver el Registro, y ha cumplido su palabra.

Esto les enseñará á ser en otra ocasion más políticos, y á evitarse misterios que no pueden serlo mucho tiempo para diarios que han dado de su poder de investigacion, pruebas tan señaladas como la del reciente descubrimiento de que el 26 de Marzo último tuvo lugar en la Provincia de Buenos Aires un plebiscito.

El teatro Colon—La cuestion referente al edificio del teatro Colon, que actualmente se ventila ante los Tribunales, lleva miras de prolongarse indefinidamente.

Los juicios que se tramitan ante la justicia civil, son dos; uno iniciado por la Municipalidad contra los accionistas del teatro, sobre desalojo de este, y otro por los accionistas del teatro contra la Municipalidad, sobre cumplimiento de contrato de arrendamiento.

En esta última demanda el apoderado de los accionistas, contestando á un traslado proveido por el Juez, ha presentado el siguiente escrito:

Buenos Aires, Mayo 6 de 1882—*Señor Juez de Primera Instancia:*—Faustino Miñones, por los copropietarios del teatro de Colon en autos con la Municipalidad sobre cumplimiento de un contrato, á V. S. digo:

Que hace seis meses se pone todo empeño por los propietarios para evitar un litigio con la Municipalidad y es público y notorio que hasta el último momento se propusieron bases para una decision decorosa y rápida de las dificultades suscitadas, que la Municipalidad rechazó cerrando toda puerta á una solucion privada y equitativa.

Los propietarios ocurrieron á los Tribunales, obligados á ello y en defensa de sus derechos desconocidos y amenazados, y esperaban proseguir el juicio con la sinceridad que corresponde á la naturaleza de la cuestion y al respeto propio de las partes que excluye el uso de espedientes que podrán ser hábiles, pero no sinceros.

Desconocer un hecho en un juicio y reconocerlo en otro, haciendo que su afirmacion ó negacion ante un Juez dependa, no de la verdad del hecho mismo, sino de la conveniencia en precipitar ó retardar un juicio, es algo que choca con el carácter de representante de una Administracion pública, que busca en un juicio una sentencia que fije la posicion de esta Administracion en asunto que no se promueve por intereses particulares, sino por deberes de Administracion.

El Sr. Procurador Municipal tiene reconocidos como condóminos del teatro Colon á los que expresa el poder que me ha sido conferido; en el juicio que él ha promovido por desalojo, y reconocidos una vez en tal carácter no puede negarlo ante el mismo Juez, tratándose del mismo asunto, aunque bajo otra faz.

Basta que V. S. pida, como lo solicito, que el Secretario certifique si es cierto que el Procurador Municipal tiene reconocidos á mis poderdantes como condóminos del teatro Colon, en el juicio sobre desalojo, para, en vista de ese reconocimiento, rechazar con costas la dilatoria que se opone.

Si esto no fuera bastante, y en subsidio pido á V. S. se sirva disponer que el escribano Laureano Carballeda certifique si en su registro, antes á cargo de D. Mariano Cabral, en siete de Julio de 1859, D. Domingo F. Sarmiento, en representacion de los señores que suscribieron el contrato de edificacion del teatro Colon con el Gobierno de la Provincia, trasfirieron todos sus derechos á varios señores, entre otros á D. Emilio Castro, y que extendido este certificado manifieste D. Emilio Castro si sus condóminos son los que espresa los poderes presentados.

Sírvase V. S. proveer como lo dejo pedido.

Será justicia, etc.—*Pellegrini—Faustino Miñones.*

El agua del Riachuelo—Hemos recibido una carta firmada por varios vecinos de Barracas al Norte, en la que se denuncia un hecho hácia el cual tenemos el deber de llamar sériamente la atencion de la autoridad.

Segun la carta espresada, que ha venido á nuestras manos por conducto digno de todo respeto, ayer por la mañana, cuantas personas pasaban cerca de la fábrica de aguardiente situada en las calles Salsipuedes y Herrera, inmediata á la Avenida Santa Lucía, se detenian á presenciar un espectáculo verdaderamente escandaloso. Por el ancho caño de dicha fábrica que desagua en el Riacho, veíanse salir y caer en este último en no interrumpida y voluminosa corriente los residuos inmundos del mencionado establecimiento.

¡Y nos estrañamos despues de que el agua del Riachuelo se encuentre en mal estado!

Nos consta que la Comision de Higiene de la Parroquia de Santa Lucía ha hecho todo lo posible para conseguir de la autoridad correspondiente que ponga término á tan perjudicial abuso, no obteniendo en sus gestiones resultado alguno satisfactorio, como lo prueba el hecho de que hasta ayer mismo seguia la fábrica en cuestion arrojando al rio sus residuos.

Esperamos que ante esta nueva denuncia, y teniendo en vista todo el mal que se hace á los vecinos de la localidad y á la poblacion en general, al permitir la continuacion de un hecho semejante, se pondrá á esto inmediato y definitivo término.

Así lo reclaman con imperio la higiene del municipio, y la justa proteccion á que tienen derecho sus habitantes.

Correos argentino-bolivianos—A fin de procurar los medios de mejorar en lo posible el servicio postal argentino-boliviano, el Director General de Correos y Telégrafos ha dirigido al Administrador Principal de Correos de Bolivia la nota que vá en seguida:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—Señor Administrador Principal: Esta Direccion gestiona actualmente la division del servicio postal argentino-boliviano en dos secciones, para que los correistas de cada país no salgan de su propio territorio y se efectúe en "La Quiaca" el cange de las balijas de correspondencia, evitando así conflictos de jurisdiccion. Pero, mientras esta gestion no termine de una manera favorable, seria muy conveniente que V. S. recabase de su Gobierno las órdenes necesarias á efecto de que los correistas bolivianos pasen hasta Salta; puesto que deteniéndose en Jujuy, como lo hacen actualmente, la correspondencia que conducen para Salta sufre una demora de tres dias.—Aprovecho la oportunidad para renovar á V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion—El Director General, *Olegario Ojeda.—Al señor Administrador Principal de Correos—Potosí.*

Tres casos de fiebre amarilla—Dice el *Jornal do Commercio*, de Lisboa, en su número del 14 de Abril último, que el vapor *Mondego*, llegado ese dia á aquel puerto, con procedencia del Brasil, habia tenido en su viaje tres casos de fiebre amarilla, uno de ellos con resultado fatal.

El *Mondego* hizo su último viage del Rio de la Plata á Europa en Enero, saliendo de nuestro puerto el 6 de ese mes.

En Febrero y Marzo volvió, segun parece, al hemisferio austral pero solo llegó al Brasil, de modo que en el viaje de Marzo-Abril, en que ha tenido los tres referidos casos de fiebre amarilla, no llevaba pasajeros del Rio de la Plata.

Entre un abogado y un mayoral—Ayer á la una de la tarde viajaba en un coche del Tramway "Ciudad de Buenos Aires" un abogado bastante conocido.

Cuando el mayoral le presentó el boleto, sacó del bolsillo 500 $ m/c, y se los entregó para que se cobrara.

El mayoral devolvió los quinientos pesos diciendo que no tenia cambio.

Un señor que iba en el mismo coche, al ver lo que pasaba, llamó al mayoral y le dió 2 $ m/c para que se cobrara el boleto que habia entregado al abogado.

No conociendo este último al señor en cuestion, llamó al mayoral y lo amonestó por haber admitido que pagara por él una persona á quien no conocia.

Parece que el mayoral se insolentó al recibir la espresada amonestacion, visto lo cual por el abogado, le dió un golpe de puño que lo hizo caer del tramway.

En seguida descendió el abogado del coche y continuó su ataque contra el mayoral, hasta que intervino el señor Sanchez, empleado de Policía, é hizo conducir preso á la Comisaria de la Seccion 1ª al abogado, el cual salió á los pocos momentos en libertad.

La espedicion Bove—En el Ministerio de Marina se recibió ayer una nota del jefe de la corbeta *Cabo de Hornos*, comandante Piedrabuena, dando cuenta del viaje de dicho buque hasta Punta Arenas, así como el salvataje efectuado por el mismo, de los náufragos del *Pactolus*, que naufragó cerca de la isla de los Estados en Febrero último.

Dice así la nota:

Estrecho de Magallanes—Punta Arenas, Abril 27 de 1882—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Tengo el honor de dirigirme á V.E. comunicándole nuestra llegada á este puerto, procedentes de la isla de "Los Estados", sin novedad alguna y conduciendo á la tripulacion de la barca inglesa *Pactolus*, que naufragó en dicha isla, en viaje de Liverpool á Valparaiso con cargamento de carbon.

El número de los náufragos, inclusos su capitan y piloto, son once, que fueron recogidos por el buque de mi mando en Puerto "Cook," el 1°. de Marzo, racionándolos de víveres desde esa fecha hasta el 24 de Abril, que fueron entregados al Sr. Cónsul inglés en este punto, á escepcion de dos que se dieron de alta de bordo por no estar completo el número de marineros.

Nuestro arribo á este puerto ha sido, no solo con el objeto de dejar á los referidos náufragos, sinó tambien para que el señor Bove tome una embarcacion pequeña que pueda conducirlos á los canales de la Tierra del Fuego, á falta del cúter *Santa Cruz*, que debia hacer este servicio y que aun no ha aparecido á pesar de haber dejado para su comandante, en el Rio Santa Cruz, una nota con fecha 29 de Enero, ordenándole su reunion con nosotros en la Isla de "Los Estados."

Una vez embarcada la comision en el buque que los conduzca á la Tierra del Fuego, seguiré con el de mi mando al Rio Santa Cruz, donde los esperaré.

Es cuanto por ahora tengo que comunicar al Sr. Ministro.

Dios guarde á V. E.—*Luis Piedrabuena.*

Novedades policiales—En la madrugada de ayer penetraron ladrones en casa de don Juan J. Kyle, calle Chile núm. 1044, y sustrajeron una cantidad de objetos avaluados en cuatrocientos pesos m/c.

Por los rastros que han dejado los autores del hecho, se supone que han penetrado por los fondos de la casa.

La Policía se ocupa de la averiguacion de este robo.

*** Cárlos Caballero sustrajo anteanoche de la casa de D. Juan Amarillo, ubicada en la seccion 12ª de Policía, varios objetos por valor de novecientos pesos m/c.

El robo se efectuó en momentos en que Amarillo se hallaba ausente.

La Policía consiguió mas tarde aprehender á Caballero, á quien le secuestró lo robado, que fué devuelto á su dueño.

*** En la casa de inquilinato calle Pasco núm. 105, se tomaron anteayer en pelea Francisco Mayor y Carmelo Espinosa.

Resultó herido el primero de un tajo en la cara. El heridor fué aprehendido.

*** Don José Minatto, dueño de la jugueteria Belgrano 520, fué estafado ayer por la mañana en tres cuadros que representan la suma de sesenta y cinco pesos m/c.

El estafador se valió, para lograr su intento, del nombre de un amigo de Minatto, diciendo á este que aquel mandaba pedir los cuadros.

*** Extraviada en una de las calles de la Seccion 20, fué encontrada anteanoche una india de 7 años de edad, llamada Francisca Paula Maria.

Fué remitida al Departamento de Policía y puesta á disposicion de la "Sociedad de Beneficencia".

La cañonera "Uruguay"—Ayer se han tenido noticias de la cañonera *Uruguay*, que, como en oportunidad lo anunciamos, salió en persecucion de varios cútters que se asegura han extraido guano y fosfatos de la costa patagónica, sin tener la autorizacion competente.

El capitan de uno de los buques entrados ayer en este puerto, ha dado cuenta de haber visto á la cañonera *Uruguay* llevando á remolque un buque cuya arboladura no le permitió ver la oscuridad de la noche.

En el Ministerio de Marina no se tenian ayer noticias oficiales al respecto.

Escuelas Normales—Publicamos á continuacion la circular pasada ayer por el Ministerio de Instruccion Pública á los Directores de las Escuelas Normales de la Nacion, ordenando la supresion de ciertas penas que se aplicaban arbitrariamente á los alumnos de esos establecimientos.

Dice así la circular:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—Al Sr. Director de la Escuela Normal de...

Reputándose defectuoso el procedimiento usado en algunas Escuelas Normales de la Nacion, de imponer á los alumnos ó alumnas como penitencia la suspension de todo ó parte del importe de la beca que les corresponde, así como el de expulsarlos privándolos tambien del goce de dicha beca, comunico á Vd. que queda completamente prohibida la aplicacion de la primera penitencia.

En cuanto á la aplicacion de la segunda, ella quedará sujeta á la aprobacion ó desaprobacion de este Ministerio, al cual deberá darse inmediatamente el correspondiente aviso.

Debo prevenirle al propio tiempo que en lo sucesivo no se cobrará *derecho de matrícula* en ninguna de las escuelas normales.

Sírvase Vd. fijar esta circular en lugar aparente y á la vista de los alumnos.

Dios guarde á Vd.—*E. Wilde.*

Para la salvacion de las almas—Recorren actualmente nuestras calles unas mujeres que se dicen fundadoras de una sociedad piadosa, recogiendo suscriciones de 10 pesos mensuales.

A cada persona que se suscribe, se le entrega un papelito concebido en estos términos:

"Nuestra Señora de la Saleta, Reconciliadora de pecadores, rogad sin *cesar* por nosotros que acudimos á Vos."

Estas palabras, repetidas todas las tardes, aseguran, al decir de las personas aludidas, la salvacion del alma del que haga ese uso de ellas.

Creemos que la Curia debe tomar cartas en el asunto para evitar esas salvaciones de almas á 10 pesos mensuales.

Y si la Curia no toma cartas en el asunto, á la Policía le corresponderá tomarlas.

Créditos suplementarios—El P. E. de la Provincia pasará hoy á la Legislatura dos breves mensajes solicitando la sancion de los dos proyectos que publicamos en seguida:

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para descargar de la partida de eventuales de Gobierno la suma de 354,000 $ m/c que se han gastado en la Exposicion Continental.

Art. 2° Autorízase asimismo para emplear hasta la suma de 200,000 $ m/c en los gastos que en adelante fuera necesario hacer con el mismo objeto á que se refiere el artículo 1°.

Art. 3° La imputacion que requiere el cumplimiento de las anteriores disposiciones se hará á esta ley y serán satisfechas de rentas generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Autorízase al P. E. á invertir hasta la suma de 400,000 $ m/c en las obras y reparaciones proyectadas por el Departamento de Ingenieros para la Casa de Justicia y la Cárcel del Departamento Judicial del Sud, en Abril 21 de 1882.

Art. 2° Este gasto se imputará á esta ley y será cubierto de rentas generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

Memoria municipal—Hemos recibido ayer el primer tomo de la Memoria correspondiente á 1881, presentada por el Presidente de la Municipalidad á esta Corporacion.

Es un volúmen de 612 páginas que contiene una introduccion y numerosos capítulos que tratan de la organizacion del Concejo, las ordenanzas dictadas, los contratos celebrados, las obras públicas ejecutadas, principiadas ó proyectadas, etc., etc.

Como se comprende, apenas hemos tenido tiempo para hojear la Memoria y ver los planos y dibujos que la acompañan, todo lo cual, si por las apariencias ha de juzgarse, promete mucho y bueno.

A su debido tiempo nos ocuparemos de tan estenso y laborioso trabajo, con la atencion y estudio necesarios para juzgarlo debidamente.

Exposicion—Durante el dia lúnes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1006 entradas generales á $ 10	$	10060
33 medias entradas á $ 5	"	165
376 entradas especiales á $ 20	"	7520
Lo que hace un total de	$	17745

Denuncia—El Comisario de Policía de la seccion 10ª se ha dirigido al Departamento Nacional de Higiene dando cuenta de que en esa seccion vive una mujer llamada Brunegilda Duran, que sin tener el diploma correspondiente, se hace pasar por partera.

En atencion á la gravedad de la denuncia, el Presidente del Departamento Nacional de Higiene resolvió ayer mismo que la ciudadana en cuestion se presentará hoy en Secretaría á contestar á las preguntas que le serán hechas, con el objeto de averiguar lo que haya de verdad en la espresada denuncia.

Mina "Romay"—En el vapor *Marsellais*, que salió anteayer del puerto del Rosario, los empresarios de la mina de hierro denominada "Romay" envian á Europa 120 toneladas de mineral.

Al servicio de las armas—Las cárceles de la provincia de Salta guardan en la actualidad quince individuos que han sido condenados al servicio de las armas por el delito de vagancia, real ó verdadero, pues ya se sabe cuántos abusos de autoridad se han cometido con ese pretexto.

El intendente militar en Salta se ha dirigido al Inspector General de Armas, pidiendo órdenes para dar destino á esos individuos.

Nombramiento—Maquinista de la cañonera *Paraná* ha sido nombrado D. Francisco Gambino, por haber renunciado D. Guillermo Sutlon, que desempeñaba ese puesto.

Sueldos de 1880—Hasta la fecha permanecen impagos los sueldos de la Armada correspondientes á 1880.

Sin embargo, el Congreso votó en el año anterior la suma de $ 4.000,000 en Bonos de Tesoreria, con objeto de que se chancelaran esos haberes.

Es tiempo ya de que se manden pagar esos sueldos al personal de la Armada, que no cuenta con otro recurso para llenar sus necesidades.

La Tessero en Valparaiso—Gran entusiasmo despierta la señora Tessero en Valparaiso. *Maria Estuardo* y, sobre todo, *La dama de las Camelias*, le han valido, no solo ruidosas ovaciones en el teatro, sinó tambien juicios altamente satisfactorios de la prensa.

El Mercurio concluye una crónica de la representacion de la segunda de las obras mencionadas, diciendo: «el papel de Margarita estuvo bien desempeñado hasta despues de la muerte, porque el cadáver era perfecto».

La varada del "Cosmos"—La fuerte bajante que sufrió anteayer nuestro rio, fué causa de que el vapor *Cosmos*, que salia para Montevideo, varase en la canal, sobre un banco de arena.

Allí permaneció hasta ayer á las $3\frac{1}{2}$ de la tarde, hora en que, habiendo crecido el rio, pudo zafar y seguir viaje para Montevideo.

—El vapor *Júpiter*, por la misma causa,—la bajante del rio,—no pudo salir para el Uruguay hasta despues de las 12, siéndole imposible por la falta de agua entrar en su fondeadero ordinario.

Banquete—Varios amigos del Dr. D. Cornelio Santillan, que acaba de recibir en la Universidad de Córdoba su título de doctor en medicina, le obsequian esta noche con un banquete, servido por la Confiteria del Gas.

El Sr. Santillan hace muchos años que desempeña el puesto de Oficial Mayor en la Secretaría del Senado Nacional.

Loteria de Beneficencia—Ayer quedó definitivamente instalada, en la calle Moreno núm. 32, la Comision administradora de la Loteria de Beneficencia de la Capital.

Se están haciendo los últimos preparativos á fin de que todo quede listo para que la primera loteria, de doscientos mil pesos fuertes, pueda jugarse el 25 del corriente.

La Comision Administradora, que funcionará bajo la presidencia del Sr. D. Cárlos Urioste, ha confeccionado un reglamento interno en el cual se hallan fijados los deberes de los empleados de la reparticion.

Gobernacion de Misiones—El Gobernador de Misiones se ha dirigido al Ministerio del Interior dando cuenta de haberse instalado definitivamente en San Martin (Cócpus), punto declarado Capital de aquel territorio.

Agrega que por falta de local aparente, no se han establecido aun las oficinas del Juzgado de Paz y las escuelas públicas.

Fiestas en San Isidro—En los dias 14 y 15 del corriente tendrán lugar en San Isidro las fiestas de su titular.

Se hacen preparativos á fin de que obtengan esas fiestas el mayor éxito posible.

Las obras de Echegaray—El duque de Sajonia Weimar, ha encargado á un escritor aleman, muy conocido en España, que traduzca algunas de las obras dramáticas de D. José Echegaray.

Fiestas mayas—La Municipalidad de la Capital, en su próxima sesion, votará los fondos necesarios para costear los festejos que tendrán lugar el 25 del corriente, aniversario de la revolucion que preparó nuestra independencia.

Segun lo que al respecto se asegura por quienes tienen motivos para saberlo, las fiestas mayas estarán este año más lucidas que de costumbre.

En los salones de la Municipalidad habrá un recibo oficial para los miembros del Gobierno Nacional y Cuerpo Diplomático.

Para premios á escuelas—El Gobierno Nacional ha resuelto entregar á la Sociedad de Beneficencia la cantidad de ochocientos pesos fuertes, para que sean destinados á premios para las Escuelas que esa Sociedad dirige.

Patentes municipales—A pesar de haber vencido el plazo para el pago de las patentes municipales, se seguirán espendiendo á los interesados, por unos cuantos dias aun, sin cobrar la multa establecida.

Creemos que habria justicia en que se acordase una nueva prórroga para el pago de ese impuesto, por ser crecido el número de industriales que no han podido munirse de sus respectivas patentes por causas agenas á su voluntad.

El "Villarino"—Hoy á las 10 de la mañana, si no se dá órden en contrario, saldrá de nuestro puerto con destino al de Patagones, el vapor trasporte nacional *Villarino*.

A su bordo vá el Secretario de aquella Gobernacion, el jóven D. Rómulo Sarmiento, ex-jefe de la mesa de entradas del Ministerio del Interior.

Oficinas de papel sellado—Las autoridades de las colonias "Ocampo" y "Las Toscas", establecidas en el Chaco, se han dirigido á la Oficina de Tierras y Colonias, solicitando la creacion en ellas de oficinas para la venta de papel sellado nacional, cuya adquisicion en aquellos destinos es hoy muy onerosa.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Los asuntos á la órden del dia son dos despachos, uno de la Comision de Legislacion aconsejando la aceptacion de un proyecto de los diputados Viale y Salterain incorporando á la 4ª seccion electoral el partido de Bolívar, y otro de la de Peticiones destinando al archivo varios asuntos.

Otro banquete—Hoy, á las $6\frac{1}{2}$ de la tarde tendrá lugar en los salones altos del café Filipe un banquete con que los miembros de la "Sociedad Geográfica Argentina" celebran el primer aniversario de la fundacion de dicho centro.

El vapor "Provesdor"—Mañana hará su primer viaje al Rosario, despues de las refacciones que ha recibido, el vapor *Provesdor*.

Los interesados encontrarán detalles al respecto en la seccion correspondiente.

Las heroinas chilenas—Los diarios chilenos piden á la Comandancia General de Marina que dedique algun recuerdo á las víctimas del patriotismo chileno inmoladas en la quebrada de Tarapacá, donde fueron quemadas vivas, no quedando mas memoria de ellas que un zapato enviado por el almirante Lynch desde Iquique á la exposicion de trofeos de 1880, y cuya prenda se conserva como una reliquia.

Al efecto, los indica sus nombres.

Llamábase una, dice, Leonor Solar y era natural de Valparaiso, de 24 años de edad, de hermosa y agradable figura, costurera de profesion.

Su compañera de martirio se llamaba Rosa Ramirez, hija de Santiago, tan jóven como la anterior y de la misma profesion.

Consta que una y otra eran muchachas sumamente honradas y como tal las aceptó el comandante Ramirez, á cuyo lado perecieron curándole sus heridas.

Rectificacion—En nuestra crónica de ayer del Congreso Pedagógico, por un error se nos hizo llamar *Oliva* á uno de sus dignos Secretarios, el Sr. Alsina, delegado de la Provincia de Salta.

Queda salvado el error.

Ovaciones á Gayarre—La despedida de Gayarre del público romano, despues del ruidoso triunfo por él obtenido en *El Duque de Alba*, ha sido una estruendosa ovacion.

Una correspondencia de Roma dirigida á *La Epoca*, de Madrid, dice, refiriéndose al célebre tenor:

«Magníficas coronas, una de filigrana, otra grandiosa con los colores españoles, obsequio de la marquesa de la Gándara, llenaron la escena del Apolo, y los artistas españoles, despues de regalarle un preciosísimo álbum, le dieron en el café de Roma una cena y una serenata que, entre brindis, cantos y música, duró hasta el amanecer, acompañándolo luego al tren que le conduce á Bilbao.»

Comisionado "ad-honorem"—El acaudalado propietario D. Domingo A. de Achával, que vá á fijar por algun tiempo su residencia en Europa, ha sido nombrado comisionado *ad-honorem* para promover la emigracion europea hácia nuestro país. Lleva como secretario á su hijo el jóven Pedro de Achával.

Una industria original—Los yankees se han dedicado á la *fabricacion* de huevos de gallina.

Un periódico de San Francisco lo anuncia, y publica la fórmula de preparacion, ni mas ni menos que si se tratara de una receta de repostero.

Véase el procedimiento:

Se imita la albumina ó la clara por medio de una mezcla de azufre, de carbono y de materias grasas sacadas de la matadería y que se gelatinan con mucilago.

La yema está compuesta de sangre, de forfato de cal, de manganeso, de muriato de amoniaco, de ácido oleico y margárico; el color se obtiene por medio de cromo.

Las cáscaras se hacen al soplo en una masa yeso de Paris, de carbonato de cal y de óxido de hierro.

Despues que se haya formado la cáscara, se introduce la clara por un agujerito hecho en la parte mas estrecha y se adhiere á los lados; se introduce en seguida la yema, que vuelve á cubrirse con una nueva capa de albumina y se cierra el agujero con cimento.

La platea de Colon—La Empresa del teatro de Colon no se ha cuidado hasta ahora de atender la observacion que le hicimos, y apoyaron otros colegas, sobre la aglomeracion de gente en la entrada de la platea.

No solamente es imposible penetrar en la platea, una vez empezado un acto, sinó que en caso de que sea necesario desalojar rápidamente la sala, ello será imposible, pues la única salida se hallará completamente obstruida.

Si la empresa no toma medidas al respecto, la autoridad debe hacerlo.

¡Qué pronto nos olvidamos de las precauciones!..

Centro Naval—Esta asociacion, compuesta de oficiales de la Armada, ha nombrado al señor Sarmiento presidente honorario de la misma.

Pensionistas militares—El Sábado próximo se empezará á pagar á las pensionistas militares sus haberes por el mes de Abril ppdo.

Aduana de la Capital — En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 63,367.18 centavos.

En los ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 477,012.86 centavos.

"El Estudiante"—Ha aparecido en esta ciudad un nuevo periódico. Lleva por título el de estas líneas.

Retribuimos el saludo que dirige á la prensa, deseándole prosperidad.

"La Biblioteca Universal"—Se ha repartido el cuaderno núm. 9 de esta interesante publicacion española, el cual, como de costumbre, acompaña una entrega de la *Ilustracion Artística*.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Francisco Gandola, 49 años, italiano, cirrosis del hígado; Heraclio Larzacha, 8 meses, argentino, meningitis; Manuel Gonzalez y Alberú, 34 años, español, apoplegía; Felisa Romero, 5 meses, coqueluche; N. Gianini, nació muerto; Luis Tranella, gastronafia; Ventura Jovino, 1 año, argentino, consuncion; Casiano Ahumada, neumonia; Inocencio Avila, 4 meses, sífilis; Rosa Bozzio, 70 años, neumonia; Enrique Garcia, 13 años, vicio orgánico; Victoria Labassa, 5 meses, neumonia; Mercedes Huiraldi, 35 años, endocarditis; Juan Fourticpire, tisis.

Los Pianos Medina

OPINIONES DE LA PRENSA Y DOCUMENTOS

No hace mucho tuvo lugar en la Exposicion Continental un incidente del que la prensa toda de la Capital se ocupó.

Aquel tuvo su orígen en una denuncia secreta que recibió la Comision del "Club Industrial", que el piano expuesto por mí en la seccion correspondiente no era ni podia ser fabricado en el país; que su construccion era europea.

La Comision citada, procediendo como sabia, citó á los expositores de pianos, y nombrando una comision *ad hoc*, le encomendó resolver el caso para poder proceder en consecuencia.

Los artículos de la prensa y los documentos que van en seguida, enterarán al lector del dictámen de la Comision nombrada para examinar los pianos, así como la opinion de los importantes diarios de esta Capital:

José Medina.

—

LOS PIANOS DEL SEÑOR MEDINA—Dando fiel cumplimiento á las palabras del cronista encargado de la Exposicion, que no son en realidad otra cosa que la expresion de la norma de conducta que ha seguido y seguirá siempre *El Constitucional*, damos publicidad á las siguientes líneas que á esos efectos nos envia el señor Medina, con motivo de ciertas apreciaciones de nuestro cronista, respecto á los pianos fabricados en su casa.

Inútil nos parece decir que nuestro compañero de tareas está conforme con la rectificacion y convencido de su error.

Tiene la palabra el señor Medina:

Señor Director de *El Constitucional*.

En el número del diario que usted dirige, correspondiente al Sábado último, he leido con sorpresa desagradable unas apreciaciones sobre los pianos que exhibo en la Exposicion Continental.

Dice el señor cronista de la espresada Exposicion, que los instrumentos presentados por J. Medina y otros, *aparecen como fabricados en el país, cuando en realidad, desde el teclado hasta los bordones, están diciendo que allá por la lejana Europa han tenido su orígen.*

Al leer esas líneas, el primer movimiento fué de indignacion, porque la falsedad del cargo me heria profundamente; pero seguí leyendo y me serené.

bastante al ver el siguiente párrafo que me permitirá usted reproducir para mejor inteligencia de todos:

"Vemos muy oscuro en todo esto, y como quiera que nuestras palabras necesiten tal vez de rectificaciones, rectificaciones que haríamos gustosísimos si se pusiesen á nuestro alcance, indicamos á los referidos señores den á conocer al público el *specimen* que antes apuntamos, aunque para ser mas francos aun, nos inclinamos á creer que ni las cuerdas son hechas en la República Argentina, ni las teclas ni ninguno de los accesorios que constituyen el instrumento. A lo mas, admitimos que sea jacarandá el enchapado exterior, y esto á lo sumo."

Mucho me tranquilizó el saber que el autor de aquellas aventuradas suposiciones, daba oídos á la razon y estaba dispuesto á rectificar sus errores.

Confiado en esa excelente cualidad, me permito rogar al señor cronista y otro tanto hago al Sr. Director, que si quieren, como Santo Tomás, ver para creer, pasen por mis talleres y se convencerán de que allí se fabrican los mejores pianos y cada una de las partes que los forman y el teclado, los bordones y las demás piezas que el señor cronista pasa por alto.

Mucho me honra el error de ese caballero al atribuir procedencia europea al producto de mi labor y conocimientos en el ramo; pero á pesar de ese honor debo poner en claro que mis pianos son, como he dicho al exhibirlos, fabricados por mí y mis oficiales, enseñados en mis talleres, y sin que en la composicion de ellos entre otra cosa que alguna materia prima de que el país en que he nacido, la República Argentina, carece por completo.

Si el señor cronista, como asevera, oye las rectificaciones justas, puede empezar por esta que se encuentra precisamente en este caso.

Rogando á usted, señor director, tenga á bien dar cabida en su ilustrado diario á las presentes líneas, por lo que le anticipo las gracias, me repito de usted affmo. S. S.—José Medina—S/c. Rivadavia 373.—*El Constitucional*, 17 de Abril de 1882.

Los pianos en la Exposicion—Apropósito de algunos *díceres* y dudas que se suscitaron entre fabricantes de pianos, los interesados que exhiben esos instrumentos en la Exposicion resolvieron el conflicto de competencia, corriendo los trámites del caso y terminando la cuestion con el acta que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

PRESENTES — *Señores* Medina, Tiepold, Hefermeld, Caselli, Daumas, Terreros, Coni.

Con motivo de una denuncia que recibió la Comision de Jurados de Admision en la cual se le comunicaba que algunos de los pianos que se exhibian en la Exposicion no eran trabajados en el país, fueron citados los señores al márgen anotados para que inspeccionasen la construccion de ellos.

De la visita de inspeccion que hicieron estos señores, resultó:

1° Piano núm. 71, propietario H. M. Tiepold; resultó no haber duda de haber sido trabajado en el país.

2° Piano núm. 118, fabricado en fierro, cuerdas cruzadas, propietario señor Medina; se pidieron los modelos, porque se dudaba de su fabricacion.

3° Piano núm. 67, propietario señor Tiepold; resultó no haber duda de haber sido trabajado en el país.

4° Piano núm. 119, propietario señor Medina; resultó ser trabajado en el país.

5° Piano sin número, cuerdas cruzadas, propietario señor Caselli; se pidieron los modelos.

Idem idem cuerdas derechas.

6° Piano núm. 989, propietario señor Hefermeld, trabajado en el país.

7° Piano de la seccion Oriental; no hay duda que haya sido trabajado en aquel país.

Los mismos señores expositores se constituyeron en Comision para visitar los talleres y examinar los modelos para dar su definitiva opinion sobre el piano en duda.

Ha resultado de esta visita que todos los que han ido en Comision á visitar el taller, están conformes en asegurar que estos pianos han sido trabajados en el país, declarándolo así en la Secretaría de la Exposicion y firmando la presente como prueba de ello.—*J. C. Caselli hermanos.—H. M. Tiepold.—José A. Medina.—Cárlos Hefermeld.—Pablo E. Coni.—José Daumas.—Manuel Terreros.*

Al resultado favorable que esta acta dá al Sr. Medina, podemos agregar que este señor, para garantir de una manera positiva que sus pianos no eran fabricados en el extranjero, pidió á la Comision de expositores que se trasladara á sus talleres. Una vez allí, la Comision quedó completamente satisfecha, siendo honrosamente felicitado por sus colegas el señor Medina.

El expositor Sr. Medina es el único artífice argentino que ha presentado modelos de estas delicadas construcciones. La nota número 2, donde se indica que se pidieron los modelos porque se *dudaba* de su fabricacion, es un timbre de honor para el expositor Medina.

La causa de esta duda consistia en que los miembros del jurado hallaban tan perfecta la construccion, que los suponian fabricados en los aventajados talleres de la Europa.

Véase, pues, que en esta inspeccion, el que ha salido verdaderamente triunfante es el expositor argentino José Medina.—(*El Demócrata*, Abril 28 de 1882.)

Los pianos en la exposicion—Se formuló una denuncia pública sobre que los pianos que exhibia el fabricante D. José A. Medina en la exposicion, eran hechos en Europa.

En presencia de la denuncia, se dispuso nombrar una comision especial, compuesta de todos los fabricantes y algunos miembros de la Comision Directiva, los cuales investigaron y recibieron las pruebas necesarias para dejar perfectamente comprobado, que los pianos han sido construidos en los talleres que tiene ese industrial en Buenos Aires.—(*La Prensa*, Abril 27 de 1882)

Piano Medina—El piano de cuerdas cruzadas y fabricado en fierro por este industrial argentino, ha sido el que mereció las sospechas de los demás expositores y que fué delatado como dudoso á la Comision Directiva de la Exposicion.

La comision investigadora, como digimos ayer, se trasladó á los talleres del fabricante señor Medina, y despues de examinar los modelos y demás útiles con que habia sido construido, quedó plenamente convencida de que el piano en cuestion habia sido fabricado en el país.

El señor Medina, como industrial argentino, debe estar satisfecho de la prueba á que se le ha sometido, pues ella demuestra la perfeccion de sus trabajos, cuando ha tenido la rara habilidad de engañar á sus mismos colegas, que no creyeron que aquellos trabajos fuesen ejecutados en el país. Bien por Medina!—(*El Industrial*, 28 Abril, 1882).

Hace algunos dias que se delató que los pianos expuestos por el señor José Medina eran de construccion estranjera y se determinó por la Comision de Exposicion que fueran examinados por peritos y determinaran sobre si serian de construccion nacional ó nó.

Estos han dictaminado, diciendo que los pianos son construidos en el país, aún cuando parezca lo contrario, por la perfeccion con que el trabajo ha sido ejecutado.

La Comision visitó los talleres del Sr. Medina, estudió los pianos y el material empleado en la construccion del piano de cuerdas cruzadas, que dió lugar al cargo injusto que dejamos mencionado.—(*La Pampa*, Abril 29 de 1882.)

Se ha comprobado que el piano de cuerdas cruzadas construido por el señor José Medina, que alguien denunció como producto extranjero, es del país.

Esta comprobacion la ha hecho una Comision compuesta por algunos peritos, los cuales visitaron los talleres de Medina, vieron los modelos del piano y se aseguraron de que este, en todas sus partes, habia sido trabajado en Buenos Aires.

La Comision dice que, dada la perfeccion del trabajo, no es estraño que se le tome por extranjero.

Puede felicitarse el señor Medina del espléndido triunfo que ha obtenido su esfuerzo.—(*La Patria Argentina*, 29 de Abril de 1882.)

Pianos de fabricacion dudosa—Se exhiben en la Exposicion dos pianos fabricados por el señor José Medina, en su taller Rivadavia 373, que por su esmerada construccion se ha sospechado sean importados.

Para averiguar si efectivamente eran fabricados en el país, se nombró una comision de peritos, la que, despues de visitar el establecimiento, examinar los útiles empleados y hacer un estudio detenido, ha declarado que son fabricados en el país.

Felicitamos al fabricante Medina por este triunfo, que revela su laboriosidad é inteligencia.—(*El Diario*, 29 Abril de 1882).

Los pianos del señor Medina—Hace algunos dias, un colega de la mañana, al ocuparse de los pianos que en la seccion capital exhibe el fabricante Don José A. Medina, dijo que, dada la perfeccion del trabajo de uno de ellos, no podia creer que ese instrumento fuese construido en Buenos Aires. Se trataba del piano de cuerdas cruzadas que llama la atencion de los concurrentes, por su correcto sonido.

El señor Medina, velando por su reputacion y el crédito de su fábrica, se presentó al Club Industrial pidiendo que nombrase una comision especial para que, estudiando el piano expuesto, despues de visitar sus talleres, informara respecto de si habia sido ó nó construido en Buenos Aires.

El Club Industrial accedió á lo solicitado, nombrando una comision compuesta de cinco de sus miembros, la cual, despues de reconocer el piano y visitar los talleres, situados en la calle Rivadavia núm. 373, se expidió ayer, declarando que los pianos expuestos por el señor Medina son construidos en el país. (La Nacion, 29 de Abril de 1882.)

Piano Medina—El piano de cuerdas cruzadas y fabricado en fierro por este industrial argentino, ha sido el que mereció las sospechas de los demás expositores y que fué delatado como dudoso á la Comision Directiva de la Exposicion.

La comision investigadora, como digimos ayer, se trasladó á los talleres del fabricante señor Medina, y despues de examinar los modelos y demás útiles con que habia sido construido, quedó plenamente convencida de que el piano en cuestion habia sido fabricado en el país.

El señor Medina como industrial argentino, debe estar satisfecho de la prueba á que se le ha sometido, pues ella demuestra la perfeccion de sus trabajos cuando ha tenido la rara habilidad de engañar á sus mismos colegas, que no creyeron que aquellos trabajos fuesen ejecutados en el país. (*La Nacion Española*, 29 de Abril de 1882.)

Pianos Argentinos—Favorablemente se expidió la Comision especial nombrada para informar si los pianos con que el señor José A. Medina concurrió á la Exposicion Continental eran ó no de fabricacion nacional.

En el informe consta que la Comision designada por el Club Industrial, despues de visitar los talleres é inspeccionar detenidamente los pianos y las maderas de construccion, se convenció de que los pianos expuestos por Medina fueron aquí fabricados, y no en el extranjero, como se creyó al principio por la perfeccion con que ese trabajo se ha efectuado.—(*La República*, 29 Abril 1882.)

Al público en general

Deseando merecer la proteccion y confianza del público, ofrezco, no solamente los pianos de mi fabricacion, sinó tambien un surtido de los mejores fabricantes franceses y alemanes.

Al mismo tiempo ofrezco mis talleres para toda clase de composturas y afinaciones. Igualmente compro y vendo pianos usados.

373—Rivadavia—373

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.

La demanda de oro al contado continua y el precio de 49 queda firme. Se anotaron:
$f. 34077 al contado á 25.10.

Despues de hora se arreglaron algunos otras cantidades al mismo precio.

Cédulas hipotecarias—Se vendieron de la série A, en mejora en el precio:
A $f. 4700 al contado á 100 ⅝ %.
" " 20,000 para Junio 30 á 101, % disponibles.

La série E estuvo al fin un poco más firme cerrando con comprador á 84½, al contado. A plazos nada se hizo. Se anotaron:
$f. 17000 al contado á 84½, 84¾, %.

Acciones del Banco Nacional—La plaza en baja haciéndose operaciones fácilmente á los precios que indicamos más adelante. Se anotaron vendidas:

427 acciones al contado á 109½, 109, 109¼, 109⅜, 109½, %.
250 id para Mayo 15 á 109¼, %.
1850 id id id 31 á 110. 109 ⅛, 109¼, 109½, 109 %.

En la liquidacion á pesar de haberse afirmado la plaza, siempre tuvo vendedores, hasta que más tarde se produjo una baja desde 109 ¼, hasta 109, ⅜ para fin de mes; cerrándose las operaciones con vendedores á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ por $f.1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$300 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; París, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ⅛ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ⅛ % premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	á 82 y 81 ⅛ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100⅝ %	
Id id id B	101 %	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	84½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	96 %	
Id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	100½ %	
Acciones del Banco Nacional	110½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1375 $ m/c	
Gas Argentino	92 %	
Certificados del Banco Argentino	18	
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Nuestros saladeros empiezan ya á liquidar sus pequeñas existencias; de Lázaro Repetto se vendieron 50000 astas á $f. 82 el millar, y de los Sres. Berisso y Ca., toda la faena á 78 $f. millar.

Del saladero de Repetto se colocaron, igualmente, 40 pipas aceite de potro á 40 $ m/c con casco. A este mismo precio se vendieron 60 pipas mas procedentes de Gualeguay.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1882

DEBE

A Préstamos Hipotecarios	A	$f. 14.849,600
Id id	B	489,600
Id id	C	225,700
Id id	D	155,700
Id id	E	1,921,450
Anualidades por cobrar	A	767,401 250
Id id	B	95,000
Id id	C	24,200
Id id	D	4,415
Id id	E	992 250
Rentas Cédulas	A	10.301,746
Id id	B	427,392
Id id	C	390,276
Id id	D	154,572
Id id	E	8,371 500
Cédulas Rescatadas	A	2.859,950
Id id	B	63,400
Id id	C	90,100
Id id	D	22,400
Cédulas anuladas	A	12.544,100
Id id	B	602,200
Id id	C	587,000
Id id	D	132,500
Id id	E	3,500
Muebles		9,893 240
Casa del Banco		867,419 005
Garantías		3,000
Acciones personales		1.083,183 005
Cédulas en depósito		4.284,400
Cédulas compradas		47,070 195
Propiedades rematadas		598,151 799
Gastos generales		27,220 840
Ganancias y pérdidas		76,835 190
Gastos de tasaciones		941 840
Caja		12,499 278
Sucursal en Belgrano		506 800
Grabado é Impresion de Cédulas		5,400
		54.638,593 170

HABER

Por Cédulas Emitidas	A	27.393,700
Id id	B	1,091,800
Id id	C	812,700
Id id	D	288,200
Id id	E	1.924,950
Amortizacion del Préstamo	A	2,191,667 069
Id id	B	57,213 447
Id id	C	61,870 752
Id id	D	21,465 383
Id id	E	12,392 675
Intereses del Préstamo	A	10.601,865
Id id	B	437,184
Id id	C	399,324
Id id	D	160,800
Id id	E	37,245 750
Anualidades por pagar	A	12,135
Id id	B	706
Id id	C	1,360
Id id	D	44
Id id	E	866 500
Cédulas sorteadas á pagar	A	51,500
Id id	B	1,800
Id id	C	3,100
Id id	D	1,900
Cédulas del Tesoro	A	791,150
Id id	B	8,100
Id id	C	31,700
Id id	D	1,900
Banco de la Provincia { capital		1,824,086 456
Banco de la Provincia { intereses		448,014 794
Alquileres		3,487 120
Anualidades anticipadas		856 625
Depósitos		4.327,214 900
Fondo de reserva		1,597,756 294
Comision		40,418 425
		54.638,593 170

Buenos Aires, Abril 30 de 1882.—Paulino Llambí Campbell, Presidente—*Juan F. de la Barra*, Contador—*Luis A. Viglione*, Tenedor de libros.

Frutos del país

En las plazas:

Mercado Constitucion—Mayo 10 de 1882—46 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos entre ellos 1800 arr. lana. El mercado sin variacion tanto en lana como en pieles y vacunos.

Ventas de ayer—100 arr. lana especial por B. y Bilbao la Vieja á $ 90; 300 inferior, Apellaniz, 75; 300 borrega regular, el mismo 62.

Lanares—60 doc lanares con lana entera, superiores, por Casaux, 27, 18 rls lb; 100 estacion buenos y desechos, J. Bellocq, 25, 18 id; 150, id, Apellaniz, 21 1/2, 19; 50 Arias, 21 1/2, 24, 18; 200 por B. y Bilbao, la Vieja 24; 180 regulares, desechos pelados, epidemia, Chapar 23, 18, 17, 10; 150 Leite 23; 60 inferiores, Busaro, 20, 16; 40 Leite 17; 80 el mismo, 60.

Corderitos—120 doc. cs. corderitos nuevos por Leite á $ 15; 50 id id, J. Bellocq 15; 30 buenos R. Bilbao la Vieja á $ 13; 100 viejos, Chapar 10.

Cueros vacunos—50 vs. mataderos con 1 lb. de tara, por Arias á $ 165; 50 campo, Cosentino 160; 60 id id id, 1/2 id, Casaux, 160; 30 J. Bellocq 160; 60 id id, Chapar 165; 40 Apellaniz 155; 20 1/2 libra de tara B. y Bilbao la Vieja 152; 60 regulares Leite 150.

Potros—40 cueros potro sup. por Leite á $ 35; 10 id id B. y Bilbao la Vieja 25; 40 id potrillo sala los Arias 14.

Cerda—120 arb. cerda, al barrer, por Arias, á $ 140; 60 id sup, Cosentino, 156; 100 id id id F. y A. Lanusse, 155; 20 id id buena, Casaux, 153; 60 id id reg, Chapar, 150; 25 id id id, Leite, 150; 20 id id id, J. Bellocq, 148.

Nutria—1500 lbs. nutria de los rios, por J. B., á $ 14; 200 id id sup, Chapar, 12.

Sebo—120 arb. sebo, por Chapar, á $ 38; 40 id id en rama, Arias, precio reservado; 20 id id, el mismo, id id.

Gamas—15 docs. venados, por Casaux, á $ 85.

Maiz—50 fgs. maiz en espiga, por Caprile, á $ 51; 115 id id id, Boerr, 44; 35 id avena, Galli, 60.

Mercado 11 de Setiembre—Mayo 10 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 650 arb. lana y 1824 bolsas trigo. La entrada, tanto en lanas como en pieles, es reducida, de modo que las transacciones son de poca importancia; y en cuanto al estado de los frutos en general no hay alteracion sobre los precios de ayer á los cotizados anteayer.

Ventas de ayer—850 arb. lana sup. por M. Duggan, á $ 79; 400 id id buena, liviana, J. Robbio, 75; 350 id borrega, buena, U. Z., 68.

Cueros vacunos—85 vcs. campo, sup. 1/4 lb. de tara, por U. Z., $155; 60 id id, buenos, id id, L. Balletto, 152; 25 id id, id id, M. G., 150.

Cueros lanares—280 docs. estacion, superiores y desecho, por Unzué, 23, 22 1/2, 17, 16; 160 id id buenos id id id 22, 14; 120 id cueros de corderito, superiores id id 15 1/2; 80 id id id buenos, id Novoa y Cernadas, id 13; 100 id lanares, regular y desecho id id id 20 1/2, 14 reales; 100 id id superior, id L. Balletto, 23, 16 id; 60 id id buenos id id el mismo, id 21, 15 id; 100 id corderito superiores id id id 15 1/2.

Cerda de potro—42 arrobas buena y superior, en pequeños lotes, $ 135, 137, 140.

Trigos—150 fanegas trigo salado, bueno, en depósito, por J. Robbio, $ 38.

Maiz—755 fanegas maiz, el morocho desgranado $ 42, 43 y amarillo $ 40, 41, 42.

Lino—800 arrobas lino, buena clase $ 10 1/2.

Alfalfa—14 fardos buena clase, por J. Robbio, $ 300 tonelada.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 9—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Duggan hos.	L. Lopez	25 de Mayo	190
G. y Mandia	Fco. Nuñez	Rauch	207
D. Esquivel	A. Acosta	Tandil	146
C. Casares	F. Ortiz	Magdalena	91
Juan Vazquez	P. Lauro	Juarez	206
B. Aspitia	J. Barquinti	Tandil	250
			1000

Animales muertos para el abasto 80.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320, 350, 370, 380 y 400; segundo id id id 240 á 280; chanchería id 160. 200; animales para saladero id 310; id id invernar, 275, 290; terneros grandes, 160, 180; id chicos, 110, 120; cueros de novillo, 120, 150; id vaca 85, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 9.

Merceria y libreria—Storni hnos., 1 c aparatos para gas, de bronce y porcelana, caños, plumeros, etc; E. Forgues, 1 c botones para camisas, libros de misa, prendedores, esponjas, peines, medallones y muestras; Lohmann 1 c cinta de seda, 7 id trencilla de lana, cinta de hilera y de algodon, surtida; Bietscher, 2 c hule imitacion tafilete; Astoul, 2 c hule para carruajes.

Tejidos y confecciones—Moranchel, 1 c ropa de uso particular; Wedekind, 4 c crinolina, bombasí y tiras bordadas; Mallmann, 1 c pañuelos de rebozo de algodon; Tornquist, 3 c id de seda; Cárcano, 5 c camisas pechera de hilo y camisetas; Delaye, 4 c confecciones surtidas; Bemberg, 26 c lienzo, casimir, bombasí, raso mezcla, pañuelos, tulares, género de seda, id de algodon y servilletas; Cayol, 1 fdo tripe rizado; Ruschweigh, 1 c cretonas; Lezica, 1 c género para tapizar muebles; Fay, 6 c anteojos, cortinas bordadas, ballenas, y confecciones para señoras; Lohmann, 4 c medias de algodon; Gianetti, 1 c género de algodon é hilo; Necol, 16 fajas y chaquetones punto de lana; Hardt K. 8 c género de algodon para pantalones; B. Stokes, 3 c mantas inglesas y medias algodon; Carlisle, 5 c zarazas y bramante; Ramos 1 fdo lona de hilo y pita; Gifford hnos. 14 btos género de algodon, zarazas, camisetas y lona de hilo; Mallmann, 4 fdos paño de castor; Verazzi y Larco, 5 c género de algodon y cortinas; Brownell, 9 btos mantas imitacion vicuña, género de algodon, camisetas y bramante; Cabanilus, 5 c brin bata entretela, ratina y género monteagua; O. Aldazábal, 12 c género de algodon para pantalones.

Drogas—Dillemann, 5 c goma-laca; Parry, 30 id agua mineral; Cárcano, 42 fdos algodon; Milligan W. 27,296 klms. sal de Roca.

Comestibles—Gagliardo, 4833 kilg queso del país; Rocha hnos. 1000 barricas azúcar refinado; 200 tercios yerba paranaguá; S. y Maraspin, 13 c tabaco americano, 1 lio tiradores para puertas; B. Viale hnos. 374 bolsas nueces; Devoto hnos. 100 y aceite de olivo; Sequeira R. 32 btos tabaco negro, 2 c dulces secos; Juan Borra, 27 c aceite de olivo; E. Ochoa y ca. una vaquillona fina en pié; Moller, 300 bcas azúcar refinado; Marcó P. 150 id id id; Roux, 300 id id id, 1000 c velas estearinas; Sanjuan, 39 btos yerba del Brasil; Hammer E. 5 c chorizos; Boyd 1573 kilg sal fina; Fels, 6 bocoys queso de gruyere; Lavarello, 525 c pasas de uva de Malaga; Cibils hnos 10 fdos tabaco de hoja de Bahía; Rossi Ferrari 20 aceite de olivo 1000 c kerosene; Rouillon, 110 c aceite de olivo; Natta y B. 100 bolsas harina; Giron, 30 c ciruelas secas, hongos en aceite, conservas surtidas, aceitunas, frutas, etc.

Bebidas, porcelana y vidrios—Krüger, 116 canastos, 28 bocoys juegos para mesa, lavatorios de loza piedra, 10 bocoys, 5 c porcelana fina pintada, 14 c copas y vasos de vidrio fundido; N. Repetto, 5 balas papel estracilla; E. Vieira, 14 btos loza fina y porcelana; E. Ochoa, 235 pipas 50/2 12/4 vino tinto; Cibils hnos., 125 pipas 10/2 20/4 id id, 130/4 vino de mesa, 80/4 id seco; Rouillon, 100 c vino de Italia, 25 id id vermouth; A. Lopez, 50/4 vino tinto español añejo, 200/4 id seco.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para el Uruguay, *Diana* para Santa-Fé, *Taraguy y Cisne* para la Asuncion y escalas.

Vapores esperados: *Diana* del Rosario, *Villa del Salto* de Montevideo.

—El vapor *Proveedor*, despues de un mes de reparaciones en Campana, hará su primer viaje para el Rosario el juéves próximo.

—El vapor *Nord-América*, salido de nuestro puerto el 7 del corriente, llevó la siguiente carga *para Génova*: 17 fdos lana, 19 id lanares, 10 bordalesas tripas saladas, 405 sacos trigo, 39936 astas y varios bultos encomiendas y mercancías.

—El vapor *Porteña*, salido en igual fecha que el anterior, llevó *para el Havre*: 1009 cs vcs salados, 2745 bolsas negro animal, 1029 trozos madera, 339 fdos lana, 45 id cueros lanares, 4 c mercancías, 1 c plumas de avestruz, 1 caballo en pié.

—El vapor austriaco *Narenta*, salido de nuestro puerto el 7 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Trieste*: 186 cs vcs secos, 714 id id salados, 43 fdos lana, 74 c, 15 cascos; 9 pipas aceite de pescado, 5 c cueros, 4 c mercancías.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9

Goleta alemana *Catherina*, de 156 ton, cap. Jildman, de Pernambuco el 8 de Abril á F. Mendez y ca con: 200 B/ azúcar mascabado, 100 id romeno, 140 id blanco.

Bergantin esp. *Félix*, de 228 ton, cap. Jaime, de Montevideo el 5, á la órden, en lastre.

Vapor aleman *Argentino*, de Hamburgo á Lüders.

CERRARON REGISTRO

Barca inglesa *Sapho*, para C. de B. Esperanza, por Tomkinson Dungey con 7203 bolsas maiz, con 813679 kilos.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 9

Vapor nacional *Union*, de 98 ton, cap. M. Berdnardt, de Gualeguay á Tarando con: órden 2500 cus potro salados; E. B. Legarreta, 59 pipas aceite de potro, 34 cus vacs secos, 255 cus lanares, 1300 astas; Bod Richard, 1 bolsa cerda, 9 fardos cueros lanares.

Vapor nacional *Estrella de Gualeguay*, de 96 ton, cap. Gianello, del Uruguay á Zambianchi en lastre.

Vapor francés *Júpiter*, de 200 ton. cap. Juliá, de Montevideo á P. Risso con: (el manifiesto se publicará mañana por no haber bajado ayer á tierra á causa de la gran bajante del rio.)

SALIDAS—DIA 8

Vapor francés *Júpiter*, para el Uruguay.
Id inglés *Tridente*, id id Rosario.
Id nacional *Capitán*, id id.
Id id *Pingo*, id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Final Marma*, para el Paraná, por Maraspin.
Id id *Elias*, id id Baradero, id Huergo.
Id id *Virginia de Ferrer*, id Magdalena, id id.
Balandra id *Caronte*, id Corrientes, id Natta.
Goleta id *Nueva Palma Africana*, id La Paz, id id.
Bergantin aleman *Oriental*, id Concepcion del Uruguay, id Gaibisso.
Balandra nacional *Zerga 1ª*, id San Fernando, id Nuñez.
Id id *Satélite*, id Corrientes, id Gagliardo.
Paylebot id *Genérico*, id Esquina, id Rivara.
Id id *Espreso*, id Concepcion del Uruguay, id Huergo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 11	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 11	*La France*	Marsella
" 12	*Strabo*	Liverpool
" 12	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Magellan*—en Montevideo	Liverpool
" 16	*Galileo*	"
" 17	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 11	*Rubens*	Liverpool
" 11	*Hevelius*	Liverpool
" 12	*Diolibah*	Barcelona
" 13	*Argentina*	Hamburgo
" 13	*Tamar*	Southampton
" 16	*Magellan*—de Montevideo	Pacífico
" 18	*Ibis*—de Montevideo	"

CAMPO NEUTRAL

Hay muchas clases de Zarzaparrilla—que son tan inferiores á la raiz genuina de Honduras la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Bristol como el cuadrupedo mas insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la América Central es el deterjente mas perfecto que se conoce, y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas, y cortezas tonicas, y antibiliosas, imparten al famoso depurativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal del hígado y todas las enfermedades externas que nacen de las impuridades de la sangre y otros fluidos animales.

Salid al aire húmedo ó sentaos donde hay corriente de viento y muy prontamente os quejareis de la garganta dolorida y de la cabeza pesada é incómoda. Os habeis resfriado. Y ahora para curaros con la misma prontitud, tomad el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. 7499 pl.

AVISO

Prevengo á mis relaciones que habiendo otra persona de mi mismo nombre y apellido, y para evitar equivocaciones, me firmaré desde hoy en adelante:

Mariano Escalada y Oromi.

Mayo 10 de 1882.—Calle San Martin núm. 165.

7731 p5 m10

ACADEMIA BRITANICA

249—CALLE BOLIVAR—249

ESTABLECIDA EN 1867

Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno,

Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

SE OFRECE

Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6800 p1m a18

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños

Atendido por el Doctor

F. T. LARGUIA

30—TEMPLE—30

Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde

6000 p2 m m23

AL PUBLICO

y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.

No olvidarse, pues,

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

6980 p1 m a22.

HOTEL EUROPA

DE

E. KRAEUTNER

CORDOBA

Gran hotel de primera clase

(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.

4353 p3m f14

INDICADOR

Aveleyra Luciano J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

Alsina Dalmiro, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

Amoretti Félix, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

Alcorta Amancio, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Aurrecoechea Mariano, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

Areco Isaac P., abogado; estudio, Perú 109; domicilio, Piedras 407.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Bermejo Antonio, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

Burgos Bernabé, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

Balbin Julian, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

Bazin Arístides T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

Bolon Perez José, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Coelho J. Augusto, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

Castillo José A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 84, (Recova Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

Castex Eduardo, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

Carballido Juan, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Cabral J. V. y Cruz J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

Cantilo José María, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 409.

Carril Salvador María del, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

Castilla Ramon, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

Calzada Rafael, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

Calviño Joaquin, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

Cimone Juan, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lunes gratis.

Degreef Rufino, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 23.

Dudignac Exequiel, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

Elizalde Rufino de, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

Elizalde Francisco de, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

Espeche Federico, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

Forgues & Attwell, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 28.

Finck Alberto, médico; calle Cuyo 208.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

Fernandez Juan S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 398.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

Hiron Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

Hoyo Vicente Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 11 y de 5 á 8 p. m.

Insiarte Adolfo A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

Lacoste Gabriel, médico; especialista en enfermedades de la vista y de los niños, reside en el pueblo de Chivilcoy, domicilio, al lado de la antigua casa de Terroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

Lacroze Juan A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Lopez de Morelle José, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

Mallo Pedro, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 730.

Mantilla Manuel F., abogado; estudio, San Martin núm. 39, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

Miñones Faustino, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

Martinez José, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

Morel Miguel G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

Mitre y Vedia B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de La Nacion.)

Mom Arturo y Alfredo Pico del Cerro, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

Marin Plácido, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Marcó del Pont Ricardo, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 25, núm. 140.

Olivencia J. Federico, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

Pereira Emiliano A., escribano; oficina de registro; calle Bolivar núm. 46.

Schwab Emilio C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

Saubidet Mariano E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

Sagastume Félix P., escribano público; oficina, Bolivar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

Salas Manuel, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

Suarez Aguirre Francisco, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

Terry Andrés R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Victorica Mateo Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

Videla Nicolás E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

Varela Luis V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Zeballos (E. S.) y Pizarro (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

Scherrer Jacob, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

VAPORES

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor paquete nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Itusaingó. El vapor paquete nacional **Taraguy**, capitan Simon Gastaldi—Este rápido vapor saldrá sin falta para: San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Colonia Ocampo, Corrientes, Villa Formosa y Asuncion. El Miércoles 10 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, comandante Lecointre—Saldrá el 8 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. Piaggio & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 3000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 30 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 7265 p1 m a29

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, á las 5 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro** saldrá de la Boca del Riachuelo el **Sábado 6 de Mayo**, á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Nota—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahía Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 7285 p6a30

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Vizcaino**, para Bahía Blanca y Patagones. SALDRÁ EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros. Para mas informes, al Agente General A. Marsans, Piedad 74. 7314 p11 a30.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Cisne**, capitan Santiago Giudice para Asuncion, Itusaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 10 de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios módicos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y el Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Ohio, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismarck, Elbe**—El magnífico vapor **Frankfurt**, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, **para Amberes y Bremen.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 11 de Mayo, 10a. funcion del 2º abono: *Aida*.—A las 8.

OTRO—En el deseo de atender á las solicitudes de sus favorecedores que se empeñan en conseguir localidades para las funciones Mayas, la Empresa ha determinado abrir con las localidades disponibles, un abono extraordinario de ocho funciones, que empezará el dia 15 del corriente mes, incluidas las fiestas Mayas.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*La Empresa.*

Exposicion Continental—Hoy Miércoles, gran concurso de bandas militares, en el que tomarán parte todas las bandas de la guarnicion de Buenos Aires.—Entrada $ 10.

FUNERALES

Julio Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Mayo de 1881

Elsira M. de Bonorino, esposa, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de S. P. Santo Domingo el Juéves 11 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7670 p3 m9

MISAS GENERALES

Por el alma de la señorita **Mercedes Eguizamon**, se dirán el Juéves 11 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 9 á 11 de la mañana, por el cabo de año de su fallecimiento.—La madre y hermanos suplican á sus relaciones la asistencia, á la que quedarán agradecidos. p3 m9

MISAS GENERALES

Por el alma de la señora **Eulogia L. de Acuña**, se dirán el Miércoles 10 del corriente, en la iglesia del Socorro, de 9 á 11 de la mañana, por el cabo de año de su fallecimiento. 7709 p2 m9

NOVENARIO

Por el alma de la señora Da. Nicolasa P. de Serantes, fallecida en Paris el 30 de Abril de 1882.

Sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones, á las misas que por el descanso del alma de aquella, se celebrarán en la iglesia de San Juan, desde el dia 6 del corriente, á horas 9 de la mañana.—Unica invitacion. 7616 p4 m6

AVISOS

Cocinera Y MUCAMO. Se necesitan; Salta 508 7728 p3 m10

Muchacho Se necesita uno, de 10 á 15 años; Esmeralda 543. 7742 p3 m10

Muchacho De 12 á 14 años, para ayudar al despacho de una zapatería, se necesita, exigiéndose garantías de conducta; Tucuman 701 á 703. 7741 p3. m10.

Planchadoras Se necesitan; Cangallo 131. 7757 p6 m10

Cocinero Con buenas recomendaciones, de nacionalidad dinamarqués; pastelero y repostero, se ofrece; Plaza del Temple 316. 7739 p2 m10

Muchacho De 15 á 17 años, que sea práctico en el despacho de confitería, se necesita; Corrientes 244. 7727 p3 m10

Oficiales Sastres, para coser ropa de militar, se necesitan; Florida 165. 7734 p8 m10

Billar Se vende un billar chico, hecho por Verdier, para casa particular; todo completo, incluso lámparas de gas; se puede ver, Florida 16, de 1 á 3 de la tarde. 7729 p3 m10

Se ofrece Un hombre de buena edad, que sabe manejar una máquina, como foguista ó maquinista; dirigirse á la oficina de esta imprenta á R. Z. No. 1243. 7733 p3 m10

Muchacho Se necesita para mucamo de comedor, siendo inútil presentarse sin recomendaciones; Piedras 291, de 10 á 11 de la mañana. 7733 p3 m10

Las oficinas Del Consulado Suizo han sido trasladadas de la calle Chacabuco 74 á la calle Alsina 61.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882. El Cónsul Suizo:—*E. U. Jaccard.* 7752 p8 m10

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al mercado Lorea; tiene además 12 piezas, cocina, dos patios, aljibe, aguas corrientes y demás comodidades; darán razon al lado, núm. 695. 7730 p3 m10

Números De la lotería de Buenos Aires. A los señores que deseen jugar siempre un mismo número, se les avisa que pueden ocurrir en "La Fortuna", Florida 135, donde se podrán arreglar por la inscripcion. 7737 p8 m10

Al comercio Los abajo firmados, participan al comercio que han trasladado su escritorio, de la calle San Martin núm. 63 á la misma calle, núm. 44, altos.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Labró y Perea.* 7732 p3 m10

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demás comodidades necesarias; á cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

Para dependiente Un jóven de 24 años, práctico en el negocio de tienda y almacen, ofrece al comercio sus servicios; tiene recomendaciones que no duda satisfarán á quien lo necesite; Hotel Argentino, pieza núm. 43. 7726 p3 m10

Se necesita Alquilar en casa de familia decente, dos ó tres piezas, para un matrimonio que tiene 3 niños; se preferirá una casita de 5 piezas, pero que no diste mas de 8 cuadras de la plaza Victoria, ocurrir á esta Imprenta, bajo sobre á las iniciales X. X. 5877 p1 m10.

A los especuladores Terminando el primero de Junio el contrato de la casa calle Piedras 158 á 162 desearía encontrarse una persona que, mediante un nuevo contrato, se hiciera cargo de reedificarla ó hacer las refracciones que precisa; para arreglos, Victoria 522. 7743 p8 m10.

Seccion Uruguaya Se invita á las personas que tengan créditos contra la Gerencia de la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia.* 7754 p10 m10

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28

Debiendo Tener lugar el dia Viérnes 12 del corriente, á las 7 1/2 p. m., en la calle Cangallo núm. 432 una Asamblea General para la recepcion del Gr.·. Maest.·. y Directorio de la Masonería Argentina, electos por el trienio de 1882 á 1885, se invita á todos los MMas.·. negul.·. residentes en esta ciudad, á concurrir á la espresada Asamblea.—Por mandato del Gr.·. Ven.·. *El Secret.·. del Gr.·. Or.·. Argentino.* 7744 p3 m10.

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, desde la fecha dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m.; todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7760 p6 m10

Al comercio He vendido mi negocio de lechería, á los señores Lamazon Miguel y Lacoste Miguel, sito en la calle Méjico 194; todos los que tengan reclamos que hacer, se servirán hacerlo en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Domingo Escalan.*—Otro:—Con esta fecha, hemos comprado á don Domingo Escalan el negocio de lechería, sito en la calle Méjico 194.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Lamazon Miguel—Lacoste Miguel.* 7725 p3 m10

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible; por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos; encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7759 p6 m10

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que he vendido mi casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle Defensa 68; el que tuviere algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Antonio Martinez.*—OTRO: Aviso al público que he comprado las existencia del almacen al menudeo pertenecientes á Don Antonio Martinez sito en la calle de Defensa núm. 68; el que tuviere algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Antonio Iglesias.* 7747 p3 m10

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA; 221 Perú 221; De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16, Miércoles 17 y Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local de Monte de Piedad, Perú 221, una gran surtido de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

3020	3124	3391	3865	4355	7381	7470	7555
7697	7434	7738	7808	7829	7846	7858	7867
8036	8069	8071	8144	8179	8222	8229	7954
7988	8286	8370	8394	8402	8417	8478	8614
8616	8704	8735	8944	11041	11631	12969	12974
13097	13101	13150	13157	13165	13278	13346	13385
13386	13431	13442	13453	13499	13575	13587	13774
13778	13803	13841	13856	13869	13870	13888	13972
14006	14017	14055	14060	14076	14101	14116	14129
14231	14235	14263	14285	14336	14406	14415	14425
14446	14475	14476	14493	14511	14624	14706	14723
14744	14751	16387	18296	18306	18316	18318	18333
18334	18342	18343	18348	18355	18357	18362	18379
18387	18392	18397	18419	18423	18428	18483	18496
18497	18510	18514	18512	18516	18520	18549	18554
18557	18607	18608	18642	18650	18672	18682	18685
18694	18732	18735	18740	18742	18753	18771	18772
18773	18774	18779	18777	18794	18799	18809	18817
18821	18822	18831	18833	18858	18863	18880	18883
18884	18900	18908	18914	18917	18945	18951	18954
18968	18965	18988	18990	18991	18994	19005	19006
19007	19026	19038	19040	19041	19045	19050	19063
19077	19080	19085	19119	19112	19121	19128	19137
19141	19146	19150	19155	19160	19165	19175	19180
19224	19225	19242	19244	19247	19253	19261	19265
19310	19316	19327	19329	19337	19363	19368	19370
19377	19381	19382	19384	19399	19406	19419	19425
19432	19445	19448	19474	19475	19478	19491	19505
19508	19517	19518	19520	19529	19537	19542	19550
19558	19560	19567	19570	19581	19586	19625	19626
19627	19634	19655	19676	19683	19699	19722	19724
19729	19733	19761	19763	19769	19770	19776	19778
19783	19788	19793	19806	19827	19829	19830	19848
19853	19854						

Números de objetos varios

3001	3709	3892	4061	4223	4300	8018	8051
8221	8593	8731	8798	8887	9887	13009	13335
13339	13445	13482	13492	13516	13536	13630	13728
13811	13939	14018	14072	14115	14200	14280	14371
14680	14733	14765	15581	16121	18282	18286	18310
18344	18411	18447	18491	18501	18526	18545	18547
18559	18602	18631	18633	18649	18709	18715	18733
18782	18818	18820	18841	18847	18876	18882	18901
18937	18956	18961	18966	18978	18983	18996	19002
19011	19070	19099	19108	19114	19117	19118	19172
19216	19256	19257	19260	19411	19450	19471	19472
19503	19504	19516	19535	19544	19590	19593	19619
19630	19639	19669	19674	19701	19728	19745	19804
19819	19820	19831	19842				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que, el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeira*, Secretario. 7367 p8 m8

Legacion de Bolivia

Licitacion para la construccion de un ferro-carril

El Secretario de la Legacion Boliviana que suscribe, pone en conocimiento del público que habiendo el Gobierno de Bolivia convocado á licitacion para la construccion de una línea férrea en el Departamento de la Paz, los empresarios que deseen formular sus propuestas, pueden presentarlas en la Legacion mencionada ó enviarlas por conducto de ella al Gobierno.

Las bases principales para la construccion de la línea son las siguientes:

I. El ferro-carril ligará el puerto Perez (antes Chililaya, sobre el lago Titicaca) y la ciudad de la Paz.

II. El gobierno garantiza como maximun, el 7 o/o solo hasta un millon de bolivianos, obligándose á conceder los terrenos necesarios para construccion de estaciones, etc.

III. Los proponentes ofrecerán una garantía positiva y eficaz para la realizacion de la obra.

IV. Es obligatorio el establecimiento de una línea telegráfica á lo largo del ferro-carril.

V. El término para la presentacion de las propuestas será hasta el 30 de Agosto del presente año.

Por mas detalles y pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Legacion, calle Alsina núm. 559, altos.—*S. V. Guzman.* 7578 p3 d p m m5

Oficina de Tierras

Se avisa al público que la Seccion 12 será vendida en la siguiente forma:

El 11 y 12 del corriente la Oficina oirá ofertas verbales por los lotes que se desee comprar, y el dia 13, tomando por base las ofertas mayores, se procederá á la venta y adjudicacion definitiva de todos los lotes, labrándose una acta al mayor postor.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 7761 p3 m10

JARABE PAREGORICO

DE

S. SERROT

El mas concido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.



Se vende solamente por mayor y menor en la botica y droguería de Torres y Ca., calle Defensa núm. 57, 69 y 71, en Buenos Aires.

NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la inscripcion de S. Serrot, es falsificado.

Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores de composturas del vientre, que puedan sobrevenir á altas horas de la noche. 7740 p8 m10

Ama de leche Se necesita; Talcahuano 590. 7666 p3 m9

Cocinera Se necesita una, con cama; General Lavalle 225. 7701 p3 m9

Mucama Se precisa una formal, y que sepa coser; Bolivar 200. 7668 p3 m9

Cigarrero Uno bueno para cigarrillos, se precisa, Cangallo 43, Pasage Argentino 7695 p1 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita Suipacha 380. 7714 p6 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita, Tucuman 506. 7715 p6 m9

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Suipacha 483. 7693 p3 m9

Se precisa Una cocinera, para el campo; Defensa 373. 7661 p4 m9

Oficialas Para vestidos, se necesitan; Corrientes 29. p3 m9

Se ofrece Un cocinero y repostero general, con buenos informes; Cuyo 353, almacen. 7690 p3 m9

Mucama Se necesita una, que de buenos informes de su conducta; San Martin 410. 7698 p3 m9

Piezas amuebladas 3 piezas bien amuebladas, espaciosas, en una casa de familia, central, para un médico solo; dirijirse á C. L. en esta Imprenta. 7688 p3 m9.

Cocinero Repostero francés, con buenas recomendaciones, se ofrece uno de profesion, para casa particular; Córdoba 308, al fondo, altos. 7664 p3 m9

Se precisa Un jóven, de 15 á 18 años, con buenas recomendaciones; "A la Capital"; Artes 219. 7702 p3 m9

Se vende El acreditado almacen con corralon interior y poco capital, situado calle Santa-Fé 737. 7681 p3 m9

Costurera Se necesita una oficiala, con buenas recomendaciones y con cama; mercería Corrientes 500. 7723 p3 m9

Se vende El almacen calle Buen Orden 480, con poco capital; para tratar en la misma casa á toda hora. 7677 p8 m9

Regente De Farmacia, se ofrece para la ciudad ó la campaña; Defensa 369. 7687 p3 m9

Dependiente De botica, se necesita; 25 de Mayo, núm. 128 en Belgrano. 7673 p.3 m.6

Cocinero De profesion, hombre formal se ofrece; Artes 179, facturería, del centro. 7690 p3 m9

Operarios Cigarreros, de fino y ordinario, se precisan 20 en la cigarrería del Leon, calle Victoria 305. 7606 p6 m9

Cocinera Se necesita en 1ª calle de Belgrano 196; es escusado se presente sin saber su oficio. 7678 p3 m9

Muchacho Se necesita uno de 10 a 14 años, para casa de familia; Libertad 220. 7676 p3 m9

Se necesita Un buen oficial zapatero; Independencia número 891. 7675 p3 m9

Sirvienta Se necesita con cama, para corta familia, Rivadavia 728; se prefiere vasca. 7646 p3 m7

Se ofrece Un persona para cuidar unos niños ó enseñarlos, y hacerles la ropa; tiene excelentes recomendaciones; Paraguay 184. 7629 p3 m7

Se alquila Una casa-quinta en San José de Flores, en la calle del Progreso, entre Circunvalacion y Alsina. 7637 p3 m7

Se necesita Una sirvienta; San José 77; se prefiere que sea extranjera. 7636 p3 m7

Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Santa Fé 455. 7360 p6 m7

Cocinero O cocinera, se necesita uno; calle Rivadavia 717, (altos.) 7634 p5 m7.

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores. Ocurrir 146 Maipú. 7640 p8 m7.

Sirviente Se necesita uno, con buenas recomendaciones; Chacabuco núm. 214. 7543 p6 m5

Se arriendan 1000 cuadras de campo flor, alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4

Se ofrece Un cobrador, dando garantía hasta 150.000 $ m/c; dirigirse Pichincha 157 7258 p15 a29

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p 1mes a11

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42 3264 perm. e20

Se desea alquilar Una casa de 5 á 6 piezas, para un matrimonio solo. Ocurrir Chacabuco 417. 7716 p6 m9

Un maquinista ITALIANO—Recien llegado, se ofrece para manejar cualquier máquina fija, tanto aquí como en la campaña; ocurrir 25 de Mayo 200. 7701 p3 m9

Billar Se vende uno bueno, con el paño en buen estado y con todos sus accesorios. Ocurrir para tratar, Zeballos 129, de 11 a. m. á 1 p. m. El billar pertenece á Pedro Desolas. 7662 p3 m9

Almacen De poco capital se vende uno, en la calle Belgrano núm. 279 esquina Piedras, por ausentarse uno de los socios para Europa; para tratar en la misma casa 7713 m9 p3

Boton de puño Al que haya encontrado uno de carey, con una inicial en metal blanco, y lo entregue calle Lavalle 79, se le abonará el doble de su valor. 7706 p3 m9

Oficiales aparadores De zapatería se precisan dos buenos, en "La Coqueta", Tucuman 701 y 703; es inútil presentarse sin garantía de su conducta. 7674 p3 m9

12 oficiales ZAPATEROS—Para claveteado en bronce, trabajo fino de hombre, señora, niños y niñas; se precisan en "La Coqueta", Tucuman 701 y 703; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. 7675 p3 m9

Ojo! ojo! ojo! Se vende, por no poderlo atender, un negocio de fiambres, café y bebidas, con 4 años de establecido; su precio será módico; darán razon, Defensa 366. 7672 p3 m9

Panadería Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del país, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Panadería Piedras y ladrillos de primera clase, para pisos de hornos de Panadería, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. 7635 p6 m7

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud. Ocurrir 146 Maipú. 7639 p8 m7

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores, se vende ó se arrienda; ocurrir Maipú 146. 7642 p8 m7

Sobretodos De ratina y casimir para niños de 5 á 14 años, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7652 p4 m7

Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.

Costureras Y aprendizas para ropa blanca, se precisan en la fábrica de corses, calle Maipú 234, esquina Corrientes. 7584 p6 m6

Casas para alquilar En el Centro de Locaciones, Cangallo núm. 144, se encuentran referencias de las que hay desocupadas en la ciudad. 7413 p5 m3

Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa María.* 7346 p10 m2

Renta segura Se venden dos casas, de poco precio; calle San Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, Belgrano 108. 7540 p15 m5.

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5.

Motor A VAPOR—Se compra uno, de fuerza de 8 á 12 caballos; tambien se compra una parte de un aserradero; ocurrir Méjico 514, horas: de 10 á 12 por la mañana. 7615 p4 m6

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7339 p1m a29

A los carpinteros Se venden varias vigas de cedro del Paraguay, en 2 pulgadas de grueso, que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero; Cerrito 138. p8 m6

Se ha perdido De la calle Alsina 1210, un potrillo saino entero, con esta marca, el que lo entregue ó dé noticias en la calle Rioja 113, recibirá una buena gratificacion. 7410 p8 m3.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v m75

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3; Arenales 344. perm. ag12

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niños, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

Al comercio Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Pasco, punto lo mas comercial de la capital, aparente para cualquier negocio de importancia; gran comodidad para la familia. 7392 p3 m3

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 23. 6896 p1 mes a19

Augusto J. Coelho Corredor de cambios y descuentos, escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio; Santiago del Estero 78. 7494 p3 m7

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Se ariendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4

Coupé Y hermosa yunta de caballos.—Se vende uno en buen uso, estilo moderno, para cuatro personas; además una magnífica pareja de caballos oscuros de 3 á 4 años, grandes trotadores, y cerca de 8 cuartas de alto; para tratar Artes 30. 7614 p8 m6

Alquilase Un corralon de 16 mts. por 17 con accion á tres piezas, es muy oportuno para un carpintero, marmolero, herrero, yesero ó depósito de leña y carbon, tejas, cal, etc; ocurrir á la mercería, Uruguay esquina Arenales. 7647 p3 m7

Cocinera Se precisa una, que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, para una corta familia establecida en San José de Flores; para tratar ocúrrase Bolivar 5, escritorio del Sr. Terry. 7648 p3 m7

Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir Maipú 146. 7641 p8 m7

Lecciones Particulares y clase de noche lectura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc, escritura, idiomas inglés y francés; calle Suipacha 135 altos entre Cangallo y Cuyo. 7662 p3 m9

Al comercio Ausentándome del país, participo que dejo como apoderado general de mis negocios, á mi señor padre político don Agustin Palmes.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Casimiro Gomez.* 7660 p6 m9

Se ofrece Un oficial, de nacionalidad aleman, con muchos años de práctica en el ramo de licorería, el que desea colocarse, sea como socio ú oficial en el negocio, en Buenos Aires ó en las provincias; ocurrir á la Droguería Alemana, Piedras 78. 7687 p3 m9

Una casa De Comercio ya establecida, y teniendo buenas relaciones fortunadas en Francia, desea encontrar un socio con algun capital para atender su negocio que consiste en mercaderías de gran consumo; dirigirse á *M. E. M.*, oficina de este diario. 7717 p3 m9.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 7699 p3 m9

Géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Deloche Gevilland y Ca.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 1 mi perm.

Farmacia Se vende una muy acreditada y con mas de 25 años de existencia, situada en un parage muy central de esta ciudad. El propietario la vende por ausentarse de esta. Los que deseen informes dirigirse á la droguería del Leon calle Rivadavia núm. 140. 7708 p5 m.9.

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Cármen de Areco y San Antonio.—Reseros: En la estancia conocida de Firan, Cármen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, cuerpo de buey, para matadero, el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera; de garante gordo. 7681 p10 m9

Avisamos Al comercio que hemos comprado el paylebot "Jóven Gerónimo" de propiedad del Sr. Lorenzo Zolessi, el que tenga alguna cuenta contra dicho buque, la presentará en la calle Defensa 444, en el término de 3 dias; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—*Santiago Michieros, Nicolás Bossi.* 7705 p3 m9

Se vende Un campo, (dos leguas) situado en el Partido de Las Flores, posee buena aguada y está ocupado por ovejas, por ser de pasto tierno; precio baratísimo; informes á Z. Soler, Cangallo 412, de 8 á 9 de la mañana. 7583 p8 m6

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones para todos los dias de 3 á 5 y de 8 á 11, particulares á toda hora.—N.B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de aserrar y cortar, bombas de agua, perforadoras, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. al5.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 11perm.

Institutriz Una señorita inglesa, recien llegada al país, desea encontrar una colocacion como institutriz en una familia inglesa ó del país; puede dar todas las buenas referencias necesarias; dirigirse bajo las iniciales M. C. Corrientes 217. 7610 p3 m7

Se vende Una casita, en la calle Saavedra entre Estados Unidos y Europa; la casa no tiene número, pero se dará fácilmente con ella por ser nueva; el dueño la vende por ausentarse del país. 7620 p3 m7

Se ofrece Un buen cortador, con buenas recomendaciones, con preferencia para la ciudad; siendo una buena casa iría tambien á la campaña; dirigirse bajo las iniciales G. y C., Montevideo n 149. 7627 p3 m7

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas, que se ha abierto hace poco tiempo, con muy poco capital; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese, puede ocurrir calle Cangallo esquina Montevideo, tienda de José Lanza; la casa tiene contrata. 7618 p3 m7

Don José Civil Hace saber al comercio en general, que vende su casa de negocio que existe en la calle Garantías 96; si hay alguno que se considere con derecho á algun reclamo, puede hacerlo en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Comprador, *Pablo Canesa.* 7632 p3 m7

A los que edifican Se vende en la calle de Corrientes núm. 1148, una partida de puertas compuesta como sigue; puerta de calle de cedro (medio punto (de 14 por 7 y 34 por 6 cuartas; puertas vidrieras (pino y cedro) de 12 por 6 cuartas y 11 por 5 1/2 id puertas interiores de 12 por 5 1/2 id; y ventanas de cedro de 12 y 11 cuartas. 7631 p3 m7

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anis Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Negocio PARA HACER FORTUNA! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal, en Dolores**; las personas que desearen hacerse poseedoras, deberán dirigirse en dicho establecimiento, al Señor D. Romain Capdepon. Los que deseen algun informe dirijanse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant. Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7567 p10 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7363 p15 m5.

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a,28.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 257, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm 11

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, imprime composiciones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc. con prontitud y esmero, especialidad para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p 1mes a14

Avisamos Al comercio y á nuestra clientela en general, que desde la fecha, hemos formado una sociedad bajo la razon social de Mayor y Mermoz, y que dicha casa, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior, que giraba bajo el mismo nombre, continuará como hasta ahora en los mismos ramos que ántes.—Partido de Castelli, Abril 30 de 1882.—*Tomás Mayor—Antonio Mermoz.* 7593 p8 m6

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividido correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a26

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca.

Al público Por ausentarse para Europa una familia, se venden todos los muebles de la calle Callao 69, se componen de un juego de sala, un piano, escritorio de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, muebles de cocina y muchas otras cosas, etc; la persona interesada pudrá tambien correr con la casa, que es bastante cómoda é independiente para una familia; ocurrir á toda hora del dia, Callao 69. 7722 p3 m9

Gergones Como para dormitorios, escritorios y comedores, se ha recibido un buen surtido de lindos gustos en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7653 p4 m7

¡Ojo! Sres. capitalistas El que desee adquirir alguna propiedad en los barrios mas concurridos de esta Capital, dirijase al Corredor abajo firmado, que tiene órden para vender varias propiedades, situadas en la plaza y calle de la Victoria, en la de la Florida, en la de Maipú, en la de San Martin y en la de Cangallo, de modo que tienen los Sres. capitalistas en donde escojer segun sus gustos; tambien tienen casas en Montevideo y en la ciudad de Córdoba; Reconquista 73, estudio del Sr. L. C. Cordero, de 11 á 4 de la tarde.—*F. B. Magariños Cervantes*, Corredor. 7605 p8 m6

A los epilépticos Así como á todos que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como al mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Faplug prés Avenches, canton de Vaud (Suisse) con el cual se consiguieron curaciones radicales hasta la fecha y confirmados por corporaciones municipales y gefaturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una remuneracion pequeña. 7279 p10 a30

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judass chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—Antonio Piraze, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc. etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p1m all

Se arriendan 300 cuadras de campo, con aguada permanente, alambrado y dividido en dos potreros, con buenas poblaciones y alfalfares; á 12 leguas de Buenos Aires, al Sud, y al lado de la vía férrea, próximo á una estacion. Los interesados pueden ocurrir á la estacion Domselaar, casa de negocio de don José Ferrando, ó en Buenos Aires, Pedro Colon 406, donde encontrarán con quien tratar. 7375 p8 m2

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 p1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior; precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id muy buena 4 id; id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Consejo Escolar DE SAN PEDRO.—Se avisa por el presente á las señoras preceptoras infantiles, que en este distrito escolar está vacante la plaza de preceptora de la Escuela N° 1 mixta, con el sueldo de 1,300 $ m/c., mensuales.—Las interesadas podrán dirigirse para mejores datos, al señor apoderado del Consejo Escolar, don Mariano Saravi. Perú 147, de 12 á 4 de la tarde.—San Pedro, Abril 25 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 7080 p3 m9

Academia PREPARATORIA.—Incorporada al Colegio Mercantil Inglés, 317 calle Reconquista 317, (antes Lavalle 219.)—Desde el 15 de Mayo, de 7 á 10 de la noche, comienzan á funcionar de nuevo las clases de preparacion para el comercio, Colegio Nacional y Universidad. Habrá igualmente para los mismos alumnos del Colegio, clases accesorias de 7 á 9 p. m., donde podrán preparar sus tareas para el dia siguiente y recibir mas amplicacion sobre las materias que cursen. 7679 p3 m9

Casa-quinta En Flores, se dá en arrendamiento por año ó años, tiene comodidades para numerosa familia, arboleda, etc., etc.; y un terreno contíguo para tener vacas, caballos ó sembrado de hortalizas. Se hará contrato á gusto del interesado, dándole facilidades de pago, etc., etc. Para verla, en Flores, calle General Lavalle núm. 67 ó Progreso núm. 10, y para tratar, en esta, calle Artes 320. 7763 p3 m9.

Al público Se ha perdido el Sábado 6 del corriente una cartera conteniendo dos letras vencidas: una de 200,000 $ m/c que fué pasada el 1°. del corriente y la otra de $ 150,000 m/c que tambien fué abonada el 4, ambas aceptadas por el señor D. Angel B. Velay y á la órden del Sr. D. José L. Vela.—Se ruega á la persona que las haya encontrado, las entregue al señor corredor D. José María Lawson, quien dará una gratificacion por su restitucion.—Se previene al mismo tiempo que han sido tomadas todas las medidas necesarias para el resguardo de aquellas obligaciones.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882. 7659 p3 m9

Crédito Público Nacional En el sorteo verificado el dia 8 del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito de 1°. de Octubre de 1869, han resultado premiados los siguientes números: 49, 71, 86, 97, 108, 116, 135, 188, 191, 256, 302, 313, 328, 259, 425, 443, 464, 529, 545, 555, 631, 673, 677, 693, 715, 726, 819, 839, 856, 869, 889, 897, 896, 922, 1019, 1090, 1101, 1104, 1159, 1173, 1180, 1147, 1163, 1223, 1232, 1259, 1289, 1854, 1408, 1409, 1464, 1478, 1484, 1597, 1618, 1650 y 1656.—Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*El Tesorero.* 7685 p3 m9

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el negocio de almacen, 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, contabilidad y el ramo de comestibles, 1 de 22 años de edad, práctico en el despacho de aduana, 1 tenedor de libros para banco ó casa introductora, posee 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio; también tiene otros dependientes con diversas aptitudes para diversos ramos de negocio; ocurrir á la Secretaría, Chacabuco 105.—*El Secretario.* 7492 p8 m4

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin, de horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Dá dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y consulta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estirpacion de las raíces profundizadas en los tejidos, que se consideren capaces de extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7220 m2 perm.

Librería HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla. 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guinera, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdos, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaría Graffiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Pérez Gomez, habiendo pasado despues á la de don Juana Coronado, donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18.

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 300 vizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio, en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Pervin.* 7383 p15 m3

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 p1 perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Adviertese al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; pueden tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha con al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan á otra parte no son legítimas. 2566 p1 perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la picazon de los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sociedad Damas de Caridad

La Comision Directiva ruega á las personas que hayan aceptado tarjetas para el baile que ha tenido lugar el Sábado 6 de Mayo, en el Club del Progreso, se sirvan remitir su importe á la calle Suipacha 211. 7691 p4 m9

Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los meses restantes del año corriente.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite	25,000 kilógramos
Sebo	10,000 "
Grasa	7,000 "

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882.—*El Gerente.* 7710 p10 m9

Revista de Derecho DEL Departamento del Centro

Publicacion quincenal, precio de cada entrega 15 $; se suscribe en esta ciudad, en la librería de los señores Espiasse y Escary, calle Victoria frente al Club del Progreso. 7798 p8 m7

LICORES SUPERFINOS DE MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS

Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de

JOUVE FRERES

247 PIEDAD 249—Unicos agentes 7597 p15 m6

FARMACIA

Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

PICO & GOMEZ

Corredores de campos y haciendas

30—SAN MARTIN—30

Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a. y 4a. de la Provincia, la de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.

Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.

30—San Martin—30 4525 p15 m6

AVISO OFICIAL

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.



EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

Es la única preparacion para los cabellos que se compone bajo de bases científicas y fisiológicas.

Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.

Recupera sus pérdidas y seguramente impide su decaimiento.

Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.

Como cosmetico para el pelo, nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No tiene color y su perfume es delicioso.

Sano, limpio y seguro, embellece el pelo si es abundante, lo preserva si está enfermo, renovándolo siempre si está al alcance de la posibilidad.

Preparado solamente por

Dr. J. C. Ayer & Cia.

LOWELL, Estados Unidos

De venta en casa de Demarchi, Parodi y Ca., y en todas las droguerías y farmacias principales.

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberti; Alberti desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberti hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegría hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio; Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; Buenos Aires desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucía; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puede desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde California hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puede hasta el Crucero.

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contar desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, alambre, y tambien los de madera; no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una ó con otra cosa, se hallase en litigio, la Municipalidad requerirá del Juzgado que conozca de ello la consignacion de una fraccion bastante para cubrir el costo de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que serán girados bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de este, el ocupante, en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situado, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán menos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la linea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos; en ese plano se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas, en las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañiles, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acortinadas de piedra, en las calles donde no se permiten colocacion en las esquinas se permite la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad con las prescripciones dadas por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en la composturas de ninguna vereda de ladrillo en las calles que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines de piedra cuadrados, de doce centímetros ó menos ó con piedra lisa de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estén construidas se sean hechas segun lo prescripto en esta ordenanza, para lo que se les otorgará el correspondiente permiso por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiere estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para cubrir dichos gastos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de la composicion de la vereda), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que origine.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882. 7236 p60 a28

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Aviso

Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1, 2, y 3, del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1° Todos los efectos ó mercaderías que se entreguen en las oficinas de carga del **Ferro-Carril Nacional del Norte** ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de avería las mercaderías que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art, 3° Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, segun lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion.* 7215 p1 m a28

CIGARRERIA LA UNION MERCANTIL

DE

Carbonell y Santa María

195—Alsina—195

Tenemos el gusto de participar al público en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dicha cigarrería hállase ya abierta y pronta á satisfacer los pedidos que se le hagan.

En ella se encuentra y se encontrará siempre, un especial surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos de todas clases y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.

Ponemos tambien en conocimiento del público, de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de CUARENTA MIL cigarros de tabaco semi-Habana que por su rica clase y módicos precios están llamados á verse pronto convertidos en humo.

Ya lo saben, pues, los fumadores.—Todos los que quieran fumar buen tabaco tanto en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan y exijan á todos los almacenes, confiterías, cafés y hoteles, que puedan cigarros y cigarrillos de La Union Mercantil, con la seguridad de que de esta marca, y en sus respectivas clases podrán fumar siempre los cigarros y cigarrillos iguales é inalterables.—Esto es lo que ofrecen y cumplirán siempre los dueños de la cigarrería "La Union Mercantil" situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa María.* 7373 p8 m2

JUAN BAUTISTA CRUZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion á toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

MUEBLERIA

De la calle Piedad 101

SE HA TRASLADADO

259-CORRIENTES-261

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

7587 p1m m7

SECRETARIA

Del Banco de la Provincia

Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia

Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.* 5738 m2t vm10.

Municipalidad de la Capital

Al público

Desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduría, el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, en cuyo acto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.

Todo individuo que transcurrido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador.* 7149 p15 a26

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

SE VENDE

En el pueblo de Tolosa

UN TERRENO

De 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

OCURRIR

Avenida Santa Lucía No. 254

Barracas al Norte

7599 p8 m6

HOTEL ARGENTINO

DE

Plácido Sangronis

MAIPU

CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO

FRENTE Á LA PLAZA

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.

Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruajes para paseo. 7560 p 1 mes m5.

LICITACION

Se llama á licitacion hasta el 10 del corriente mes (2 p. m.), para la publicacion de las sesiones del Honorable Senado y órdenes del dia, en papel, formato y condiciones de pago iguales á las del año anterior.

Las propuestas deberán hacerse por separado para cada una de ellas. Por mas datos, ocurrir á la Secretaría.—Mayo 2 de 1882. 7426 p7 m3.

COMISION NACIONAL

DE

EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 100 bancos de dos asientos, para la Provincia de San Juan, con arreglo á los modelos que se darán en esta Secretaría (Victoria 263) durante las horas de oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia el dia 10 del corriente á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*La Secretaría.* 7532 p5. m5.

GRAN SOMBRERERIA PERISSÉ

Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc. Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.

CALLE CUYO

ESQUINA Á LA DE SUIPACHA

BUENOS AIRES

6613 p 3m a14

Gran Peletería Nacional

EL PAIS DE LAS PIELES

Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de piel

Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y maca, etc., etc., á precios sumamente baratos.

25,000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niños, desde 25 $ hasta 2500.

15,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ v. hasta 250.

15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.

Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension.

Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cojinillos de todas clases.

Especialidades esclusiva á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, y con el forro de seda.

Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.

NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, fermentar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.

VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m4

Ruggero Bossi & Co.

CASA INTRODUCTORA

FLORIDA 159 Y CUYO 150

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

Artículos en general de bazar y menage

PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES

Gran taller de pintores y empapeladores

La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.

3849 p6m f1

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

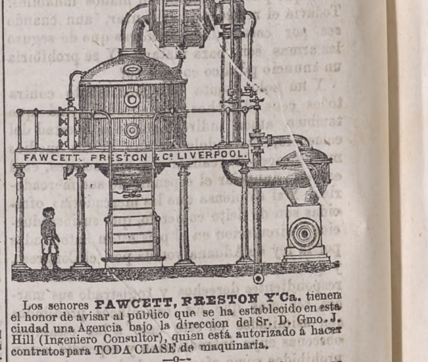
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.

6323 p4m a5

FAWCETT, PRESTON Y Ca

Ingenieros y Constructores

LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTATIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MAQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL

RUNCIMAN Y Ca.

73 PIEDAD 73

BUENOS AIRES

5142 v d31 m7

COMISION NACIONAL

DE

EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Tucuman:

60 alfabetos en piezas de cada uno (Calkind): 60 Manual de enseñanza objetiva (N. A.), con los cuadros de colores y geométricos que explican el manual.

60 nociones de astronomía, (J. N. Loc Reyer); 60 id geología, (A. Gei Kie); 60 idem fisiología, (M. Foster); 60 idem botánica, (J. D. Hooker); 60 idem química, (H. E. Roscae); 60 idem física, (B. Hewart); 60 idem geografía física, (A. GeiKie); 60 idem zoología, 80 docenas libros primarios de los niños, (cartillas con láminas); 30 educacion popular, (Ortiz); 1,000 método gradual de lectura, (Sarmiento); 900 aritmética infantil de 1 á 10 con objetos, (Wiedeman); 900 libros I de Mandevil; 420 id II id id; 240 id III id id; 1,500 conciencia de un niño, (Sarmiento); 20 docenas Krusi série sintética, (cuadernos para dibujo); 20 séries (R. Krusi) analíticos, id id; 20 manuales para la série sintética; 20 id id id analítica; 60 historia sagrada, (V. Duruy); 500 geografía Smith; 10 mapas, definiciones geográficas; 40 mapas de la República Argentina, (Grondona); 50 id, Grondona; 1,000 cuadernos para escritura; 70 resmas papel oficio rayado; 10 id id papel fino blanco; 30 relojes metálicos para mesa; 50 doc. tinteros loza; 1,500 pizarras de piedra, medianos y chicos; 20 gruesas lápiz plomo para dibujo; 18 cajas plumas, (punta lanza); 1 docenas cajas plumas finas; 6,000 lápiz pizarra, (piedra), 100 cajas tiza; 2 arrobas polvo para tinta; 10 gruesas porta-plumas; 2000 planillas en blanco para estadística de las escuelas.

El flete, embalaje y remision será por cuenta de la Comision. Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 17 de Mayo entrante á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.* 7109 p20 a25

OTRO

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Mendoza 1000 libro II de Mandevil, 1000 id III de id, 30 gramática por Guillon, 60 Pedagogía id Pestalozzi, 50 Gimnasia Higiénica Drachman, 60 Análisis Gramatical por Aguilera, 60 Manual del Preceptor id, 60 Aritmética Cardin, 60 método de instruccion Wickersham. 60 id de cultura id, 50 libros en blanco, 60 registro diario, 60 mapas de la República Argentina Coni, 300 resmas papel oficio rayado, 5 id id teleta, 500 cierros de oficio, 1000 lápices de Faber, 500 cajas plumas, 5 colecciones cuadros murales, Santa Olalla, 1000 pizarras de piton, 1000 lápices de piedra, 5 tarros tinta de copiar, 20 timbres (surtidos), 60 gruesas panes tiza (de billar).—El flete, embalaje y remision será por cuenta de la Comision.—Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 19 de Mayo entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de Abril de 1882.—*El Secretario.* 7110 a25

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, lo transparente de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER
Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97
EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.
EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.
EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros articulos para tenderos y roperos.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)
Este alambre fabricado especialmente por los Sres **Schneider y Cia** para los alambrados del Rio de la Plata
RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO
Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.
L. GREGOIRE y Cia
Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite — ESS. GARDENIA
Perfume exquisito — ESS. GARDENIA
Agua de Tocador — ESS. GARDENIA
Locion Vegetale — ESS. GARDENIA
Polvo de Arros — ESS. GARDENIA
Jabon — ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE				NÚMEROS	SUPERFICIE			
238	1008 hectáreas	31 áreas	13	centiáreas	19	768 hectáreas	30 áreas	—	centiáreas
239	1122 "	22 "	11	"	18	873 "	32 "	—	
235	1493 "	90 "	01	"	38	823 "	65 "		
234	731 "	89 "	51	"	60	1203 "	30 "		
232	1281 "	03 "	76	"	61	599 "	94 "		
233	683 "	59 "	73	"	67	664 "	25 "		
221	1085 "	89 "	04	"	62	1065 "	41 "	72	
219	1483 "	94 "	41	"	91	1078 "	— "	—	
220	1127 "	10 "	68	"	66	898 "	95 "	—	
202	1370 "	87 "	66	"	63	1153 "	05 "	—	
200	1208 "	72 "	17	"	41	1183 "	89 "	89	
201	928 "	94 "	89	"	39	762 "	45 "	—	
177	1249 "	20 "	93	"	40	620 "	85 "	—	
176	591 "	54 "	92	"	17	654 "	37 "	70	
98	832 "	39 "	48	"	64	771 "	75 "	—	
20	619 "	95 "	—	"	65	1155 "	57 "	—	
36	1033 "	33 "	—	"	175	944 "	22 "	—	
43	899 "	70 "	—	"	148	948 "	66 "	—	
58	757 "	95 "	—	"	147	953 "	10 "	—	
71	878 "	85 "	—	"	120	957 "	69 "	—	
86	993 "	15 "	—	"	119	961 "	98 "	—	
87	1006 "	85 "	—	"	92	966 "	42 "	—	
70	1121 "	55 "	—	"	75	993 "	33 "	—	
59 y 42	988 "	10 "	—	"	14	977 "	72 "	—	
37	677 "	85 "	—	"	90	705 "	200 "	—	

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas
La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.
Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.
Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.
El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.
Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.
Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.
La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1° y 2° dia desde las 12 hasta las 4 p. m., y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hechos ofertas.
84470 f16 v 13Mayo

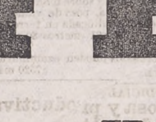
FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO
Los cajones llevan en el rótulo, y las botellas en una etiqueta suplementaria, las palabras
MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY
Los falsificadores serán severamente perseguidos.
7420 p9 meses 1 v p s m3

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas
Mme. ROYÉRE
Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.
Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.
380-PIEDAD-382
666 p1 m a1

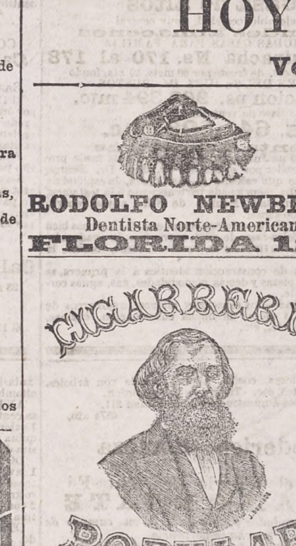
A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p. Jmes 997

LAGOS & SAHORES
Importantísimo remate
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
CHALLE Hnos.
SUCESOR
J. M. CHALLE
El Miércoles 10 y Juéves 11 del corriente
EN SU NUEVA CASA, CALLE MAIPU Nos. 134 AL 136
Esta acreditada casa presentará en venta en su nuevo local, un grandioso y variado surtido de mercaderias recien recibidas.—Recomendamos á nuestros clientes, su puntual asistencia.
134-CALLE DE MAIPU-136
7608 p5 m6

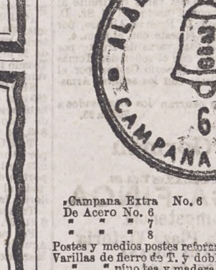
POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
FELS & Cia.
EN SU CASA, CALLE RIVADAVIA 134
HOY MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE
Venderemos el grande y variado surtido que presentará la casa
7513 p6m4



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
3586 p6 ms feb 2



Campana Extra No. 6 — 2136
De Acero No. 6 — 3307
" " 7 — 2775
" " 8 — 230.
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN



Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Electricidad



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

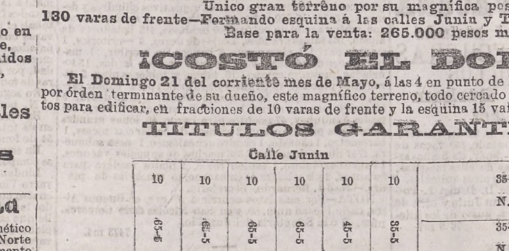
¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!
7298 p1 m. n30

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
LA ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

TIENDA
A La CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
De vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—PERU 38
FIESTAS MAYAS
Estacion de Invierno de 1882
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.
Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederias, gros negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de color; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo, para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos, como el que se encuentra.
A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—38, PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1°. de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 7275 p10 m9

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor GAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**
Depósito general : Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE
Unico gran terreno por su magnifica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m|c.
¡COSTÓ EL DOBLE!
El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.
TITULOS GARANTIDOS



Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.
Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7659 p11 m9

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)
Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes**, **á los anémicos**, á los diabéticos, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad y en los adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**
Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lañusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celabi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

LICITACION
Para adoquinado
Secretaría de las Obras del Riachuelo
La Comision Directiva ha dispuesto se llame á propuesta para la contruccion de 6800 metros cuadrados de adoquinado sobre los muelles del Riachuelo en la "Vuelta de Rocha" desde lo del Señor Cichero hasta lo de los señores **J. Badaracco é hijo.**
Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deberá sujetarse la obra. Las propuestas se recibirán cerradas el Miércoles 10 de Mayo hasta las 2 p.m. á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazar todas—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*El Secretario.*
7190 p12 a27

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico-quimico, **12, rue Castiglione, PARIS.** — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se espenden en las principales Boticas

ESPECIALIDAD
DE
ARTICULOS
PARA
BILLAR
EN LA
PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno
Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 p15 a24

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas correspondientes á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

1525	1723	2241	2271	2383	2389	2550	2648
2699	2742	5895	6056	6362	6493	6712	6790
6827	6950	7125	7137	7336	9809	9853	10303
11044	11112	11279	11323	11468	11504	11560	11586
11621	11712	11841	11891	11846	11949	11970	11971
12097	12326	12434	12453	12477	12568	12641	12734
12737	12752	12809	12859	12880	12920	12924	13655
14950	15074	15297	15321	15976	16597	16605	16615
16638	16658	16731	16754	16758	16766	16777	16785
16811	16836	16869	16900	16902	16918	16920	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16992	17017	17029
17035	17043	17048	17064	17073	17077	17097	17102
17123	17140	17160	17161	17173	17178	17181	17207
17208	17216	17222	17240	17303	17338	17382	17397
17423	17450	17462	17466	17467	17473	17491	17534
17535	17546	17551	17559	17596	17599	17626	17664
17665	17672	17690	17739	17743	17761	17769	17787
17791	17840	17848	17857	17863	17864	17865	17890
17903	17915	17947	17977	17985	17991	17993	18016
18034	18040	18052	18056	18067	18098	18113	18120
18157	18200	18209	18213	18230			

Números de objetos varios

5356	9407	10508	10845	14793	14797	14867	15040
15160	15537	1929	2106	2347	2793	11169	11519
11520	11619	11620	11625	12210	12441	12558	12642
12789	12832	16608	16613	16671	16704	16730	16802
16858	16962	17028	17079	17096	17114	17167	17228
17255	17275	17474	17504	17505	17509	17547	17595
17597	17618	17668	17685	17719	17721	17726	17760
17762	17831	17898	17914	17918	17921	17937	18004
18015	18080	18137	18194	18168	18212	18221	

Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte.* Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.
7332 p8 m2

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrófulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi-Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m 3

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 p1mes a9

Aviso Oficial
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m|c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio do cinco pesos m|c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe* 7562 p15 m5

MARCA REGISTRADA



DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA
BUENOS AIRES
Calle Defensa, números 181 á 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.

LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICINALES
DE LA FLORA BRASILEÑA
Propiedad y direccion del Farmacéutico y Abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO MARQUES DE HOLANDA
Calle del Vizconde del Rio Blanco Nº 14—Rio Janeiro

¡Noticias é indicaciones resumidas de diversos productos medicines
DE LA FLORA BRASILEÑA
Y de las enfermedades para las cuales son indicados como especificos. Estudiados, prescriptos y preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO M. DE HOLANDA
Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

DEPURATIVO
para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del colo del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean se emplea la
Tintura de Zarza, Caroba y Manacá
Elixir Depurativo de la Sangre.

PURGATIVO DEPURATIVO
En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como ayudante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y noproducen cólicos, las
PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

TONICO RECONSTITUYENTE
Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia, intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el
Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

CARMINATIVO TONICO
En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó contipacion del vientre, cólica nerviosa, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la
IMBIRIBI A

Expectorante Balsámico!
Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, hemoptise, esputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche, catarro pulmonar-bronquite, bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el
Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

VINO DE JURUBEBA
Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú
Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones del hígado y bazo-hepatite y splenite, agudas ó crónicas, llegó á la categoria de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

ANTI-REUMATICO
Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el
LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

HERPETISMO
Las erupciones, dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti-herpética.

PRESERVATIVO
La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bolbos ó raiz de los mismos, flegmacias y neuralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

ODONTALGICO
Los dolores de dientes debidos á careacion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la
ODONTINA

REFRIGERANTE
En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la
Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos

EXCITANTE
Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar tono á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la Piperina Fluida ó Mojo Marítimo.

LA HERNIA
Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey
Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA
La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la therapeutica nada indica de positivo.

DEPOSITO: CALLE DEFENSA Nº 181 A 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.
65a12.39 p11

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE
GELLE FRERES
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Quimico
LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878
El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p1m m3

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS, para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto, Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Ricardo M. Wright.* p5 m10.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo dd pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que tubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p 1m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lechos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
En venta particular
Alsina 78
Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. p4m6

POR LOS MISMOS
Calle Estados Unidos 578
CASA CHICHE
Base para la venta 120,000 ps. m|c.
Alquiler mensual 1000 ps.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 21 del cor'te
A las 3 de la tarde
Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.
La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.
Dos patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.
Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.
El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. asi es que por cien mil $ es una pichincha.
Titulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78
Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna, del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aqui por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 3 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150.000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que lo soliciten.
Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hacia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4° á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay á Gainza, Italó, etc.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion dió por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.
Una parte de ellas están enjurisdiccion de Córdoba, cerca del limite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.
Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalía. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.
Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.
Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

POR LOS MISMOS
DE UNA SOLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 2,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS
El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:
La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo prueban el mismo que los tiene á la vista, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.
El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.
El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2°. y 3er. patios embaldosados, sala y antesala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquisimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas interiores de cedro, patios pintados al óleo, etc.
CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.
Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos que habiten son de muchos años y difícilmente se las dejarán.
Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.
Titulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnifico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DE LITARDO
En el mismo establecimiento
El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arboleda frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebida, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales para ovejas.
Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para semeteras trigo, lino, maiz, etc.
La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.
En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.
Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.
En la Estacion Rodrigues habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS
DE INMENSO PORVENIR
SOBRE EL MISMO PUERTO
De la nueva Capital
"LA PLATA"
CON FRENTE
A la Bahia de la Ensenada
22 lotes desde 300 vs. cuadradas
HASTA 9.000 VARAS CUADRADAS
Terrenos adecuados
Para el establecimiento de toda clase de industrias
A venderse por lo que den
Y sin base alguna
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que den cinco cuadras de terrenos bien situados en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahia y entre los terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larichasti; al lado del antiguo saladero de Trapani.
El terreno está dividido en 22 lotes de 50 vs. de frente todos con fondo desde 90 vs. hasta 150 vs. de manera que pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industrias ó cualquier negocio que necesite espacio.
La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar cabo sin demora alguna, con un espíritu la construccion del puerto de la Ensenada que podemos asegurar vá á ser por su situacion topográfica y Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.
Puestas en ejecucion las obras del puerto en convinacion con las de la nueva Capital "La Plata", veremos levantarse en un corto periodo la Chicago de la América del Sud y no se nos tache de exagerados, pues entre nosotros un ejemplo vivo, en pocos años se levanta una nueva ciudad; así está el Rosario que desde los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, etc. es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.
Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el pais no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, po-

Remates de la Casa BALTAR QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Hermosísimos potrillos

HIJOS DEL CELEBRE LYON
MAGNIFICOS ANIMALES PARA TIRO
Trotadores y bien adiestrados
De gran belleza y fogosidad
Lyon 2.º puro
Procedentes del establecimiento SAN MARTIN
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:

Lyon 2º. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.

Araucano. Alazan, hijo de yegua ½ sangre Percheron Jean (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.

Atahualpa. Oscuro, hijo de yegua criolla; edad 3 años y meses, es tambien de tiro.

Guaraní. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 8 meses, es de tiro.

Ascanio. Hijo de yegua ½ "Sara Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.

La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.

Los animales estarán espuestos algunos dias antes del remate. 738 m2.

14 caballos criollos

Animales sanos, mansos y fuertes
ALGUNOS MAESTROS EN EL TIRO
Sainos, colorados y oscuros
2 lindos potros
Procedentes del establecimiento **La Atala**
Del Sr. D. Enrique Sundblad
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio al contado y sin retirar lote, los 14 magníficos caballos criollos, algunos de ellos perfectamente adiestrados en el tiro, mansos, jóvenes y fuertes. Los animales provienen del renombrado establecimiento *La Atala* del señor D. Enrique Sundblad y son por su tamaño y pelo dignos de adquirirse por las personas que deseen atar parejas valientes en sus carruajes asi como, para los que necesiten animales de servicio.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51.
7567 m5.

Importante remate
De 4 soberbios toros
De 17 á 24 meses
2 lindas vaquillonas
SERVIDAS POR PADRES NOTABLES
Sangre pura Durham
30 buenos carneros Lincoln
Todos ellos de 11 y 12 meses de edad
DE LAS AFAMADAS CABAÑAS
De Lincolnshire
Venidos por los vapores ROSSE y GUADIANA
A la consignacion del Sr.
D. Diego H. Getting
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 15 de Mayo, á las 3 p. m.

Venderemos por órden y cuenta del Sr. Getting los espléndidos animales arriba mencionados.

Recordamos á nuestra clientela que el Sr. Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño escesivo, sino por la brillantez y largura de la lana.

Invitamos á los Sres. hacendados á visitar estos animales que indudablemente son de los mejores que se han introducido al pais.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedegrees firmados por los criadores, visados por el Sr. Consul Argentino y traen además certificados de veterinarios, donde se acredita su estado y perfecta salud.
7751 m10.

8 vacas y 2 toros

SANGRE DURHAM
Notables animales en sangre y belleza de formas
ORIGEN DE **Tapiales**
De los Señores Elia
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.

Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate. 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno

Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 2 1|2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento **San Francisco**
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Álzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul, sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate

[illegible]ra criadores, estancieros
Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magnificos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Un buen lote vacas leche-
[illegible]ras mestizas
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, catres, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1|4.

Por catálogos etc, etc, en nuestra casa San Martin 51.
7519 m4.

¡¡Alerta criadores!!

1 soberbio padrillo
2 potrillos y 1 potranca
La mejor y mas pura SANGRE DE CARRERA
2 espléndidos toros! 1 magnífica vaca
Sangre Durham
JÓVENES Y FUERTES
INMEJORABLE SANGRE
LINDOS TIPOS
Llegados de Inglaterra por el vapor **Tamar**
INTRODUCIDOS POR EL Sr.
D. Guillermo Anderson
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 12 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de animales á que nos referimos, introducidos al pais por el conocido señor don Guillermo Anderson, y venidos por el vapor "Tamar."

Tanto los animales vacunos como los yeguarizos, provienen de los mejores criaderos de Inglaterra, y nuestros inteligentes hacendados podrán hacerse, adquiriéndolos, de una sangre de primer órden.

Los pedegrees en nuestro poder, asi lo atestiguan.

El detalle es como sigue:

Padrillo

CORRENTINO—Tordillo, nacido el 26 de de Abril de 1876, hijo de Esceller en la yegua Shadow Dance. Esceller hijo de Newminster en la yegua Blew-Shadow Dance, hija de Trumpeter en la yegua Shadow. El pedegree sigue asi hasta 20 generaciones.

Potrillos

TOM TIT—Saino, nacido en 1880, hijo de Tibthorpe en la yegua Eleanor. Tibthorpe, hijo de Voltigeur en la yegua Littl Agnes; Eleanor hija de Kingston, en la yegua Kate, y asi sigue.

EL POBRE—Saino, nacido en 1880, hijo de Grey Palmer en la yegua Minim; Grey Palmer en la yegua Eller; Minim hija de Costa ty de la yegua Nectarino, siguiendo asi hasta 25 generaciones.

Potranca

CARITA—Saina, nacida en 1880, hija de Winslow en la yegua Carrara. Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Crestow. Carrara hija de Rataplan en la yegua Novara, siguiendo asi por 30 generaciones.

Toros

ROYAL CHERRY—Colorado y blanco, nació el 4 de Marzo de 1881, hijo de Elor núm. 41499 dam Cherry by Ranger 35,203 gr. d., Winter Cherry by Duke of York 23,804, y asi sigue.

ROB ROY—Colorado, nacido en Enero 20 de 1881, hijo de Duke of Oxford núm. 43,926 dam Red Rose of Indiana by Mazurka Duke of Airdrie gr. d., Imperial Duchess by Duke Imperial núm. 36 456.

Vaca

LITTLE DUCHESS 8th.—Colorada y blanca, nacida el 18 de Agosto de 1880, hija de Lord Wetherby 40262 dam Little Duchess 5th. by Viscount Cherry 37635 gr. d. Little Duchess by Prince Charming 27130 y asi sigue por muchas generaciones.

Los animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 7692 m5

Judicial

La magnifica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 ciñueleros, notables animales
380 yeguas criollas al corte
95 caballos de silla

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.
7244 a28.

Judicial

19,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre
Muebles y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido **Puyrredon**
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Juan Mac Gaul, y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903 ovejas al corte, paricion por muerta		
" " 2	991 " " "		
" " 3	1,726 " " "		
" " 4	1,660 " " "		
" " 5	1,661 " " "		
Estancia	1,820 " " "		
"	473 " finas		

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Ademas
Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin.
7516 m4.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas
36 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y utiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347
2617

Hay además 36 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.
7517 m4.

FINCAS

¡Al Norte! ¡Al Norte!
UN GRAN TERRENO
Con edificio
Sobre la calle Juncal No. 90
Casi en la esquina de Artes
17 1|2 vs. frente al Norte por 66 de fondo
Con vista al Rio de la Plata
Base de venta 88,000 ps. m|c.
SUMAMENTE BAJA
Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes ó importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.

Notable es además, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño en Paris nos ha conforma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será asi realizado por un peso mas.

Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51.
7611 m6.

Espléndido terreno

Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Biglioni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 1.
7313 a30.

Una buena casa

Calle Libertad No. 625
DE BUENA RENTA
Orden de sus herederos
Base de venta ps. 100,000 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de renta calle Libertad núm. 625, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 30 varas de fondo al Este; previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad está edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc., etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sinó tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valor real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51.
7442 m3.

Judicial

En el pueblo de Lujan

BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes **69,853 ps. m**

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Aditardo Heredia, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de madera, con dos piezas en cal, pozo y demas comodidades, y la casa que se ofrece es apropiada para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribania de Lacasa, á disposicion de los interesados.
6720 a18.

Judicial
En la Ensenada

DE TRES CASAS

Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local singular
Primera tasacion ps. 593,888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE [3 CASAS] 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas con vidrieras, sótano y tres piezas de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con piso de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, un gran salon y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de mármol, un gran patio con aljibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcadas en el plano catastral de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribania Lacasa, en los Tribunales.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51.
7063 a 23.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts.
por 69 vs. y 25 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cs. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñarra en el 2º. patio de Cabildo.
5862 m23.

JUDICIAL

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de marmol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo.
7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldoza, pozo de balde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra.
7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva

Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.
¡Venta Ad-corpus!

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que esceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de mamposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, aljibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mts 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra.
6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 21,390 m|c
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva compuesta de [illegible] piezas interiores de juateria con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cents. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
7525 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE

San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LA 1 DE LA TARDE
Primera propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 80 mets. 80 cents. de fondo
Tasacion 91,614 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
61,076 ps. m|c.

El 11 de Junio á la 1 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielos-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
Tasacion $ 111,936 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
74,624 ps. m|c.
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

El 11 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 5 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y no tiene sotano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294
Tasacion 79,248 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 52,832 pesos m|c.

El 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, &., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo
Tasacion 115.851 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 $ 77.234

El 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo
Tasacion 5[illegible], 304 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
34.868 ps. m|c.

El 11 de Junio á las 4 de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldoza en las piezas, zaguan, y patios, cocina, letrina, pozo de balde, veredas de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo
Tasacion 52,000 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
34,660 ps. m|c.

El 11 de Junio á las 4 de la tarde

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será **Ad-Corpus** es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades pueden verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51.
6596 m5.

CAMPOS

Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul, y cuyo pormenor daremos mañana.
7651 m7.

VARIOS

Magníficos y elegantes muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios

Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerias, adornos, cuadros, cristaleria, alfombrados, etc.

Nada mas variado ni mejor
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad.
7445 m3.

B. Q.

---

demos estar seguros que en las actuales circunstancias la nueva capital, antes de cinco años será una hermosa ciudad y en una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires:

El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste, Sud, y Ensenada, que convergirán todos sobre la Ensenada y la Plata, ha de producir beneficios que hoy nadie puede calcular.

Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de los que tienen pequeñas capitales, sobre esta venta, que tomen esto como una caja de ahorros, que les devolverá el 1000 por uno y cuando se acuerden se encontrarán con una fortuna de la noche á la mañana.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.
7645 m7.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

RICOS MUEBLES DE GALA
ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS
Magnífica bomba
Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Julio Caron
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITOS
QUINTA DEL Dr. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerias, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galeria de cretona, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule, etc.

COMEDOR—1 aparador de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesita lambrí 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequemine, carpeta de paño, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, baterias, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillone forro marroquí, 1 espejo, 1 prensa, 1 gran pico de gas, etc., etc.

VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.

JARDIN—1 Magnífica bomba para jardin sistema Dudon primer premio en la última esposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés más ó menos de cañeria.

UTILES PARA JARDIN—Invernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.

COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.

A las 2 de la tarde: 3 magníficos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son un saino y un malacara.
7384 m8.

POR LOS MISMOS

LOS MEJORES CAMPOS

DE LOS
Montes del Tordillo
La mayor parte del abra grande de esos campos —Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1|4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo situada en el partido de Dolores, paraje conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una legua y cuarto, tomando la mayor parte de la abra grande de esos campos.

La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75.000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300.000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.

Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.

Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.

Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:

El Nº. 1	al	18
2	"	11
3	"	12
4	"	13
5	"	19

conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.

Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
7756 m16.

POR LOS MISMOS
Judicial

De un gran terreno

Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte, por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
7105 a25.

POR LOS MISMOS
Remate sin igual como negocio
De la mas productiva quinta en MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en ménos de dos años—Base para la venta $ 83,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejia (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 260 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y álamos vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.

Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos piso de madera y baldosa y en tres de adobe crudo, cuarto de baño con tina de cal y tierra romana; corredores embaldozados, cocina, letrina, etc. etc.

Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m|c y está alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada has ta el 31 de Setiembre.

La otra casa, que es una panaderia, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á más una cuadra de panaderia de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y con los materiales empleados en él puede muy bien hacerse otra casa, para esta rodeada de dos paredes.

Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.

Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas de 250,000 $ m|c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.

El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantia hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.

Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
7484 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE
Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaria
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bietcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaria. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.

Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, asi que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.

Títulos exelentes.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.
7485 m4.

POR LOS MISMOS
LA VASTA CASA-QUINTA

Calle Charcas 787 y 791

GRAN EDIFICIO CON ALTOS
Jardines, cochera, caballeriza, etc., etc.
34 varas de frente por 71 de fondo
Base para la venta 380,000 ps.
El Lúnes 15 del corte
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:

Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert, ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, aljibe, gas, pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage; es en fin una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por una liquidacion y $ 380,000 m|c. no es precio para una mansion como esta y que dá 3500 pesos de alquiler mensual.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia, desde las 12 á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
7583 m6.

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

Cabaneros y Estancieros
20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. Von Homeyer.

Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condiciones de estos animales por ser ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.

El detalle es el siguiente:
16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años.
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.

Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78.
7587 m8.

POR LOS MISMOS

De pocas pero muy buenas

Alhajas de brillantes
Una elegantísima diadema
4 grandísimos solitarios
UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 20 KILATES
Y algunos restos de alhajas de oro
Y objetos de plata
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor,

1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id id, 1 diadema con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubí y brillantes, 1 anillo con id, 1 par caravanas con perlas y brillante, 1 medallon Onix muy lindo; 1|2 aderezo Escocés con topacios; 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubí para hombre, 1 cruz Onix, guarnicillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.

PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia.
7324 m2.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial

De la flamante y gran

PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aqui 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y aljibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Arévalo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.

La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio doble tiene 8 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosísimos patios embaldosados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro en el costado de las piezas, la division del 2º. patios con columnas y balaustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; aljibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.

La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3060 $ de alquiler al mes.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias.
7106 a25.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte

De un lindo pedazo de tierra
RODEADO DE EDIFICIOS
Dividido en lotes
Con frente á las calles Salta, continuacion Sola, empedrada, San Antonio
A pocas varas de la Plaza Herrera
El tramway pasará pronto por el frente de estos terrenos
Al mejor precio
No hay base
El Domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, estos lindos terrenos de mucho porvenir, por su espléndida situacion próxima al Puerto de Barracas. El terreno se compone de 71 vs. de frente á la calle Sola, empedrada, por 75 de fondo y frente á la calle San Antonio, formando esquina á la de San Patricio.

Dividida en 6 lotes:
4 de 14 varas de frente á la calle Sola por 75 de fondo á frente á la de San Antonio.
2 de 12 1|2 varas de frente á la calle Sola por 76 de fondo y frente á la de San Antonio, teniendo uno 2 esquinas á la de San Patricio.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estender el boleto de compra-venta.
7755 m10.

POR LOS MISMOS

De 280 cuadras

De campo flor
CON TRES POBLACIONES
En el partido de Ranchos
De 150 varas por costado
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
De 500 pesos la cuadra
En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.

280 cuadras mas ó ménos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con don Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.

Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.

El comprador abonará el 5 p.% al firmar el boleto de compra-venta.
7189 a27

POR LOS MISMOS

Magnífico campo

18 cuadras cuadradas
SITUADAS EN EL PARTIDO
DE SAN MARTIN
CAMPO PARA PASTOREO
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base de $ 40,000 m|c., este buen lote de tierra teniendo frente al rio de las Conchas, compuesto su terreno de 500 vs. de frente por 950 varas de fondo próximamente.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa.
7407 m3.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnífica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Ruiz situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera núm 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es de 45 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 centímos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 27 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 céntimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 céntimos al costado Sud; y 21 metros 65 centímetros al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 18 centímetros cuadrados todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hacen 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cedazo, terraplen y 22 piés de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de m|c 1,804,417 con 75 centavos ó sean $f. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean $f. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á los martilleros, Bolivar núm. 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.*
7331 m2.

Ricardo Eastman

JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
De terrenos y quintas
PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 90 etc. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83.242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55.495 $ m/c.

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que estan al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7369 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79[illegible] $ m/c. Base para la venta 2/3 partes son 11, 194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que estan al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55.468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36,979 $ m/c.

Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones, del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaria de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.*

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta.
7409 m3.

Passicot y Arrechea

Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.*
6780 a13.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

POR LOS MISMOS

De un importante terreno

Alto y bajo
Con frente á los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion del tramway
Anglo - Argentino
Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas
Base para la venta
Doce reales moneda corriente
La vara cuadrada
De órden de su propietario
Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de doce reales moneda corriente vara cuadrada:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al frente de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.
7649 m7

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente.
6975 a22.

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran area de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material

¡¡ATENCION!!

El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps 30 m.c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de **Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada**!

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la Republica. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demas poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que, en aquel local están destinados á dar pingües resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90.
7476 m8.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

CALLE MORENO
Lindandando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Y un terreno
Calle Belgrano, esquina
A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste
A Barracas
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas, del modo siguiente:

Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 29 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por costado y 13 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.

Base para la venta $ 30.000 m|c.

Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 varas de frente á la calle y 36 á otra.

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento. Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los planos ú otros datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90.
7612 m6.

POR LOS MISMOS
De la

Gran Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañia
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de cerveza, máquina para hielo, bombas, cadenas, grandes toneles, bodegas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de cerveza, máquina para hielo, bomba con su casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que constan de los inventarios y planos, en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y adelanto que se conoce, pudiendo precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90.
7180 a27.

Pedro Salces

De dos buenas casas
En la calle Callao 112 y 114
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el
Gran Boulevard Callao
el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Asi lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm. 112
100,000 ps. m|c.
Base para la venta de la casa núm. 114
80,000 ps. m|c.
Renta segura 10 por ciento
El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto,

procederé á vender á la mas alta postura (evediendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id de fondo al Oeste.

Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote: previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantia al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.

Los títulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribania de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.

Por más detalles ocúrrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46.
7613 m6

Duarte y Wright

De un lindo campo
En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien venda
A 2 1|2 leguas de la estacion Ken
A 3 1|2 " de Luján
A 3 id de la Capilla
A 1|2 id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Al contado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m|c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113
7247 a28.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
Hoy Miércoles 10 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros

cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos,
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Percales
Casimires
Batina
Bigoñas
Lienzos
Uso doméstico
Bramantes
Tapados
Tricotas
Frazadas

Ropa hecha, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
7749 m10.

Julio L. Dozo y Ca.

Remate judicial
En Ranchos
Tasacion 7,500 ps.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
5,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente, á las dos en punto de la tarde, precederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Arredondo, de un terreno de chacra ubicado en el éjido de este Pueblo, todo zanjeado, con una pieza de material, techo de paja y algunos árboles frutales, señalado en el plano de la mensura con el número 55. Se compone de 287 metros 5 decímetros de frente al Este; 601 metros 6 decímetros al Sud, 250 metros al Oeste y á 573 metros al Norte ó sean ocho cuadras cuadradas. Linda por su frente al Este con D. Anacleto Guevara, al Sud con Da. Saturnina C. de Arredondo y D. Pablo Maciel y al Oeste con terrenos baldios.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.
7623 m7.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
El Miércoles 10 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno, en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 100 cajones coñac, 100 c| ajenjo, 6 tercerola aguardiente, 50 barriles vino carlon, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel luto, 20 balas papel estracilla 20 cajones té, 4 pipas cidra, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jeres, 50 cajones orejones, 20 barricas azucar, 2 cajones cigarros y otra infinidad de artículos que estarán á la vista, 20 bolsas café, 10 cajones tomo all'olio, 4 bultos ajies, 20 cajones cerveza, 20 retobos queso, 100 balas papel, 50 bultos yerba paranagua, 50 cajones velas.

A MÁS
20 pipas vino Cicilia
30 bordalesas vino Burdeos
7654 m7.

POR EL MISMO
De muebles
El Miércoles 10 del corriente, á las 2 en punto
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes muebles: 1 cama camera, 1 armario, 1 escritorio, 2 mesas, 1 mesa centro, 2 sofas, 3 sillones, 2 mesas chicas, cama de fierro, colchones, herramientas, esteras, cuadros y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

A MAS

18 tomos de la Enciclopedia en inglés, obra escasa y de gran mérito, 4 tomos de la Biblia en inglés y un lote de obras en inglés y castellano.
7655 m7.

Julio de Vedia y Ca.

JUDICIAL
De una preciosa casa
CALLE LARREA No. 443

A 20 pasos del grandioso Boulevar de Santa-Fé y á 50 de la Estacion "Centro-América", perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Base ínfima 110,000 ps. m|c.

El Miércoles 10 del corriente á las 3 1/2 p. m. remataremos de órden del Señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital, D. Luis Sauce, y por un precio que exceda en algo la ínfima base fijada—110,000 ps m|c.—esta preciosa, bienconstruida y mejor situada propiedad.

El edificio es sólido y moderno, su frente es elegante, con dos lindas ventanas y una espléndida puerta de cedro, la puerta de fierro del zaguan es preciosa.

La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio, tienen pisos de pino de tea llamados, cielos rasos de yeso. Toda la casa está en perfecto estado de aseo, como para entrar á habitarlas.

En el primer patio: aljibe de 50 pipas brocal de mármol. En el fondo, donde hay varios árboles frutales, pozo de balde, agua con brocal de fierro. Cocina, letrina á y demas comodidades.

Todas las paredes, pertenecen al edificio. Los títulos son inmejorables.

Hay ofertas para alquilar la casa por mil pesos mensuales perfectamente garantidos. Fíjarse que este alquiler equivale á mas de 3|4 ojo sobre el valor de la casa, y que no es de creer que pueda obtenerse del alquiler 1100 ps m|c. al mes.

Para mas informes al escritorio de los Martilleros Julio de Vedia y Cia., Piedad 76, ó á la Escribania de E. M. Avellaneda, á Cabildo.
7418 m3.

Basail y Constenla

Judicial
Lindísima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1.000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo terreno mide 17 metros 68 cts. de frente al Oeste por 25 metros 50 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico aljibe, etc. Títulos superiores.

Nota—El comprador entregará el 5 p. % al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14.
7186 a 27

POR LOS MISMOS

Especialísimo

DE HACIENDA VACUNA
Al alcance de todo el mundo
MUY BUENAS LECHERAS
MAGNIFICOS NOVILLOS
Un espléndido toro Durham
2 idem muy buenos

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, 150 vacas de más de 3 años, 80 novillos de cuerpo de buey, de 3 años arriba, 40 vacas lecheras con cria, algunas de ellas mestizas, un toro Durham, dos toritos y muchos otros animales.

El remate se efectuará en la chacra de D. Daniel T. Posse, en Matanza, queda á una legua de San Justo y otra de Moron al Sud.—La venta será en lotes á gusto de los interesados.
7658 m7

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142.795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante, Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.S.

Títulos superiores y garantidos.
718 a27

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, pianos, cuadros, espejos, platinas, etc.
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 11 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala tapizados en damasco de Lions, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, roperos cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal, mesas de centro, espejos, pianos, armarios, cuadros, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, armarios, lozas, sofás, confidentes, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas para niño, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, perchas, arañas, faroles, platinas, artículos fantasía, loza, porcelanas, cristales, cortinas y muchos otros artículos que estarán la vista el dia del remate.
7701 m6.

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las bases comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe: 2960, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040.
7730 m10.

Ramon Garcia y Ca.

De una graseria y terreno
En Barracas al Sud
BASE DE VENTA
24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en un terreno dividido en tres fracciones: la 1 señalada con las letras N O T, de 313 metros 40 cts al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts al Este, formando triangulo. La segunda fraccion, letras S forma un polígono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al E 49 metros 36 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 48 metro 80 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S. Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil docientos setenta y cinco $ m/c que sirvió de base para la venta las 2/3 partes de la tasacion ó 24,184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó en la Escribania del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21.
7580 m6,

Cárlos Ristorini

Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Parana y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secre-

taria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO

De una linda casa central

EN PERFECTO ESTADO
Con 9 varas por 67
Renta mensual ps. 2,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Edificada en un terreno de 83/4 varas ó 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes aposentos, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, altillo, aljibe, pozo, azoteas embaldosadas y techos de madera dura, buenos árboles frutales, gran parral, y sobra terreno para seguir edificando 8 piezas. Esta linda casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos.)
7483 m4.

POR EL MISMO

De una preciosa finca

CENTRAL
DOS CASAS
(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)
Edificio todo en cal; de los mejores
Situado calle Lima Nos. 128 y 130 entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acabó de desocupar y muchas personas la visitaron, pues es difícil encontrar casas tan centrales y tan baratas.

Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1|3 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, con zócalos altos de madera, los pisos son de tablas angostas, cielos-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, aljibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan y otras comodidades. La casa alta está en las mismas condiciones y tiene escalera de mármol.

Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es quizás la de mas progreso en edificios nuevos.

Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe redituar, por ahora, cuatro mil pesos.

Por otros informes, calle Lima 82, altos
7559 m5

Rufino Degreef

Remate judicial
En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urruticoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate queda á una legua del Rio Paraná á una legua de San Nicolás, cuyo contenido se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urruticoity por cobro de pesos á saber:

223 atados tejas con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1499 astas vacunas, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacias, 7 lb. paño, 7 tinas vacias, 204 lib cerda limpia, 453 id id sucia, 1269 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb., una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacias, 8 pipones vacios, 7 palas anchas, 3 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de uso, 2 tinas grandes para cocimiento de carne con sus respectivos cilindros y demas aparatos, 18,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos con restos aceite de potro, 6600 baldosas, 413 bordones de álamo, 164 tablas grandes, 1 caja de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 8 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas huesos de campo, 16 tablas y tablones pino, 5 carretillas para tierra, 13 tirantes, 14 carpas; 2 tinas de abagi, 1 romana colgante, 2 lib. estopa, 6 cajas para colgar carne, 1 carro de cola, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dos id, 5 tinajas de guardar carne, 1 carro de bueyes, 1 tilbury, 461 postes ñandubay, 47 asientos para carne, 40 lonas grandes para tapas pilas de carne, 2 prensas de copiar con mesas, 1 barómetro, 1 canasto, 1 cuadro genealógico, 1 pesa salmuera, 1,747 libras de ceniza, 1636 manchos de animales vacunos, 1 banco carpintero, 1 tablon roble, 2 platos madera para balanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de pie dra.—José J. Bernardo, Secretario.

NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio núm. 43 ó la Secretaria del Juzgado.
7473 m4.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

REMATE ESPECIAL DE NOCHE

Marmoles, alabastros y agata
Hermosas piezas de adorno
Magníficos objetos de fantasia
Lindos cuadros al óleo
Tripe para alfombras, mesitas de sala
Muebleclitos finos de adorno
ALBUM, etc.
EXPOSICION
Todo el dia Miercoles 10 y por la NOCHE
ENTRADA LIBRE
REMATES
El Juéves 11 y Sábado 13
A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE
En el espléndido salon
Calle Artes No. 190

El surtido es muy variado, hay, pues, mucho que vender. Aprevechen los señores particulares este remate de ocasion. Pasen las familias á visitar la exposicion.

La venta se efectuará al contado y al mejor precio.
7712 m9.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.
Perm

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9,40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., com-

puesta de 6 piezas, cocina, aljibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211.
6874 a20.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé
GRAN REMATE
Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se espresan, situados en el departamento de Coronda, en el paraje mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.

1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrera.

2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Frags, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Marcos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo, linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador.
7022 a 23.

Cárlos O'Gorman

Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 80 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la del medio de la segunda, con más un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demas comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastras, etc.

Actualmente están ocupadas por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada, pues no dudo que los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como asi mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se la adjudique.
6278 a4.

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El Lúnes 15 de Mayo de 1882, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal; el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas, la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130, á 134, compuesto en su totalidad, por estar unidos, de 61 varas de frente por 61 varas al N. por 30 de fondo.

En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al N. por 30 de fondo.

En seguida los lotes 123, 24 á 126-128 y 129, se componen en su totalidad, por estar unidos, de 61 varas de frente por 54 de fondo.

En seguida los números 114-116-118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 de frente al N. por 56 varas de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otro terreno a cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el plano con los números 1 al 14 formando un total de 657 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacien en tesoreria, en el tiempo estipulado.
7671 m9.

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial
De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.

El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sepultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nichos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes que son 10,000 $ m/c. Previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Más datos Piedras 84 altos.
7692 m9.

POR EL MISMO
Judicial

DE UN CAMPO FLOR

Pastos de primera calidad
SITUADO EN EL PARTIDO
DEL 9 DE JULIO
Que fué de D. Juan Estéban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra los siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.

El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone de 1636 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rs m/c. total del todo 287,632 $ m/c, base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 166 á la Escribania del Secretario don. Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos.
7746 m10.

Martiniano Bonorino

¡IMPORTANTE!
Porcelanas, loza, cristales, comestibles, etc.
En su casa calle Defensa No. 43

El Juéves 11 del corriente, á las 12, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, los siguientes artículos:

10 cajs. porcelana francesa surtida dorada y blanco, 5 cj. vasos diferentes clases y tamaños, 30 docs. fuentes surtidas, 250 id platos, 80 id tazas para café, 150 id caldo, 20 id palanganas y jarras, 30 id escupideras, 24 bolsas nueces frescas, 20 cajs. ostras, 30 bolsas arroz de Bremen, 25 id id glacé, 20 id yerba paraguaya, 30 cajs. aceite francés, 25 id id italiano, 30 cajs. galletitas de 1 arroba, 30 cajs. almidon francés, 25 bolsas porotos frescos, 20 paquetes palitos, 10 cajs. betun, 50 id kerosen, 30 tarros pimenton fresco, 20 cajs. quesos de Holanda, 30 bolsas café, 50 cajs. pasas uva, 20 id té en paquetes, 20 id suelto, 10 tercios yerba paraguaya, etc., etc.
7736 m10.

Bollini Muro y Ca.

De todo el buen menage
Y una espléndida coleccion
DE PLANTAS FINAS
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Guillermo Wolten
Calle Arenales 65
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Por ausentarse con la familia á Europa
El Viérnes 12 de Mayo
A LAS 12 DEL DIA

El dia y hora indicados venderemos en remate público el menage de la casa mencionada cuyo detalle es en parte el siguiente:

SALA—Un rico juego sala compuesto de 15 piezas forradas en damasco carmesí de Lyon, con fundas de hilo, 1 piano Amedée Thiboust, 1 banco para id, 3 espejos marco dorado, 1 mesa centro jacarandá, 4 ricos grabados, 4 sillas antasia, 3 galerias doradas con cortinas, 2 rinconeras, alfombrado, 1 pieza cristal muy linda, adornos, &.

ANTE-SALA—1 juego reps, 7 piezas, 6 sillas negras, 1 mesa centro [Luis XVI] francés, 1 chiffonier, 2 cuadros al óleo, 1 galeria con cortinado, 1 necesario, 1 caja música, 1 máquina de coser, 1 lámpara bronce, adornos, 2 floreros, 1 mesita de arrimo, alfombrado, &.

DORMITORIO—1 rico juego jacarandá compuesto de 1 lavatorio, 3 cuerpos, con útiles necesarios, 1 cómoda con tocador roble por dentro, 1 mesa luz, 4 frentes, 1 confidente, 4 sillas, ropero grande completo, 2 sillones, 1 mace, 1 cuadros fierro, 2 cuadros, 1 baldaquin jacarandá, adornos, galeria con cortina, esterado, &.

OTRO DORMITORIO—De nogal completo, alfombrado, &.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa comedor nogal, 1 mesa trinchar, 12 sillas, 4 cuadros juegos de porcelana, cristaleria, aceitera electro, 1 mesita nogal, cubiertos, 1 juego chimenea, 2 galerias con cortinado reps Aubusson, etc.

OTRA PIEZA—Con cama fierro, cómoda, ropero, lavatorios, etc.

PATIOS—Una gran coleccion de selectas plantas, 1 magnífica pajarera, faroles, 2 baldes, 1 loto tablas, herramientas de jardinero, etc.
7723 m9.

Guillermo F. Quirno

Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56, 667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 zaguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65, 000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, porton de madera, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes.
6561 a12

Tuñer y Borda

Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se describen.

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de 6,850 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2824 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., edificada en terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas anteriores.

Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado en cuanto el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate se verificará por el martillero don Federico Somoza, en el dia y hora designados, en el Rosario, Dr. Federico Somoza, en el dia y hora designados.

Por mas datos ocurrir á los rematadores á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150.
6753 al 7.

POR LOS MISMOS
Judicial

De una buena finca central

Calle Nacion esquina Santa-Fé
Señalada á la primera calle con los
Nos. 236 y 238
Y á la segunda con los
Nos. 2 y 4
PERTENECIENTE AL MENOR
Santiago Rubé
En condominio con sus hermanos
Ramon y Prudencio Rubé
Tasacion 50,000 $ m|c.—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.

El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.

Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.

NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p.% sobre el precio vendido.
7664 m9.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94—
Perm

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial
EN MORON
A 2 cuadras de la Estacion
De dos propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1º casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido suprimitiva tasacion ps 37,985 m|c.

2º. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18.339 ps m|c, debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36.678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los actos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Miré a la que se halla adscripto el que firma.

La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la base de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaria (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49.
7333 m2.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.
Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.
1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad.
1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135.
1253 d2.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del pais, furtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad.
6859 a19.

Elbbeke y Diekelmann

De muy buenos muebles
Rico piano perpendicular
SPRUNCK
CASI NUEVO
Y uno de los mejores instrumentos que han salido de los talleres de este acreditado fabricante
Lindas arañas de bronce para gas
Alfombra de legítimo tripe de Bruselas
Cuadros, cantidad de preciosos adornos de bronce
Gran cantidad de porcelana
Y CRISTALERIA (JUEGOS COMPLETOS)
FRUTERA DE CRISTAL Y PLATA
Garantida
Infinidad de objetos de Christofle
Plantas de mérito, estantes de fierro, etc.
EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR
D. Enrique Schneidewind
Calle Talcahuano 318
(Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa

El JUEVES 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado el lindo, sólido y bien cuidado mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en:

Muebles de sala, antesala, varios dormitorios, comedor, cuarto de costura, de vestíbulo, de cocina, cuarto de lavar, id de planchar, bateria de cocina, y otros muebles de una casa de familia confortable bien arreglada.

Una cantidad de vinos finos de varias clases.
7671 m15

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA

Calle Perú No. 80

REMATE
De mercaderias
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses

El Viérnes 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, un gran surtido de artículos de:

Tienda
Merceria
Y roperia
7704 m9.

Antonio S. Gil

De una linda casa
Calle Chacabuco No. 674
Atencion! Atencion!
Ha producido de alquiler 509 ps. al mes
BASE PARA LA VENTA
Pesos 30,000 m|c.

El Lúnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, en punto, procederé á la venta de esta linda casa, edificada en terreno de 10 vs. de frente, con tres piezas de azotea, embaldosadas, un patio, aljibe, baranda de fierro al frente de la calle, roperos de cal y maderas duras.

Esta propiedad ha producido 500 $ de alquiler mensuales y actualmente hay varios interesados para alquilarla, pero su dueño no ha querido hacerlo, á fin de que el comprador pueda habitarla en seguida si tal lo desea.

Títulos superiores. Por más datos al rematador. Defensa 139.
7711 m9.

Francisco Segovia Alcaráz

Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 64 yeguas á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 25 ros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 13 ?; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas, id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Mercado á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares, de consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 30 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral á un mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen estado á 10 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 3 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre fierro á 20 uno, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 50 una, id id 33 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 1 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado se encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso.
6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo, á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $ 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales, un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un par riendas con virolas de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas y un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 35 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 34 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzos para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rs; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas de madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso.
6940 a15.

POR EL MISMO

En Zárate

¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.

Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquisimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que de ese campo puedan ser enviados en derechura á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa, que en cualquiera de los dos puertos indicados atraca á muelle. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. José Juan Lanusse y por el Nor Oeste con Da. Petrona Zárate de Ramos. Se venderá un lote con accion á cuatro ó al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido esceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay quien quidar. Esto se llama quemar, pues á tres y media leguas mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. de la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de 12 á cuatro p. m.

N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador como garantia 200 $ m|c. por cada lote.
7365 m4.